

# FUTURO Y RETOS DE LA INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA Y SOBRE LA INFORMACIÓN

Memoria del XXV Coloquio de  
Investigación Bibliotecológica  
y de la Información

*Filiberto Felipe Martínez Arellano  
Juan José Calva González (Comp.)*



La globalización y el uso de las nuevas tecnologías de la información han permitido el surgimiento de nuevos fenómenos de estudio, por lo que la investigación en Bibliotecología y Ciencias de la Información tiene que ser considerada, desde su propio proceso de investigación, con una perspectiva estructural, donde el objetivo de este nuevo campo de estudio sea la búsqueda de información por diferentes individuos y comunidades, desde diversos soportes, plataformas o maneras de proporcionar un adecuado acceso a ella a través de una eficiente organización de la misma. Por todo lo anterior, el objetivo de este XXV Coloquio de Investigación Bibliotecológica ha sido analizar los retos inherentes a la investigación de los nuevos fenómenos y objetos de estudio que ha traído consigo la evolución de la Bibliotecología, como una consecuencia de los cambios en la manera de generar, organizar, así como difundir la información y el conocimiento en la sociedad actual: la Sociedad de la Información y el Conocimiento.



*[Handwritten signature]*



---

---

**Futuro y retos de la investigación bibliotecológica  
y sobre la información**



**COLECCIÓN**  
**SISTEMAS BIBLIOTECARIOS DE INFORMACIÓN Y SOCIEDAD**  
**Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas**

---

---

# **Futuro y retos de la investigación bibliotecológica y sobre la información**

Memoria del XXV Coloquio de Investigación  
Bibliotecológica y de la Información

**Compiladores**

**Filiberto Felipe Martínez Arellano  
Juan José Calva González**



**Universidad Nacional Autónoma de México  
2008**

**Z669.7  
C63  
2007**

Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información (25 : 2007 : México, D.F.)

Futuro y retos de la investigación bibliotecológica y sobre la información : memoria del XXV Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información, 21-23 de noviembre de 2007 / compiladores Filiberto Felipe Martínez Arellano, Juan José Calva González.—México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2008.

vii, 213 p. - (Sistemas Bibliotecarios de Información y Sociedad)

ISBN: 978-607-2-00117-6

1 . Investigación Bibliotecológica - Conferencias 2. Sociedad de la Información - Conferencias 3. Enseñanza de la Bibliotecología - Conferencias I. Martínez Arellano, Filiberto Felipe, comp. II. Calva González, Juan, comp. III. t. IV. ser

***Diseño de portada:* Mario Ocampo Chávez**

***Imagen de portada:* Ignacio Rodríguez Sánchez**

Primera Edición 2008

DR © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, 04510, México D.F.

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-607-2-00117-6

## Contenido

|                                    |     |
|------------------------------------|-----|
| PRESENTACIÓN.....                  | vii |
| Filiberto Felipe Martínez Arellano |     |

### CONFERENCIA MAGISTRAL

|   |   |
|---|---|
| EVOLUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN BIBLIOTECOLOGÍA:<br>NUEVOS PROBLEMAS Y OBJETOS DE ESTUDIO..... | 3 |
| Filiberto Felipe Martínez Arellano  |   |

### PONENCIAS

|   |    |
|---|----|
| LA EVALUACIÓN DE LAS SOCIEDADES DE INFORMACIÓN.....   | 17 |
| Elisa Margarita Almada Navarro  |    |
| DETERMINISMO TEÓRICO Y METODOLÓGICO<br>EN BIBLIOTECOLOGÍA: UN DESAFÍO POR REBASAR.....                            | 35 |
| Georgina Araceli Torres Vargas  |    |
| COMPRIENDIENDO EL PASADO A TRAVÉS DEL FUTURO. PARA UNA<br>HISTORIA EPISTEMOLÓGICA DEL CAMPO BIBLIOTECOLÓGICO..... | 43 |
| Héctor Guillermo Alfaro López   |    |
| EL DERECHO A LA INFORMACIÓN COMO FACTOR DE CAMBIO<br>EN LA IDENTIDAD INDÍGENA.....                                | 53 |
| César Augusto Ramírez Velázquez   |    |
| EL DESARROLLO DE COLECCIONES<br>ANTE LA BRECHA DIGITAL.....   | 61 |
| María del Carmen Negrete Gutiérrez  |    |
| RASTROS DE LA CULTURA LIBRESCA EN LA NUEVA ESPAÑA.....  | 77 |
| Idalia García   |    |



|  |     |
|--|-----|
| LA INTERCONECTIVIDAD, EL ACCESO ABIERTO Y SUS IMPLICACIONES<br>PARA LA COMUNIDAD CIENTÍFICA LATINOAMERICANA . . . . .                      | 103 |
| Jane M. Russell Barnard  |     |
| LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA<br>HACIA LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO . . . . .  | 113 |
| Lina Escalona Ríos   |     |
| EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA: PULSAR EL MUNDO,<br>PENSAR EN MÉXICO . . . . .   | 129 |
| Jaime Ríos Ortega  |     |
| LA BIBLIOTECOLOGÍA FRENTE AL MOVIMIENTO SOBRE<br>RECURSOS EDUCATIVOS ABIERTOS. . . . .   | 139 |
| Roberto Garduño Vera   |     |
| EVOLUCIÓN E IDENTIDAD DE LA CIENCIA BIBLIOTECOLÓGICA:<br>UN RETO EN LA INVESTIGACIÓN DE NUEVOS FENÓMENOS<br>Y ANTIGUOS PROBLEMAS . . . . . | 159 |
| Miguel Ángel Rendón Rojas  |     |

**MESA REDONDA:  
EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA: ESCENARIOS DE LA INVESTIGACIÓN  
SOBRE COMPETENCIAS**

|  |     |
|--|-----|
| LAS COMPETENCIAS CURRICULARES<br>DE LA FORMACIÓN ARCHIVÍSTICA . . . . .  | 185 |
| Merizanda Ramírez Aceves   |     |
| LA EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA BASADA EN COMPETENCIAS:<br>ASPECTOS A CONSIDERAR PARA SU INVESTIGACIÓN . . . . . | 197 |
| Lina Escalona Ríos   |     |
| RETOS DE LA INVESTIGACIÓN EN COMPETENCIAS . . . . .  | 205 |
| Rosa María Martínez Rider  |     |
| ESCENARIOS VISIBLES Y POSIBLES DE INVESTIGACIÓN<br>SOBRE LAS COMPETENCIAS EN BIBLIOTECOLOGÍA . . . . .         | 213 |
| Yicel Nayrobis Giraldo Giraldo   |     |

## Presentación

**A** veinticinco años de la celebración del primer Coloquio de Investigación Bibliotecológica nuestra disciplina ha evolucionado como consecuencia del desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's), las que a su vez han sido uno de los factores que han hecho que la globalización de nuestra sociedad esté presente. En el caso de nuestra disciplina, la globalización se manifiesta al permitir el acceso a recursos de información sin importar ni tiempos ni distancia, estos dos fenómenos han provocado, entre otros factores, el surgimiento de una nueva sociedad denominada la Sociedad de la Información y del Conocimiento. La Bibliotecología no ha sido ajena a todo este entorno, el libro y las bibliotecas han dejado de ser los únicos medios para difundir y tener acceso a la información, han emergido nuevos medios de comunicación entre los cuales se encuentran los formatos electrónicos, por lo tanto ha habido una evolución de nuestra disciplina surgiendo una nueva área de investigación: los estudios sobre la Información, los cuales consideran a ésta como el conjunto de datos registrados en cualquier soporte, desde los formatos impresos hasta los electrónicos. Ciertamente, el surgimiento de nuevos fenómenos de estudio hace que tengamos que investigar estos nuevos fenómenos y abordarlos. La investigación sobre la información

tiene que ser concebida como aquélla que considera a ésta desde el proceso de su búsqueda, esto no significa que la investigación esté centrada exclusivamente en la búsqueda de información sino que debe ser abordada desde una perspectiva estructural: el objeto de este nuevo campo de estudio debe ser la búsqueda de información por diferentes individuos y comunidades. Asimismo, tenemos que abordar el estudio de los factores que intervienen en esta actividad sin olvidar la asignación y condiciones que apoyan la búsqueda de información y las maneras de proporcionar un adecuado acceso a ella a través de una eficiente organización de la misma. Por todo lo anterior, es que se consideró conveniente que el objetivo de este XXV Coloquio, con el cual concluimos las actividades académicas correspondientes a la celebración del veinticinco aniversario del CUIB, fuera analizar los retos inherentes a la investigación de los nuevos fenómenos y objetos de estudio que ha traído consigo la evolución de la Bibliotecología, como una consecuencia de los cambios en la manera de generar, organizar y difundir la información y el conocimiento en la sociedad actual: la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

*Filiberto Felipe Martínez Arellano*  
Director del Centro Universitario de  
Investigaciones Bibliotecológicas

**CONFERENCIA  
MAGISTRAL**



## Evolución de la investigación en Bibliotecología: nuevos problemas y objetos de estudio

FILIBERTO FELIPE MARTÍNEZ ARELLANO  
*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM*

Una de las características de la sociedad actual es el gran desarrollo y utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) en diferentes campos y disciplinas; y la Bibliotecología no ha sido la excepción. El uso de las TICs ha tenido un fuerte impacto en las formas utilizadas para la generación, distribución y acceso a la información. El libro ha dejado de ser el único medio utilizado para generar y difundir información y conocimiento. A éste se han sumado otros formatos como los audiovisuales y los medios electrónicos.

Por otro lado, la utilización de las TICs ha motivado el surgimiento de nuevas posibilidades de intercambiar información en forma instantánea y a escala global, sin importar las fronteras y la ubicación de los individuos, siendo ésta una manifestación de la globalización, un fenómeno que al igual que las TICs, ha afectado a diversos sectores y actividades de la sociedad actual. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han propiciado que los usuarios puedan tener acceso a la consulta de materiales o información existentes en lugares muy lejanos, sin importar las barreras geográficas o de tiempo, haciendo de ésta un fenómeno de la globalización que caracteriza a nuestra sociedad.

Lo anteriormente expuesto, entre otros aspectos, ha motivado el surgimiento de una sociedad con características peculiares, la cual ha sido denominada como la Sociedad de la Información y/o del Conocimiento, dentro de la cual la Bibliotecología se encuentra inmersa. Dentro de este contexto, la Bibliotecología enfrenta un cambio sin precedentes, los objetos de estudio tradicionales de la disciplina: el libro y la biblioteca, presentan un nuevo paradigma. Como consecuencia del surgimiento y desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación (TICs), el libro ha dejado de ser el único medio utilizado para generar y difundir información y conocimiento, surgiendo además, los documentos y recursos de información electrónica, las bases de datos, las redes de información. Asimismo, la existencia de la globalización ha motivado que las bibliotecas ya no únicamente se circunscriban a un espacio físico único, surgiendo de esta forma las bibliotecas digitales y las bibliotecas virtuales.

Como consecuencia de lo anterior, la Bibliotecología ha experimentado una evolución en sus objetos y fenómenos de estudio, abarcando aquellos relacionados con la información en cualquiera de sus formatos, transformándose en una disciplina con uno de los campos más amplios para efectuar investigaciones que coadyuven a la solución de los problemas sociales, económicos, científicos, educativos y culturales que en torno a la información, actualmente enfrenta nuestra sociedad. Los objetos y fenómenos de estudio dentro de la investigación bibliotecológica se han ido transformado paulatinamente. Esto ha propiciado el surgimiento de un nuevo campo de investigación, el que ha sido denominado *Estudios de la Información y/o Ciencia de la Información*. Al respecto, es importante señalar que aunque la Bibliotecología y los Estudios de la Información son campos de conocimiento estrechamente relacionados, al mismo tiempo son diferentes.

De acuerdo a Pérez Matos y Remigio Montero (2007), el término que ha identificado a nuestra disciplina, Bibliotecología, tiene su origen en el griego: *biblion*-libro, *theke*-caja y *logos*-discursos; de esta forma, la Bibliotecología estudia el libro y la institución que, a lo largo de los siglos, ha actuado como la que atesora y difunde los libros: la biblioteca.

Adicionalmente a lo anterior, diversos autores (citados por Pérez Matos y Remigio Montero, 2007) han definido el campo y objeto de estudio de la Bibliotecología de la siguiente forma:

- Es la ciencia o arte que abarca el conjunto de conocimientos referentes al libro y a la biblioteca. Descripción y estudio de las bibliotecas.
- Conjunto sistemático de conocimientos relativos al libro y a la biblioteca. En la terminología de la materia, constituye el vocablo de significación más amplio porque la Bibliotecología abarca todo el campo de estudio de la especialidad. Comprende dos órdenes de disciplinas: las que se refieren al libro propiamente dicho, individualmente considerado como unidad ideológica y material, y las relativas a la biblioteca, que consideran al libro como elemento integrante de una pluralidad o universalidad.
- Rama del saber a la que le concierne la colección, almacenamiento y distribución de registros escritos o impresos por medio de las bibliotecas.
- Rama del saber que estudia los objetivos, principios, contenido, sistema y formas de uso social de los libros. La principal tarea teórica de la Bibliotecología es la investigación de las leyes del desarrollo del proceso relacionado con las bibliotecas como fenómeno social relacionado con la utilización de riquezas literarias en interés de la sociedad.
- Ciencia que estudia las bibliotecas en todos sus aspectos: establecimiento, organización técnica, descripción, práctica y funcionamiento.

De acuerdo con todo lo anteriormente expuesto, se puede afirmar que el objeto de estudio de la Bibliotecología es el desarrollo del proceso relacionado con las bibliotecas, el estudio de las bibliotecas en todos sus aspectos y el estudio de la actividad bibliotecaria, así como sus principios y estructura. La Bibliotecología constituye una ciencia que tiene como finalidad la planificación, organización y desarrollo de las bibliotecas, incluido el estudio del libro y su procesamiento a través del uso de diferentes técnicas que faciliten este trabajo



Lo anterior hace evidente que los objetos de estudio de la Bibliotecología durante mucho tiempo han sido el libro y la biblioteca, incluyendo todos aquellos aspectos relacionados con las colecciones de materiales impresos, su organización y su acceso. Sin embargo, el desarrollo y utilización de las TICs para generar y obtener información así como la globalización han cambiado sus objetos y fenómenos de estudio.

Los objetivos y el campo de estudio de los Estudios de la Información o Ciencia de la Información, de acuerdo a una serie de definiciones mencionadas por Pérez Matos y Remigio Montero (2007) son los siguientes:

- Estudia el comportamiento, propiedad y efecto de la información.
- Es la disciplina que trata de la teoría y práctica de la recolección, tratamiento y transmisión de la información, así como de la gestión de los sistemas de información.
- Estudio de las propiedades, estructura y transmisión de la información y el desarrollo de métodos para la organización de datos y diseminación de la información.
- Ciencia que estudia la estructura y cualidades generales (no el contenido) de la información. Investiga las leyes, objetivos y regularidades del sistema de comunicación social que tiene por contenido esa información, la actividad científico informativa (ACI), así como los procesos de su generación, registro de transmisión, obtención, transformación lógica y utilización, con el objetivo de crear sistemas capaces de proporcionar a cada etapa del trabajo creador la información necesaria en la forma y cantidades adecuadas.
- Estudia las funciones, estructura y la transmisión de la información, así como la gestión de los sistemas de información.
- Disciplina que estudia la estructura y propiedades de la información científica, las regularidades de todos los procesos de la comunicación científica y las regularidades del uso y acceso óptimo a los medios técnicos y tecnológicos de los procesos informativos; asimismo, elabora los métodos y medios técnicos para la ejecución de estos procesos mediante la tecnología informacional

con el fin de elevar la eficiencia del sistema de comunicación social.

- Estudia la actividad científico informativa (ACI) en su conjunto, así como los métodos y recursos empleados en ella, y muy especialmente las propiedades, estructura y regularidades de la información (...) Comprende, además, el estudio de los problemas relativos a la información desde los puntos de vista lingüístico, psicológico, sociológico, matemático, cibernético, económico y tecnológico.

Adicionalmente, estos autores hacen mención a una definición que engloba muchos de los aspectos señalados anteriormente: Ciencia que investiga las propiedades y el comportamiento de la información, las fuerzas que gobiernan su flujo y los medios para procesarla para su acceso y uso óptimo. El proceso incluye la generación, diseminación, recolección, organización, almacenamiento, recuperación, interpretación y uso de la información. Su campo de estudio se relaciona con las matemáticas, la lingüística, la psicología, la tecnología de la computación, la investigación de operaciones, las artes gráficas, la comunicación, la administración y algunos otros campos.

Puede decirse entonces que, la Ciencia de la Información tiene como objetivo, el estudio, análisis, investigación y trabajo con la información. La información definida como un conjunto de datos registrados en cualquier soporte físico desde papel hasta los medios electrónicos. Asimismo, que la Ciencia de la Información ha sido considerada como una ciencia interdisciplinaria y/o multidisciplinaria, puesto que la característica central de la interdisciplina consiste en el hecho de que incorpora los resultados de varias disciplinas, tomando de ellas esquemas conceptuales para el análisis (Pomim Valentim, 2004).

Lo anterior hace evidente que el libro y la biblioteca, como objetos de estudio, han cambiado hacia el contenido de éstos, es decir, al texto y la información contenida en diversos soportes y hacia su generación, organización, acceso y uso, lo que ha traído como consecuencia la aparición de nuevos fenómenos y objetos de estudio, los cuales tienen que ser abordados desde una perspectiva interdisciplinaria.

Uno de los fenómenos y problemas de estudio que han surgido actualmente y han sido comúnmente abordados es el de las bibliotecas digitales. Sin embargo, las bibliotecas digitales han sido estudiadas y analizadas ampliamente desde el punto de vista tecnológico. En este sentido, muchas de las preocupaciones han estado centradas en identificar los mejores recursos electrónicos que pueden conformar su colección, o bien, en identificar y mejorar los programas y tecnología para buscar, localizar y acceder a la información. No ha sido considerado, en forma suficiente, que las bibliotecas digitales son construidas —con colecciones adquiridas y organizadas— para una comunidad de usuarios, y por lo tanto, éstas son un componente de las comunidades en las cuales esos individuos se encuentran inmersos. En este sentido, son una extensión de los problemas económicos, sociales y culturales que atañen a las distintas comunidades de usuarios. Lo anterior implica que además de estudiar a las bibliotecas digitales desde el punto de vista tecnológico y de funcionalidad, es necesario abordar los problemas del entorno en donde éstas se encuentran inmersas.

Adicionalmente, gran parte de la información que existe en nuestros días se encuentra accesible en formatos electrónicos, a través de Internet y bases de datos en línea. Con las nuevas posibilidades que ofrece la tecnología, el potencial para que este tipo de información pueda ser distribuida y accesada por un mayor número de gente es mayor que cuando solamente se contaba con recursos impresos. Sin embargo, no se pueden ignorar los problemas relacionados con la llamada brecha, analfabetismo o pobreza digital. Un problema no resuelto y que separa a las personas, estados o países y regiones de acuerdo al acceso y uso de las tecnologías de la información. Estas desigualdades no pueden resolverse a corto plazo, ellas no dependen únicamente de factores tecnológicos, sino también de factores socioeconómicos, políticos y culturales. Como se sabe, no todas las personas tienen a su alcance las posibilidades de acceso remoto y aun cuando las tuvieran, en ocasiones no saben como utilizarlas, por lo tanto es necesario auxiliarlas en el manejo de estas tecnologías, estableciendo modelos y programas para capacitarlas (López Jiménez y Alfonso Sánchez (2005)). La investigación sobre la información deberá abordar el estudio de este fenómeno y sus causas en diversas comunidades, así

como proponer sistemas y mecanismos que permitan reducir las barreras actuales, lo que implica la obtención e interpretación de datos desde perspectivas interdisciplinarias.

Por otro lado, no podemos dejar de lado que los campos de estudio de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información presentan una interconexión entre sus respectivos fenómenos y problemas de estudio y esto es evidente en la definición citada por Guzmán Gómez M. (2005), al referirse a la Ciencia de la Información, “disciplina que surge de una ‘fertilización cruzada’ de ideas que incluyen el arte de la Bibliotecología, el nuevo arte de la computación, las artes de los nuevos medios de comunicación y aquellas ciencias como la Psicología y la Lingüística, que, en sus formas modernas, se relacionan directamente con todos los problemas de la comunicación y la transferencia del conocimiento organizado”.

Ciertamente, la existencia de una interrelación entre los fenómenos y objetos de estudio de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información es evidente, y ésta se puede observar en los tópicos de estudio enumerados por Pinheiro R, Lena V. (citada por Guzmán Gómez M.) (2005) en su tesis para optar por el título de Doctor en Ciencias.

1. El universo del conocimiento —estudio de la naturaleza, formas y disciplinas del conocimiento; la estructura interna de los temas y sus interrelaciones.
2. Producción y publicación del conocimiento —los procesos de investigación y comunicación, incluida la Psicolingüística; publicación, sistemas formales e informales. Facetas técnicas y sociales del comercio del libro. Clases de documentos primarios y secundarios. Reprografía.
3. Adquisición y procesamiento de materiales —bibliografía: fuentes de documentos e información sobre documentos. Lenguajes de clasificación e indización y sus estructuras, sistemas de recuperación de la información, búsqueda retrospectiva.
4. Diseminación y uso del conocimiento —técnicas de diseminación: servicios de alerta informativa. Psicología y sociología de los usuarios y grupos de usuarios, así como sus hábitos de lectura.

5. Tecnología bibliotecológica y de servicios de información —el uso, no la manufactura, de todo tipo de hardware, incluidos los equipos audiovisuales y computadoras. Ciencias básicas, (lógica, matemáticas), con suficiente detalle como para llegar a la comprensión de cómo influyen en la actuación dentro del contexto de la Informática.
6. Planificación y gerencia —técnicas requeridas para planificar y realizar los servicios técnicos, incluida la teoría general de sistemas, estadísticas y otras técnicas de la administración científica.
7. Estudios comparativos e históricos —estudio de sistemas nacionales e internacionales. Estudio comparativo, interpretado como método científico en las ciencias sociales y aplicado a todas las facetas de la operación del servicio informacional.

Por otra parte, en una encuesta acerca de las tendencias de la investigación bibliotecológica en Gran Bretaña (McNicol y Nankivell, 2007) se encontró que ésta se enfoca principalmente hacia tres grandes áreas:

- **Conectividad:** El acceso a la Sociedad de la Información. Centrada hacia la necesidad del acceso universal a la información
- **Contenido:** Los recursos para la Sociedad de la Información. Incluyendo aspectos como bibliotecas híbridas con recursos tradicionales y digitales, el manejo de recursos electrónicos y el desarrollo de contenidos.
- **Competencias:** Habilidades para la Sociedad de la Información. Comprendiendo habilidades personales, comunicación, desarrollo de habilidades informativas, administración de la información y del conocimiento y las habilidades para proporcionar información.

Adicionalmente, otras dos áreas fueron identificadas:

- El valor e impacto educativo, social, cultural y económico de los bibliotecarios y de información en la Sociedad de la Información.

- Aspectos económicos de la información, políticas de información, libertad en el acceso a la información, protección de datos, derecho de autor y pago por los servicios de información.

Por otra parte, también se encontró que los programas de investigación podían ser agrupados en ocho grandes rubros:

- Bibliotecas digitales.
- Recuperación de la información
- Cooperación entre diversos sectores y regiones
- Organización de bibliotecas y servicios de Información
- Preservación y acceso a recursos de información de la herencia cultural
- Proveedores y usuarios de la Información
- Bibliotecas públicas e información
- Valor e impacto de la información

En este mismo orden de ideas, McKee (2003) menciona que las investigaciones sobre la información deberían abordar los siguientes aspectos:

- Asuntos relacionados con el acceso y conectividad
- Asuntos relacionados con el contenido de los recursos y su manejo
- Asuntos relacionados con las habilidades y competencias
- Asuntos relacionados con los aspectos económicos
- Asuntos relacionados con el valor e impacto

Asimismo, también puntualiza que se deberá efectuar investigación que tenga validez académica y que contribuya a los fundamentos del conocimiento en la disciplina, pero además, una investigación que contribuya a la innovación y desarrollo de los servicios de información.

Como puede ser observado a través de todo lo expuesto hasta este punto, los problemas y objetos de investigación de la Bibliotecología han sufrido una transformación y evolución como resultado del entorno tecnológico en que se encuentra nuestra disciplina y de los cambios

que acontecen en nuestra sociedad actual. Al respecto, Hernández Quintanar (2006) menciona que la revolución digital ha traído consigo un nuevo nivel de sinergia entre los saberes y la tecnología. Sin embargo, la tecnología, las características y necesidades de la Sociedad de la información, también han puesto en discusión lo “qué es la información” en el centro de un debate, que ha revisado viejas cuestiones e identificado otras de gran novedad. Las tecnologías no sólo se insertan en las disciplinas científicas, técnicas e ingenieriles, sino que también se relacionan con el procesamiento, el almacenamiento, la distribución y las aplicaciones de la información, lo cual ha motivado discusiones controversiales en torno a la relación información-informática; estas discusiones han traído consigo la definición de un nuevo espacio: “la naturaleza conceptual y los principios básicos de la información, incluida su dinámica y su utilización”. Por lo tanto, el enfoque de los estudios sobre la información deberán tener como elemento esencial a la información y no a la computación.

Finalmente, como ha sido señalado por Rochester y Vakkari, P. (2003), debemos concebir a nuestra disciplina como aquella que considera el proceso de información desde una perspectiva de la búsqueda de información. Esto no significa que la investigación se centre exclusivamente en el proceso de búsqueda de la información, sino desde una perspectiva estructural de la disciplina. El objetivo de la investigación es la búsqueda de la información por individuos y grupos, así como los factores que intervienen en esta actividad, además de las situaciones y condiciones que apoyan la búsqueda de la información y proporcionan el acceso a ella.

## REFERENCIAS Y OBRAS CONSULTADAS

- Allendez Sullivan, P. M. (2002). Sobre las bibliotecas, los bibliotecarios y la globalización. *Biblios*, (13). Disponible en: <http://eprints.rclis.org/archive/00002328/01/B1301.pdf> [Consultado: 17/octubre/2007].

Guzmán Gómez M (2005). El fenómeno de la interdisciplinaria-  
riedad en la Ciencia de la Información: contexto de apari-  
ción y posturas centrales. *Acimed*, 13(3). Disponible en:  
[http://eprints.rclis.org/archive/00004544/01/aci05305.  
pdf](http://eprints.rclis.org/archive/00004544/01/aci05305.pdf) [consultado: 17/Octubre/2005].

Hernández Quintana A. R. (2006). La filosofía de la informa-  
ción y la convergencia documental: inserción de un para-  
digma teórico... no sólo en la archivística. *Acimed*, 14(3).  
Disponible en: [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14\\_3\\_06/  
aci02306.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14_3_06/aci02306.htm) [Consultado: 17/octubre/2007].

López Jiménez, C. Alfonso Sánchez I. R. (2005). Las bibliote-  
cas a comienzos del siglo XXI *Acimed*, 13 (6).

McKee, B. (2003). Why do we need research? Disponible en:  
[http://eprints.rclis.org/archive/00003422/01/88\\_mckee.  
pdf](http://eprints.rclis.org/archive/00003422/01/88_mckee.pdf) [Consultado: 17/octubre/2007].

McNicol, Sara LIS research and practitioners: creating a re-  
search culture. *Library and Research News* 26(83). Dis-  
ponible en: [http://eprints.rclis.org/archive/00003364/  
\[Consultado: 17/octubre/2007\].](http://eprints.rclis.org/archive/00003364/)

McNicol S. y Nankivell C. (2007). The LIS research landscape:  
a review and prognosis. Disponible en: [http://www.  
ebase.bcu.ac.uk/cirtarchive/projects/past/LISlandscape\\_  
final%20report.pdf](http://www.ebase.bcu.ac.uk/cirtarchive/projects/past/LISlandscape_final%20report.pdf) [Consultado: 17/octubre/2007].

Pomim Valentim, M. L. (2004). La actividad de investiga-  
ción en la Ciencia de la Información: tendencias dentro  
de la perspectiva de una sociedad global. *Biblios*, (18-  
19). Disponible en: [http://www.bibliosperu.com/sitio.  
html?apc=Aa1-&x=383](http://www.bibliosperu.com/sitio.shtml?apc=Aa1-&x=383) [Consultado: 17/octubre/2007].



- Prakasan, E. R., Swarna, T., Kumar, V. (2000). Librarianship today: challenges and changes. En Proceedings Conference on Re-Engineering the Library, pp. 32-39. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/archive/00003046/> [Consultado: 17/octubre/2007].
- Pérez Matos N.E. y Remigio Montero M.C. (2007). Archivología, bibliografía, bibliotecología y ciencias de la información: ¿todas para una o una para todas? *Acimed*, 15(2). Disponible en: [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15\\_2\\_07/aci03207.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15_2_07/aci03207.htm) [Consultado: 17/octubre/2007].
- Rochester, M. K. y Vakkari, P. (2003). International Library and Information Science research: a comparison of national trends. *IFLA Professional Reports*, 82 Disponible en: <http://www.ifa.org/VII/s24/pub/iflapr-82-e.pdf> [Consultado: 17/octubre/2007].
- Weerasooriya, W.A. (1997). Philosophical perspectives of Library and Information Science thought and its evolution and the changing role of future library and information professionals. *Library Science with a slant to Documentation and Information Studies*. 34(4). Disponible en: <http://eprints.rclis.org/archive/00002990/01/pdf.pdf> [Consultado: 17/octubre/2007].

## PONENCIAS

# La evaluación de las sociedades de información

ELISA MARGARITA ALMADA NAVARRO

*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM*

## INTRODUCCIÓN

**E**n este trabajo presento algunas consideraciones sobre por qué es importante evaluar a las sociedades de la información y qué debemos de tomar en cuenta para su evaluación.

En la literatura especializada se encuentran definiciones sobre la sociedad de la información, la sociedad multicultural de la información y la sociedad del conocimiento. Se presentan a continuación algunas definiciones en torno a las sociedades de la información, ya que es necesario identificar las características y el contexto de la sociedad de la información que se pretenda evaluar.

Desde los años setenta del siglo XX, Daniel Bell (1973) se refirió a la sociedad post industrial que surgía dirigida por las tecnologías de información como eje fundamental de su avance, como “sociedad de la información”.

En la actualidad, con un enfoque amplio del concepto, se considera como sociedad de la información a aquella que utiliza amplia y versátilmente las tecnologías de información y comunicación en su quehacer cotidiano. El intenso y dinámico desarrollo de las industrias de información, de comunicación y de medios masivos de comunicación son una de

las características primordiales de la sociedad de la información y de la rápida utilización y aplicación de los nuevos hardware, software y netware que hacen los integrantes de las sociedades de la información.

En la sociedad de la información se ha transformado la estructura social de aquellos grupos sociales y comunidades que tienen acceso y utilizan los medios digitales. La comunicación y transferencia de información en este contexto maximizan el valor de la actualización y la posesión de la información.

Existen varios enfoques conceptuales acerca del significado de la sociedad de la información, la sociedad del conocimiento y la sociedad multicultural del conocimiento, que pueden considerarse como etapas de desarrollo de las sociedades de la información, aunque algunos autores consideran estas expresiones como sinónimas. En mi opinión, si bien todas ellas tienen el paradigma de la utilización de las tecnologías de información y del acceso a la información como valor imprescindible, en cada una de ellas hay características y valores que sobresalen y que nos permiten diferenciarlas. Esta diferenciación nos ayuda también a identificar la etapa de desarrollo en la que se encuentra un determinado grupo social o sociedad.

Una sociedad de la información se desenvuelve cotidianamente en un medio donde el acceso y uso de tecnologías integradas de información y comunicación ha transformado la manera en que se comunica, se informa y se interrelaciona tal sociedad. La presencia de las industrias de la información es uno de los ejes de esta transformación.

Sin embargo, a pesar de las afirmaciones sobre la forma en que las nuevas tecnologías de información y comunicación están transformando nuestras vidas, lo cierto es que muchos patrones sociales se mantienen igual que antes; por ejemplo, la distribución desigual de la riqueza (May, C. 2002).

En palabras de Abdul Waheed Khan (WISR 2006), Subdirector General de la UNESCO para la Comunicación e Información, el concepto de sociedad de la información está más ligado al concepto de innovación tecnológica, en tanto que el de sociedad del conocimiento incluye una dimensión de transformación social, cultural, económica, política e institucional que implica una perspectiva de pluralidad y desarrollo.

En una sociedad del conocimiento el aprendizaje es el eje fundamental para desarrollarse. Supone que una sociedad educada, sabe cómo y tiene los medios a su alcance para acceder y recuperar información que enriquece su conocimiento y la ayuda a tomar decisiones pertinentes para su desarrollo personal, lo cual tiene también un efecto positivo en el desarrollo colectivo —un conocimiento para hacer y para conocer. Una primera característica de ese conocimiento es que debe ser incluyente. Las oportunidades de acceso a la información, al conocimiento, a la educación, deben estar al alcance de toda la población. Sería ésta una sociedad informada y con educación permanente que sabe aprovechar sus conocimientos para el bien individual y el bien común.

Bajo estos conceptos, el paradigma eje para transitar de una sociedad de la información excluyente a una sociedad de conocimiento o segunda etapa de la sociedad de la información, sería el acceso universal a una educación de calidad que incida transversalmente en la mayoría de las políticas mundiales de desarrollo.

Una sociedad multicultural del conocimiento sería aquella que, además, tomara en cuenta y respetara la diversidad cultural. Ante la globalización aparentemente “homogeneizadora” surge obligadamente la necesidad de adecuar políticas internacionales y desarrollar propias que reconozcan la diversidad cultural, lingüística, económica y social de cada país.

En cualquier lugar del mundo una sociedad de la información requiere de un acceso universal a la información pública, así como de la posibilidad y oportunidad de difundir su propia información. Para ello tendría que contar con la infraestructura tecnológica y la infoestructura, así como con los conocimientos y las habilidades para acceder a la información que a cada individuo le interese.

Según Braman (2006) es posible identificar diversas etapas de la sociedad de la información y nos indica las siguientes desde el siglo XIX al XXI.

#### Etapas de la Sociedad de la Información

1. 1830-1900. Electrificación, globalización, articulación extrema del hecho; nuevas formas organizativas (organizaciones

- internacionales, organismos de distribución de información, y grandes corporaciones); preocupación acerca de los efectos de las innovaciones
2. 1900-1960. Experiencia ampliamente distribuida de la comunicación de masas; profesionalización de las industrias de la información; incremento de la atención legal hacia la información; evolución continua de la forma, el dato y el juego organizativos.
  3. 1960-1990. Concientización sobre la informatización de la sociedad; aparecen políticas de información identificadas como tales; la denominada segunda vuelta de la globalización; el desarrollo de corporaciones multinacionales y transnacionales y ataques a estos hechos.
  4. 1990-2001. Armonización de los protocolos de hardware y software en los sistemas y en las organizaciones en red, hechos hiperreales y alternativos.
  5. 2001- Computación integrada ubicua, integración de entidades digitales y biológicas, el estado informacional.

Nótese la diferencia y el acortamiento del número de años en cada etapa. Mientras que la primera abarca un lapso de setenta años, la penúltima, 1990-2001, se extiende sólo durante once años. Seguramente las etapas que seguirán en el siglo XXI serán más cortas, debido al vertiginoso y dinámico avance de las tecnologías de información, su convergencia (comunicación, información, imagen, sonido, versatilidad de acceso, recuperación y diseminación, etcétera), y la rápida adaptación y utilización de todo esto por parte de los grupos sociales que cotidianamente participan en las sociedades de la información.

Sin embargo, la brecha digital se amplía cada vez más para los grupos sociales marginados del acceso a la infraestructura tecnológica y los contenidos, y también de las habilidades necesarias para participar en las sociedades de la información; todo ello debido a la falta de oportunidades de acceso a una tecnología cambiante y a contenidos que cada vez se encuentran más en el medio digital que en el impreso.

Aquéllos que argumentan que ha llegado la sociedad de la información se contentan con “contar” con que los fenómenos que asumen,

son característicos del nuevo orden: las TIC, el valor económico de la información, el incremento de las ocupaciones relacionadas con la información, la dispersión de redes de información o la obiedad del crecimiento explosivo de señales y significados (Webster 2002, revisado en Pruulmann 2006, p. 303).

Aparentemente, si una tecnología se considera como la promotora del cambio en una sociedad, medir ese “cambio tecnológico” parece suficiente.

¿Pero conocer el número de computadoras conectadas a Internet es realmente una indicación del grado de avance de la sociedad? Según Duff (2002) es insuficiente indicar un conjunto de datos empíricos sobre las aplicaciones de las TIC, sin hacer antes un análisis conceptual de la relación entre la información y la sociedad.

La evaluación de las sociedades de la información es un insumo muy importante para las políticas de información de todo gobierno e institución o a nivel internacional, debido al fenómeno de la globalización y al reforzamiento del sentido de identidad, de cultura y de diversidad, y debido también a los fenómenos naturales surgidos por las agresiones a nuestro medio ambiente, asunto que nos debería unir en una sociedad mundial para revertirlos o detenerlos. Este conjunto de elementos forman parte de las características actuales de las sociedades de información.

Por lo anterior, uno de los temas fundamentales que habremos de investigar en relación con la sociedad de la información serán los marcos contextuales. La relación sociedad de la información/ globalización es inseparable y por ello mismo, el concepto y el análisis del poder adquiere relevancia para entender la dimensión social y política.

Desde una perspectiva de políticas de información, la definición de “información” más importantes es aquella que reconoce su papel fundamental como una fuerza constitutiva de la sociedad. El papel constitutivo y constitucional de la información están muy relacionados, pero no implican lo mismo. Los principios consitucionales describen un ideal, mientras que las fuerzas constitutivas tienen un efecto empírico que puede acercar o no a la sociedad a su meta constitucional. Las leyes de una constitución son sólo una de las fuerzas que

determinan los efectos constitutivos reales de la información en su creación, procesamiento, flujos y uso (Braman 2006).

La definiciones de “información” que la consideran como la percepción de un patrón, reconocen el papel del contexto, mientras que aquéllas que definen a la información como una fuerza constitutiva de la sociedad, enfatizan su habilidad para “conformar” el contexto. Como fuerza constitutiva social, la información aplica el efecto acumulativo de numerosos flujos y acciones. En realidad la información no solamente es afectada por el entorno, sino que también afecta al entorno. Por ello se puede afirmar que otros tipos de legislación tienen que ver con su relación con otras entidades y categorías; los temas que involucran a la información y la comunicación definen en sí las categorías y las relaciones facilitadas por y entre ellas (Braman, 2006 p. 19).

Hasta cierto punto, una decisión para articular políticas de información dependerá de la percepción de lo que es y abarca la información desde diversas perspectivas para distintos grupos sociales, y el entorno empírico al que esto se aplique. Una entidad (individuo, organización, comunidad o nación-estado) que se ve a sí misma como aislada y autónoma y preocupada por su supervivencia, seguramente verá a la información como un recurso. Tales percepciones serán inexactas en términos de relaciones causales reales, sin duda, pero aun en el mundo actual tan interdependiente estas percepciones existen y pueden motivar la toma de decisiones, aunque los resultados no sean los óptimos.

En ciertas áreas comerciales la información se sigue tratando como un bien. La potencial brecha entre percepción y realidad y el hecho de que el uso de la información hace posible las múltiples formas de poder, independientemente de cómo se perciben éstas, son argumentos que apuntan a usar la definición de información como una fuerza constitutiva social en la articulación de políticas, para de esta manera asegurar que se están tomando en cuenta todos los usos y efectos posibles.

También hay que destacar que el uso de la definición de información como bien o como fuerza constitutiva social es igualmente político, ya que la información como bien da ventajas en el ámbito económico, pero como la percepción de un patrón, es sensible a los



intereses culturales, estéticos, religiosos, etcétera. Las definiciones orientadas hacia los patrones sociales ayudan a identificar los efectos de la información sobre los procesos de creación, procesamiento, flujos y uso, así como pueden ayudar a mejorar la eficiencia de las actividades en estadios específicos de la cadena productiva de la información, al llamar la atención sobre las interacciones entre los procesos de los diferentes niveles de la estructura social. La definición de información como una fuerza constitutiva social es el enfoque más amplio que puede dirigirse al mayor número de intereses, lo cual debe ser lo fundamental para los articuladores de las políticas.

Para comprender los cambios profundos en el Estado mismo, Braman se refiere a un “Cambio de Estado” en el cual el “estado informacional” reemplaza al “estado burocrático de bienestar”. Indica que los gobiernos son deliberados, explícitos y consistentes en el uso de las políticas de información para ejercer el poder. Y expone cuatro formas de ejercer el poder y tres fases para su ejercicio:

Formas de poder:

- *Instrumental*. El poder que conforma el comportamiento humano al manipular el mundo material por medio de la fuerza física.
- *Estructural*. El poder que conforma el comportamiento humano al manipular el mundo social por medio de reglamentaciones e instituciones.
- *Simbólica*. El poder que conforma el comportamiento humano al manipular el mundo material, social y simbólico, por medio de las ideas, las palabras y las imágenes.
- *Informativa*. El poder que conforma el comportamiento humano al manipular las bases informacionales del poder instrumental, estructural y simbólico.

Fases de poder:

- *Actual*. Es el poder que se está ejerciendo.
- *Potencial*. Recursos y técnicas de poder reclamados (que se tienen) pero no actualmente en uso.

- *Virtual*. Recursos y técnicas de poder que no existen en la actualidad, pero que pueden hacerse presentes con el uso de los recursos y los conocimientos disponibles (Braman 2006).

Las sociedades de la información usan la información como un bien y como un recurso, como un agente de cambio y como una fuerza constitutiva de la sociedad. Todas estas percepciones de la información deberán tomarse en cuenta al articular políticas. Asimismo, si se va a evaluar una sociedad de la información, deberán tomarse en cuenta los enfoques y los usos de la información que van conformando un grupo social o una sociedad, y que dependerán de las facilidades o dificultades que se tengan para el acceso y recuperación de la información. Lo anterior requiere tomar en cuenta la infraestructura y la infoestructura necesarias para facilitar la cadena productiva y la disponibilidad de la información.

## EVALUACIONES CUANTITATIVAS

Desde la primera Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) llevada a cabo en Ginebra en 2003, se diseñó un plan de acción para hacer el seguimiento de las acciones acordadas, lo que implicaba contar con alguna metodología para llevar a cabo evaluaciones sucesivas. La segunda Cumbre CMSI de Túnez, en 2005, ya se refería a los índices para conocer el avance de la incorporación de grupos sociales y naciones a la sociedad de la información.

El reporte de la Sociedad Mundial de Información (World Information Society Report 2006) es la primera de una serie de reportes derivados de las dos Cumbres Mundiales sobre la Sociedad de la Información, efectuadas en Ginebra y en Túnez en 2003 y 2005 respectivamente. El objetivo de este reporte fue el registro del progreso en la implementación de los propósitos de ambas Cumbres y las metas que se iban alcanzando, así como el avance logrado en las Metas para el Desarrollo del Milenio, de la ONU, tal y como se solicitaba en el Plan de Acción de la Cumbre en Ginebra, 2003.

Con base en la Agenda de Túnez de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información CMSI (WSIS por sus siglas en inglés), se aplica

el Índice de Oportunidad Digital (DOI por sus siglas en inglés) con el que se evalúan el acceso a las telecomunicaciones y las oportunidades de acceso digital en 180 economías del mundo.

El DOI es una herramienta estadística para diseñadores de políticas y describe cómo se pueden medir las oportunidades digitales con base en: el acceso a las telecomunicaciones, el precio de los servicios y las posibilidades de afrontar el gasto, la penetración de la red y la adopción de nuevas tecnologías tales como la banda ancha y el internet móvil.

La medición de la Sociedad de la Información ocupa el capítulo II del Reporte 2006 sobre la Sociedad de la Información en el Mundo. (World Information Society Report 2006). Los demás capítulos de este reporte se refieren a: Capítulo I Una Cumbre para construir la Sociedad de la información; en él se presenta una metodología avalada por los países miembros participantes en la Cumbre, para establecer las bases y la evaluación del avance internacional en la construcción de la sociedad de la información, principalmente con el uso de índices compuestos (*composite indices*). Capítulo III Tendencias de la Sociedad de la Información. En este apartado se muestra cómo se puede aplicar el DOI para analizar las últimas tendencias en la brecha digital y también para seguir la transición de la industria de las telecomunicaciones hacia las formas de acceso inalámbrico y móvil. El Capítulo IV De la medición al diseño de políticas, revisa los desarrollos recientes de políticas y reformas reglamentarias, y cómo puede utilizarse el DOI para apoyar el diseño de políticas. El Capítulo V se intitula “Más allá de la CMSI, (CMSI-Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información), presentación de las diferencias globales”. En éste se observa la implementación de la sociedad de la información en diversos países. En el Capítulo VI Hacia una Sociedad de la Información para todos, se indican las conclusiones y observaciones de la revisión acerca de las oportunidades digitales en el mundo.

El fondo del reporte propone que monitorear el progreso en el avance hacia una sociedad de la información y conocimiento equiparable entre los países, dependerá de la disponibilidad en cuanto a indicadores clave de datos confiables. Se requieren datos e indicadores que faciliten el monitoreo en todos los aspectos de las sociedades de

la información y del conocimiento, en los que se incluyan tanto las infraestructuras como la información sobre el acceso, el uso y sus repercusiones en la población.

Sin embargo, en las evaluaciones de la Sociedad de la Información, por lo general, las mediciones sobre tal desarrollo se centran en la tecnología. Y en la mayoría de los casos, se asumen los beneficios de la tecnología, aunque no existan bases para ello (Mansell 2002, revisado en Pruulmann 2006, p. 303).

Las evaluaciones de las sociedades de la información ocupan la sensibilidad de muchos investigadores, asesores de políticas y grupos interesados, debido tanto al interés en conocer los avances y evoluciones de una sociedad de la información, como en comprender las repercusiones de ésta y acerca de la ampliación o reducción de la brecha digital. Así, cabe mencionar, por ejemplo, la Red Internacional de Investigadores para mediciones apropiadas de la Sociedad de la Información "Intramis", coordinada por el Instituto sobre Políticas de Información de la PennState, la Universidad Estatal de Pennsylvania en Estados Unidos. Su página web tiene como objetivo ser un recurso para investigadores en el campo de la métrica de la información, para aplicar los métodos cuantitativos y comprender la dinámica interna de la sociedad de la información.

Los indicadores de la adopción de Internet son los más comunes y considerados como básicos para medir el desarrollo de las sociedades de la información.

Como ejemplo de evaluaciones cuantitativas se muestra la Figura 1, sobre el número de usuarios conectados a Internet, que nos arroja información interesante. Se observa en ella que en la década 1994-2004, solamente el 13.8 % de la población mundial tenía acceso a Internet. La brutal exclusión del 86.2% de la población (datos de 2004), indica que la mayor parte de la población mundial no tiene acceso a información que únicamente se encuentra en el medio digital, ni a oportunidades de capacitación, educación y empleo a los que sólo se pueden acceder a distancia

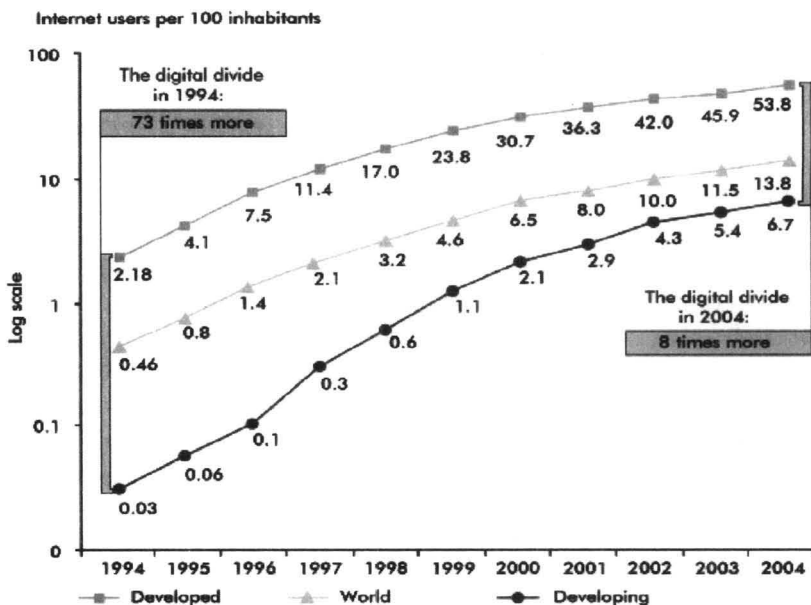


Fig. 1. Usuarios de Internet por cada 100 habitantes. Fuente: La Brecha Digital. CMSI UIT <http://www.itu.int/wsis/tunis/newsroom/stats/> (Consultado 13 septiembre, 2006)

Si bien los datos son muy útiles para comprender la brecha digital, la sociedad no se conduce únicamente por la tecnología, por lo que una medición cuantitativa del número de computadoras conectadas a Internet nos dice poco sobre el estado de la sociedad actual. Se requiere analizar el contexto social en el que ocurren estos desarrollos (Braman, Dutton, Mackay, Pruulmann, Almada).

Menou considera que las evaluaciones, por ejemplo, para medir el impacto de la información en el desarrollo, deben tomar en cuenta los temas más significativos y no restringirse sólo a lo que parezca más sencillo de medir. Subraya también que al desarrollar los indicadores no deben de soslayarse los procesos y recursos de información informales, ni los aspectos cualitativos, por ejemplo, la satisfacción de los usuarios. Recomienda que para preparar una serie consistente de indicadores, de largo, mediano y corto alcance, conviene establecer una

jerarquía con base en una propuesta que tenga una misión, metas y objetivos amplios, además de tareas específicas. Indica, por ejemplo, que enfocarse sólo en el corto plazo o en grupos demasiado pequeños buscando su mayor visibilidad, puede restringir la evaluación a los mismos sistemas de información en lugar de evaluar el impacto sobre el desarrollo (Menou, M. 1993).

Como metodologías estadísticas para la evaluación entre información y metas de desarrollo, por ejemplo, Menou recomienda el análisis de regresión por una parte y las encuestas por la otra. Resalta que lo más importante es recolectar datos significativos que se relacionen lo más posible al tipo y papel de la información bajo estudio. Hay que recordar que los indicadores generales pueden ser una combinación de indicadores sectoriales, recordando que estos últimos son dependientes del contexto, por lo que deberá revisarse un número amplio de casos para que los datos agregados sean significativos.

Aunque el propósito de este trabajo no se refiere a las propiedades de los indicadores, cabe mencionar que éstos requieren de propiedades formales, aunque se trata de mediciones relativas y deben ser mutuamente compatibles para simplificar las comparaciones entre diversos sistemas o situaciones relacionadas con las sociedades de la información.

## EVALUACIONES CUALITATIVAS

La aplicación de teorías sociales como marco teórico y conceptual nos permite hacer evaluaciones sociales y culturales de las sociedades de información. En este sentido encontramos propuestas diversas para aplicar teorías sociales y filosóficas a la investigación de sistemas de información, de redes de información y aun al comportamiento de los grupos sociales frente a las tecnologías de información y comunicación, así como a los flujos de información.

La aplicación de las teorías sociales para evaluar aspectos de las sociedades de la información, o bien a una sociedad de la información en su conjunto, buscan interpretar los significados que los seres humanos, bajo observación, crean, comparten y se agregan unos a otros, también a sus

escenarios organizativos y a su historia. Al ser una parcela del mundo real, los significados subjetivos se vuelven realidades objetivas.

Pruulmann (2006) utiliza la teoría social de los dominios, de Layder, para evaluar la sociedad de la información. Layder enfatiza la interconectividad entre los diferentes dominios de la vida social, lo que sugiere no deberían analizarse por separado:

- *Psicobiografía*. Actitudes personales, valores, comprensión de identidad y comportamiento.
- *Actividad situacional*. Situaciones de comunicación entre las personas.
- *Escenarios sociales*. Los sitios donde se llevan a cabo las actividades situacionales: laboral, escuela, hogar, la calle, etcétera.
- *Recursos contextuales*. Poder, dominación, discursos y prácticas que subyacen en la sociedad (Layder 1997, revisado en Pruulmann 2006, p. 305).

En los años 2002, 2004 y 2005, Pruulmann aplicó tres grandes encuestas cuantitativas. Los aspectos cualitativos fueron analizados con base en la revisión de artículos publicados sobre el tema, a lo largo de siete años. Asimismo, para el análisis cualitativo se le hicieron entrevistas a una muestra representativa de la población. Tanto los cuestionarios como las entrevistas contenían cientos de variables por analizar.

La propuesta de Pruulmann es que al utilizar datos cualitativos tales como: análisis de los medios, entrevistas y análisis de políticas, se agregan aspectos importantes que le aportan contexto a la encuesta. Considera que la aplicación de las teorías sociales en el análisis y evaluación de la sociedad de la información, nos abre importantes puntos de arranque para establecer un marco de referencia para efectuar evaluaciones sociales y culturales de la información (Pruulmann 2006).

## CONCLUSIONES PRELIMINARES

Para comprender el avance de una sociedad de información es necesario hacer evaluaciones sucesivas que consideren el aspecto tecnológico,

pero dentro del contexto social y cultural, lo que a su vez incluye los aspectos económicos y políticos en los que se desarrolla tal sociedad. Estas evaluaciones deben tomar en cuenta las políticas de información y la legislación que la enmarca y los diversos juegos de poder que hay en la sociedad.

La exclusión del acceso a la información también excluye de otros servicios: de salud, culturales, económicos, científicos, tecnológicos, así como de la comunicación y participación en foros diversos para una participación ciudadana más activa, ya que mucha información gubernamental se encuentra solamente en formatos de acceso digital.

Cada día hay más servicios públicos en el mundo a los que sólo se puede acceder por Internet. Grandes volúmenes de datos e información gubernamental útiles a la sociedad sólo son accesibles por esta vía. La brecha digital no es sólo de acceso a la información sino que también excluye a los ciudadanos de participar en este medio, por ejemplo, para debatir sus ideas, para compartir sus conocimientos, para difundir sus puntos de vista, para comunicarse con personas geográficamente cercanas o lejanas.

La incomunicación digital también entorpece la difusión de las políticas y acuerdos internacionales firmados por los países miembros, para exigirles a los gobiernos locales su implantación. Tal ha sido el caso, por ejemplo, de los acuerdos internacionales que obligan a los países a implantar legislación a favor de la mujer en casos de discriminación y violencia. En los seminarios internacionales de la Federación Mexicana de Universitarias llevadas a cabo en Mérida, Yucatán (2004) y Zacatecas (2006), fue patente que magistrados u otros funcionarios públicos de diversos estados en México, desconocían, por ejemplo, la legislación en cuestiones de género que ya debían estar aplicando. Parte importante de esta información se encuentra principalmente digitalizada (Almada, 2006, Galeana, 2004).

Existen otros factores de exclusión en el medio digital, como por ejemplo el idioma. En la Figura 2 se observa que solamente el 9% de la población mundial se comunica y transfiere contenidos en idioma español, cifra ligeramente mayor a la del idioma japonés. Tomemos en cuenta que es responsabilidad de nosotros, los hispanohablantes, crear mayores contenidos de calidad en español para difundir nuestras ideas, nuestros conocimientos y en general, nuestra cultura.



## ***La evaluación de las sociedades de información***

|           |       |
|-----------|-------|
| Inglés    | 35.2% |
| Chino     | 13.7% |
| Español   | 9.0%  |
| Japonés   | 8.4%  |
| Alemán    | 6.9%  |
| Francés   | 4.2%  |
| Coreano   | 3.9%  |
| Italiano  | 3.8%  |
| Portugués | 3.1%  |
| Holandés  | 1.7%  |

**Fig. 2.** Población mundial en línea, por idioma

Fuente: Global Reach <http://www.gireach.com/globstats/index.php3>  
(Consultado: 13 septiembre, 2006)

Es importante insistir en que para articular políticas de información, es necesario tomar en cuenta las evaluaciones cuantitativas y cualitativas. Asimismo, este tipo de evaluaciones parciales acerca de las situaciones locales y nacionales serían instrumentos importantes para proyectar las políticas internacionales en apoyo a sociedades menos desiguales y sociedades de la información incluyentes y de mayor beneficio para las mayorías.

Así el tema de las evaluaciones de las sociedades de la información requiere de más investigación interdisciplinaria enfocada a conocer diferentes vertientes acerca de la integración de las sociedades de la información en los diversos países y grupos sociales de todo el mundo, con el objetivo de articular mejores políticas de información. Los organismos internacionales proponen el desarrollo de mejores sociedades de información que coadyuven a la integración de sociedades con menos desigualdades y mayor bienestar.

## BIBLIOGRAFÍA

- Almada Navarro, Margarita (2007), *Las mujeres en la sociedad de la información. Memorias. Seminario Internacional: La historia de las mujeres en México*, Federación Mexicana de Universitarias. Zacatecas, 21 - 23 noviembre, 2006 (en prensa).
- Almada Navarro, E.M. (2006), "Consideraciones para el análisis y diseño de políticas de información y el desarrollo social en América Latina", En *VIII Coloquio Internacional sobre Tecnologías aplicadas a los Servicios de Información. La inclusión digital y la responsabilidad social en los Servicios de Información. Foro: Políticas de Información para la inclusión digital y el desarrollo social*, Maracaibo, Venezuela. Universidad del Zulia.
- Almada de Ascencio, M., Calva González, J.J., Hernández Salazar, P., Naumis Peña, C., y Rendón, Rojas, M.A. editores (2000). *Contribucion al desarrollo de la Sociedad del Conocimiento*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Bell, Daniel (1973), *The coming of post-industrial society: A venture in social forecasting*. New York: Basic Books.
- Braman, S. (2006), *Change of State. Information, Policy and Power*, The MIT Press.
- Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información CMSI Ginebra, 2003 y Túnez, 2005 (World Summit on the Information Society, WSIS)  
[http://www.itu.int\(wsis/index-es.html](http://www.itu.int(wsis/index-es.html)
- Dutton, W. (1999), *Society on the line. Information politics in the digital age*. Oxford University Press.

Galeana, Patricia, coord. (2004), *Los Derechos Humanos de las mujeres en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 598 p.

International Network of Researchers for Appropriate Measures of the Information Society, *Intramis*. Institute for Information Policy, PennState State University of Pennsylvania. <http://intramis.net/> encontrado: 17 noviembre, 2007.

International Telecommunications Union ITU (2006), *World Information Society Report 2006*. ITU International Telecommunications Union, UNESCO, encontrado: 15 noviembre, 2007. <http://www.itu.int/osg/spu/publications/worldinformationsociety/2006/>

May, Christopher (2002), *The Information Society. A sceptical view*. Cambridge, Polity Press, Oxford, Blackwell Publishers Ltd.

Menou, M. (1993), *Measuring the impact of information on development*, Ottawa, ON: IDRC. <http://www.idrc.ca/openbooks/708-6>

Mingers, John, Willcocks, Leslie. Eds. (2004), *Social theory and philosophy for information systems*. John Wiley and Sons, Ltd. Wiley Series in Information Systems.

Pruulmann-Vengerfeldt, Pille (2006), "Exploring social theory as a framework for social and cultural measurements of the information society", en *Information Society* 22:303-310.

Sabatier, Paul A. (Ed), *Theories of the Policy Process*, U.S.A. Westview Press.

***Futuro y retos de la investigación bibliotecológica y sobre la información***

UNESCO, Communication/Information Portals, Observatory Portal Measuring the information societies, encontrado: 15 noviembre, 2007. [http://www.unesco.org/cgi-bin/webworld/portal\\_observatory/cgi/page.cgi?d=1&g=Measuring\\_the\\_Information\\_Society/index.shtml](http://www.unesco.org/cgi-bin/webworld/portal_observatory/cgi/page.cgi?d=1&g=Measuring_the_Information_Society/index.shtml)

# Determinismo teórico y metodológico en bibliotecología: un desafío por rebasar

GEORGINA ARACELI TORRES VARGAS

*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM*

## INTRODUCCIÓN

**E**n la investigación social existen divergencias respecto a cuál es el factor que determina el comportamiento o las características de los objetos que se investigan. Estas discusiones se hacen más presentes en bibliotecología por la irrupción de las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Es por eso que a través de este trabajo se pretende plantear el debate sobre la validez del determinismo, sea tecnológico o social, en el campo de la biblioteca digital. El supuesto del que se parte es que no existe tal determinismo, sino que éste es construido en función de los intereses del investigador al momento de estudiar el objeto.

El escrito tiene tres apartados: en el primero se plantea la discusión sobre el determinismo en la investigación social; en el segundo se revisan los alcances del determinismo en la bibliotecología y en el tercero se plantea una propuesta respecto al determinismo para la bibliotecología, a fin de establecer los límites del determinismo sobre el objeto de investigación y sus implicaciones en la investigación.

## 1. EL DETERMINISMO EN LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

El determinismo<sup>1</sup> es un asunto de mucho debate en el campo de las ciencias sociales, sobre todo porque los objetos de investigación de las ciencias sociales por lo general tienen aristas diversas que no se pueden encuadrar bajo ciertos límites.

La idea del determinismo en las ciencias sociales ha sido muy popular, en un primer momento se trabajó a partir de la idea de un Dios que controlaba los destinos del hombre, de la humanidad y en consecuencia de la sociedad. Tal concepción se transformó ante el cuestionamiento de la divinidad, pero surgió otro determinismo: aquél que se basaba en considerar al universo como una máquina perfecta que funcionaba sin errores.

Otra idea que sustentaba al determinismo fue la evolucionista, que preveía el desarrollo de la civilización humana que sería guiada por la razón científica hacia la construcción de una sociedad perfecta. Es posible afirmar que buena parte de las utopías que surgieron en el siglo XIX estaban inspiradas en la visión maquinista y evolucionista de la sociedad. Por esa razón teóricos sociales como Marx se atrevieron a profetizar el advenimiento de sociedades perfectas; paraísos en la tierra que por momento recordaban el anhelo de muchas religiones por alcanzar un mundo perfecto.

Tales perspectivas trajeron consigo la pretensión de construir teorías perfectas que explicaran de manera generalizada el comportamiento de la sociedad. Predominaron metodologías esencialmente cuantitativas sostenidas por la idea de que mediante la ayuda del cálculo matemático la comprensión de la sociedad sería plausible. De hecho la perspectiva científicista/cuantitativa hace hincapié en la formalización de teorías, en la explicación, la contrastación empírica y la medición objetiva de fenómenos.<sup>2</sup>

---

1 En el determinismo cualquier acontecimiento, mental o físico, responde a una causa, y así, una vez dada la causa, el acontecimiento ha de seguirse sin posible variación.

2 Francisco Alvira Martín, "Perspectiva cualitativa-perspectiva cuantitativa en la metodología sociológica", pp. 53-75, en *Revista Española de investigaciones Sociológicas*, No. 22, (1983), p. 54.

Ya más recientemente, a pesar de que el postmodernismo se ha convertido en la piedra de toque para muchos de quienes han rechazado el determinismo, justo es reconocer que posturas contrarias o cuestionadoras del determinismo han existido antes de la propuesta postmoderna. Es posible afirmar que sobre el tema el postmodernismo<sup>3</sup> se ofrece básicamente la aceptación de múltiples posibilidades interpretativas de un fenómeno. Sin embargo, a pesar del aparente encono postmoderno contra el determinismo, al leer literatura de investigación social se puede observar que los resabios del determinismo continúan presentes y que el papel determinista se ha trasladado a otros factores, sobre todo al aspecto cultural.

Ante esta paradoja es posible afirmar que el determinismo no existe, más bien lo que sigue estando presente son una serie de aspectos que el investigador enfatiza. Cada uno de los estudiosos tiene como objeto un aspecto de la misma sociedad y esto los lleva a ciertas conclusiones que pretenden que sean generales pero que no necesariamente lo son, sino que dependerán del enfoque bajo el cual la estén estudiando. El estudioso de lo social enfrenta un ente cuyo comportamiento no sigue determinados patrones, por lo que para comprenderlo el investigador requiere de ciertos esquemas que le faciliten el análisis de lo social.

Así, un economista que estudie la sociedad mexicana buscará entenderla a partir de teorías económicas y su correspondiente metodología; el demógrafo buscará respuestas a interrogantes sobre el comportamiento poblacional; y el bibliotecólogo estudiará las relaciones entre la sociedad mexicana y la información.

---

3 En el sentido cultural o de civilización las tendencias posmodernas se han caracterizado por la dificultad de sus planteamientos, ya que no forman una corriente de pensamiento unificada. Sólo se puede mostrar como una contraposición a lo moderno. Por ejemplo la cultura moderna se caracterizaba por su pretensión de progreso, es decir se suponía que los diferentes progresos en las diversas áreas de la técnica y la cultura garantizaban un desarrollo lineal marcado siempre por la esperanza de que el futuro sería mejor. Frente a ello, la posmodernidad plantea la ruptura de esa linealidad temporal marcada por la esperanza y el predominio de un tono emocional nostálgico o melancólico.

A la vez la sociedad depende de las diversas disciplinas para entenderse a sí misma o establecer estrategias que impacten su comportamiento. En consecuencia, estudiar a la sociedad implica hacer una búsqueda de diversos elementos en tensión que tienen como punto de encuentro a la sociedad.

## 2. EL DETERMINISMO EN LA INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA

Como la bibliotecología estudia un producto de la sociedad que es la información, la perspectiva determinista busca indagar quién influye en el flujo de la información. Las respuestas son diversas y van desde otorgarle el papel determinista al sujeto, a la sociedad que la genera o a la tecnología que la soporta.

Antes de continuar es menester aclarar que la cuestión determinista es un tema poco abordado en la bibliotecología, sobre todo porque la perspectiva teórica que se había asumido en la disciplina estaba bastante influenciada por el positivismo, por lo que se asumía el determinismo cientificista como una de sus claves para entender a la sociedad y, en este caso, a la información en la sociedad. Al respecto, Castillo<sup>4</sup> afirma que el positivismo es una de las corrientes filosóficas más importantes en este contexto; creada ésta por Augusto Comte (1798-1857), quien afirmaba que las ciencias debían limitarse a describir el aspecto exterior de los fenómenos y prestar atención a las verdades provenientes de la observación. Pero definitivamente esto no parece ser suficiente para comprender el fenómeno bibliotecario, pues existe todo un conjunto de eventos que escapan a lo visible

De hecho la información ha sido estudiada como parte constitutiva del proyecto social de cada sociedad. Así, en Estados Unidos se consideraba que la biblioteca pública era el espacio en el que sus ciudadanos

---

4 Jorge del Castillo Guevara. "Bibliotecología ¿ciencia o técnica? Hacia un nuevo debate", en *ACIMED*, Vol. 14, No. 2. - (Mar.-abr., 2006). Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1024-94352006000200007&lng=es&nrm=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352006000200007&lng=es&nrm=iso), consulta: 27-11-2007.



debían ser educados para formar parte de una sociedad democrática. En la URSS, Lenin, influenciado por las bibliotecas públicas de Estados Unidos, buscó formar bibliotecas públicas con el fin de educar al proletariado.

Este determinismo de corte ideológico influyó durante buena parte del siglo XX en la bibliotecología y no se vio demasiado afectado por la llamada crisis de las ciencias sociales, que tuvo su clímax con la desaparición de los bloques económicos-ideológicos. Pero la cuestión del determinismo ha sido objeto de discusión a partir del surgimiento de nuevos soportes de la información, porque hay quien considera que la tecnología es el elemento que determina a la información y no la sociedad, porque la tecnología no conoce fronteras y la sociedad sí. Esto ha provocado la existencia de posturas antagónicas:

- La primera supone que la tecnología es la que determina la generación, uso y manejo de la información, porque la información se encuentra atada al desarrollo de las innovaciones tecnológicas. Esta tendencia es el *determinismo tecnológico* o *tecnodeterminismo*. Pérez Salazar comenta que en la sociedad hay una creencia muy difundida que considera que la tecnología es capaz de incidir de manera directa y positiva en el desarrollo social y económico de un contexto particular y ejemplifica señalando que una de las expresiones que refleja con mayor claridad el determinismo tecnológico es la llamada Sociedad de la Información.<sup>5</sup>
- La segunda postura considera que la sociedad es la que determina la información. Esta postura se llama *determinismo sociológico*<sup>6</sup> y en ella se pueden ubicar modelos como el de la Construcción Social de la Tecnología, propuesto por Wiebe Bijker y Trevor Pinch y la Teoría *Actor Red*, de Michell Callon y Bruno Latour. Estas dos

---

5 Gabriel Pérez Salazar, "El determinismo tecnológico: una política de estado", pp. 2-7, en *Revista Digital Universitaria*, Vol. 7, Núm. 10, (Octubre, 2006), p 3, disponible en: [http://www.revista.unam.mx/vol.7/num10/art87/oct\\_art87.pdf](http://www.revista.unam.mx/vol.7/num10/art87/oct_art87.pdf) Consultado: 26-11-2007.

6 Silvio Schlosser, *Tecnología, sociedad, conocimiento*, pp. 54-58, en *Petrotecnia*, (Feb., 2003), p. 56.

propuestas señalan que las máquinas que nos rodean son objetos culturales y que no se puede concebir un objeto tecnológico sin tener en cuenta el conjunto de seres humanos.<sup>7</sup>

Otra corriente que parte de esta segunda postura es la *Sociotécnica* (también llamado Sistema Sociotécnico); idea que se atribuye a Thomas P. Hughes, quien aseveró que el desarrollo de un nuevo aparato o de una innovación tecnológica no tiene que ver sólo con el desarrollo científico, sino con la yuxtaposición de elementos heterogéneos, como el contexto social, económico, legal, científico y político, interrelacionados.<sup>8</sup>

A pesar de que estas dos posturas son en apariencia totalmente contrarias, lo cierto es que coinciden en afirmar que existe un factor que determina a la información, y en consecuencia es a este factor al que se le debe prestar atención de manera preponderante al momento de estudiar la información.

### 3. LOS LIMITES DEL DETERMINISMO

De acuerdo con lo expuesto hasta aquí, adoptar la perspectiva determinista es sumamente sugerente, porque en apariencia resuelve de antemano las diversas preguntas que plantea un objeto de investigación social. Sin embargo, uno de los principales obstáculos que enfrenta quien tiene esa perspectiva es la dificultad para reconocer las posibilidades que ofrece la investigación multidisciplinaria.

Al respecto, un ejemplo interesante es el desarrollo de la tecnología en el ámbito bibliotecológico: hay quienes consideran que basta con enfocarse en desarrollar la tecnología adecuada para la biblioteca digital para que ésta se haga realidad. Sin embargo, quienes sólo tomaban en cuenta ese asunto, soslayaron el factor económico, ejemplo de lo

---

7 Andrés Valderrama, *Teoría y crítica de la construcción social de la tecnología*, disponible en: <http://tecnologiaysociedad.uniandes.edu.co/TyS/scotant.pdf> Consultado: 26-11-2007.

8 María Teresa Márquez, "La construcción de la tecnología", pp. 50-62, en *Revista FAMECOS*, Núm. 9, (Dic., 1998), p.52.

cual fueron los grandes proyectos de biblioteca digital que vieron la luz en la década de 1990 y los primeros años de este siglo. Se trataba de obras monumentales y viables en el papel, pero al momento de implementarlas se descubrió que los recursos económicos con los que se contaba no eran suficientes. Esto los llevó a crear pequeños proyectos estableciendo prioridades, como fue el caso del proyecto de biblioteca digital de la *Library of Congress*.

Otro asunto que debe tomar en cuenta este tipo de proyectos es el factor humano, porque es posible que se diseñen sistemas automatizados potentes, pero para que el sujeto interactúe con ellos requiere de un entrenamiento sofisticado, porque de otra manera no podrá acceder a la información que le ofrece el sistema. Entonces surge un problema que debería ser abordado desde la psicología y la pedagogía.

También debe tomarse en cuenta el factor social, porque antes de implementar el sistema, los diseñadores deben reconocer cual será la respuesta del grupo social al que está dirigido el sistema de información. En este sentido es importante verificar cuáles son las características del grupo social, sobre todo su disposición ante la nueva tecnología que se le ofrece, porque de otra manera se corre el riesgo de que se trate de una innovación que no será utilizada.

El ejemplo expuesto aborda únicamente el diseño e implementación de una nueva tecnología. Sin embargo en la investigación es necesario tomar en cuenta diversas aproximaciones de acuerdo con el objeto de la investigación y las características del objeto que se estudia. En consecuencia la información es estudiada desde una perspectiva bibliotecológica, pero tomando en cuenta diversos factores que ayudan a entender su desarrollo

## CONCLUSIONES

A partir de este breve acercamiento al determinismo en la investigación en bibliotecología, se puede concluir que:

- El determinismo ha sido un tema de debate en las ciencias sociales. Sin embargo, se observa que la bibliotecología no ha efectuado

un análisis del determinismo, porque la influencia positivista ha delineado gran parte de los estudios en el área. Pero en la actualidad esta corriente ya no es suficiente para analizar los fenómenos que muestra el ámbito bibliotecológico.

- En un escenario donde las TIC ejercen una fuerte influencia, la bibliotecología se presenta ante dos corrientes de análisis: el determinismo tecnológico o tecnodeterminismo y el determinismo sociológico. El primero muestra a la tecnología como un factor determinante en la generación, uso y manejo de la información; mientras que en el segundo, es la sociedad la que determina a la información.
- En bibliotecología hoy se encuentran estudios en donde se privilegia alguna de estas dos corrientes, lo que da por resultado trabajos que reflejan sólo una cara del objeto de estudio.
- La tendencia por alguna de las dos corrientes hace que se pierda el todo y este sesgo en la investigación empobrece el análisis.
- Para escapar del determinismo y rebasarlo en la investigación bibliotecológica, se necesita que el estudioso cuente con un contexto amplio en torno de su objeto de estudio. Es cierto que el investigador, consciente o inconscientemente, enfatiza determinados aspectos de acuerdo con su posición disciplinaria, pero no es posible analizar los fenómenos que se relacionan con el uso de las TIC si el investigador parte de un elemento determinante. Se requiere partir de la multidisciplinariedad que enriquece y problematiza al interior de la bibliotecología.

# Comprendiendo el pasado a través del futuro. Para una historia epistemológica del campo bibliotecológico<sup>1</sup>

HÉCTOR GUILLERMO ALFARO LÓPEZ

*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM*

**S**in que esto pretenda ser un despropósito ni mucho menos una provocación en un coloquio cuya temática se centra en el tema *Futuro y retos de la investigación bibliotecológica y sobre la información*, pretendo hablar no del futuro sino del pasado, o más exactamente del pasado a través del futuro.

El futuro hasta hace muy poco era visto como una incertidumbre por venir, pero ese futuro nos ha alcanzado para convertirse en un presente que nos pasma con su vértigo, con sus acelerados cambios y que, por lo mismo, captura o, mejor aún, subyuga (en el doble sentido de la palabra) nuestra atención para mejor seguir su paso; ante esto propongo que sólo yendo a contramarcha se puede comprender tal futuro con mayor precisión e incluso orientarlo. Ir a contramarcha del futuro sólo puede significar remontar la corriente para remitirnos al pasado. Sólo desde la atalaya del pasado se puede vislumbrar mejor el futuro. Cuando no se hace caso del pasado, más allá del famoso decir

---

1 El presente texto es un resumen muy sustancializado del texto titulado "Esquema para una teoría e historia de la constitución del Campo Bibliotecológico Mexicano". Entregado para su publicación en el volumen colectivo en homenaje a los XXV años de fundación del CUIB.

de George Santayana de que se condena uno a repetirlo, se obnubila el futuro. El pasado semeja el hilo de Ariadna que nos guía para orientarnos y salir del laberinto del futuro.

En nuestro caso se hace impostergable dirigirnos al pasado porque es precisamente lo que en el campo bibliotecológico cada vez se va dejando de lado en aras de privilegiar y extasiarse acríticamente con el futuro, lo que, paradójicamente, ha obnubilado su propio futuro como campo de conocimiento. La alternativa es restablecer y consolidar los nexos del pasado con el futuro desde la plataforma del presente.

¿Pero qué significa y qué consecuencias acarrea que en el campo bibliotecológico se esté dejando de ponerle atención a su propio pasado? Esto se hace por demás evidente en el hecho de que la historia del campo bibliotecológico cada vez es menos cultivada, lo que ha redundado en que la historia no sea una línea de investigación cabalmente fundamentada y consolidada, lo que provoca que sólo ocasionalmente se la frecuente. Las razones de esta minusvalorización de la historia del campo son varias, una de las más inmediatas es el sesgo marcadamente pragmático y técnico que ha seguido la bibliotecología, reforzado en gran medida por la avalancha de los cambios tecnológicos. El privilegiamiento de la orientación pragmática y técnica es producto de la transformación que sufren las sociedades con el desarrollo de la modernidad, lo que ha implicado una mayor demanda de los servicios de información para cubrir esta necesidad de la manera más eficiente y oportuna, y se ha enfatizado esa orientación. Esto ha provocado que, conforme esta orientación se consolidaba y se convertía en lo característico y determinante, se consideraba sólo el presente inmediato cuyas necesidades buscaban ser satisfechas de manera pragmática por medio de la técnica. Pero el impacto de las nuevas tecnologías hizo que la orientación pragmática y técnica quedara enganchada en la persecución acrítica del futuro.

Otra razón que explica este descuido del cultivo de la historia es el desgaste e inviabilidad del tipo de historiografía que hasta la fecha se viene practicando. Si bien es cierto que cada vez se hace menos investigación y estudio de la historia, esto no significa que se haya abandonado absolutamente, pero la poca aplicación que se lleva a cabo luce el opaco aspecto del anacronismo. Es una historiografía rebasada

y fuera de contexto para la situación en que en este momento se encuentra el campo bibliotecológico. Después de que el campo ha llegado al límite de su fase de constitución, la cual se caracteriza por la autodefinición de sus múltiples prácticas y objetos de conocimiento así como por el establecimiento de interrelaciones entre ellos, la historiografía del propio campo ha llegado a su completo desgaste y ya no parece responder a las necesidades del campo: ser orientadora en la transición hacia la fase de autonomía; es decir, a la fase caracterizada por su cientificidad, por la sustentación teórica de sus prácticas y objetos de conocimiento. Se trata de una historiografía que no es consciente del papel que debe jugar para contribuir a la transición del campo hacia su autonomía, por lo que se sigue manejando con modelos tradicionales que ya no dan más de sí y se basan en la rutina y la simpleza. Esto ha conducido a que caiga en un callejón sin salida, y en vez de buscar una alternativa dentro de la propia historia para estar a la altura de las circunstancias del campo, ha optado por dejarla de lado y preferido el éxtasis vertiginoso del futuro.

Ahora bien, esto nos enfrenta de inicio a la cuestión crítica de explicar qué define a este tipo de historiografía anacrónica y por qué ya no responde a las actuales necesidades del campo bibliotecológico.

La historiografía que nace y se desarrolla a lo largo de la fase de constitución del campo puede muy bien definirse como la *historia-crónica*. Como su calificativo lo indica, se trata de una historia que hace la crónica sobre los acontecimientos y personajes sobre los que se enfoca, cuyo proceder es descriptivo y superficial, lo que en el mejor de los casos sólo produce un *fastuoso collar de anécdotas*. Así, esta historiografía nos describe la vida y milagros de los personajes centrales del campo así como los avatares externos de las instituciones, precisamente como perlas aisladas en un collar; por ejemplo, se hace la crónica de la vida y obra de Juana Manrique de Lara, primera bibliotecaria profesional de México, con un marcado carácter anecdótico, o se menciona a otros de los grandes bibliotecarios nacionales con la misma presteza anecdótica. Historia biográfica, descriptiva y superficial de la vida personal y profesional de tales bibliotecarios, que no ahonda en los procesos ni la dinámica profunda que relaciona al bibliotecario con las prácticas y objetos de conocimiento del campo.

De manera análoga se hace la historia-crónica de instituciones como la ENBA, en la que se da cuenta descriptiva de su desenvolvimiento, directores o planes de estudio, sin relacionar su desarrollo con la dinámica integral del campo.

Esta historia-crónica deviene entonces historia anecdótica que se levanta sobre un basamento cognoscitivo peculiar: el positivismo, en su vertiente más esquemática.

Cabe señalarse que el fundamento cognoscitivo sobre el que se asentó el desenvolvimiento del campo bibliotecológico durante su fase de constitución fue, y sigue siendo en gran medida, el positivismo, tendencia técnica y cognoscitiva que de manera inercial (debido a su filiación científica) fue asumida como el sustrato cognoscitivo predominante en el campo; positivismo que más allá de sus periódicos *revivals*, mostró a lo largo del siglo XX graves limitantes e insuficiencias para fundamentar los nuevos avances del conocimiento científico. Otras tendencias han respondido mejor epistemológicamente hablando, como el constructivismo por ejemplo. La historiografía de cuño positivista actúa aislando, seccionando y disecando por análisis el acontecimiento histórico, el que después pretende ser reintegrado en su aislamiento con los demás acontecimientos históricos aislados a su vez de manera lineal, a la manera del susodicho collar de perlas, donde cada perla es una mónada histórica.

Esta historia positivista pierde de vista la dinámica e interacción de las partes del conjunto del campo, además de convertirse en una historia cómoda que se dedica a compilar y acumular datos históricos que en ningún momento son cuestionados o problematizados. Es una historia que se da como un hecho que no requiere la crítica reflexiva.

Para no cargar las tintas es justo señalar que este tipo de historia-crónica positivista le ha prestado a nuestra bibliotecología precisamente el servicio de compilar y organizar en una narrativa coherente (anecdótica, como quiera que sea) la información histórica generada por el campo en su devenir histórico. Pero esto que fue su mérito deja en evidencia su inviabilidad al trasluz de la situación actual del campo que ha llegado, en el caso de México, al límite de su fase de constitución. Para mirar al futuro se requiere, por consiguiente, mirar con mayor atención crítica el pasado. Pero ese pasado ya no puede ser el



que hasta este momento se ha estudiado y compilado, debe ser ahora contemplado desde una concepción diferente e incluso opuesta. A la historia-crónica se le ha de oponer una historia-problema.

La historia del campo bibliotecológico debe ser problematizada; el proceder epistemológico de esta historia habrá de cuestionar de principio lo que se consideraban datos establecidos e incuestionados de la historia compilada por la historia-crónica. Pero primordialmente tendrá que problematizarse todo aquello que fue dejado de lado por ese tipo de historia tradicional, a partir de plantear interrogantes y preguntas que evidencien su cómoda posición anterior que da como dado el pasado, la historia del campo durante su fase de constitución; con lo cual muestra que en toda esa parte de la historia dejada de lado se encuentra la auténtica explicación del desenvolvimiento histórico global y del conjunto del campo bibliotecológico.

A continuación esta historia-problema tendría que pasar a la etapa de interpretación de la información histórica problematizada. Interpretación que a su vez debe sustentarse sobre sólidos supuestos teóricos. No existe la mirada inocente en la interpretación, de una u otra forma es preciso apelar a un enfoque teórico, que por lo mismo será más coherente si su enfoque es puesto con antelación de manifiesto de manera clara y sistemática.

Como puede entreverse a esta altura por el proceder de esta historia-problema, hacia donde ésta apunta claramente es hacia el perfilamiento de una *historia epistemológica* del campo.

Si la historia-crónica tiene como objetos historiables privilegiados a los bibliotecarios y sus instituciones, por el contrario la historia epistemológica se centra coherentemente en los objetos y prácticas de conocimiento propios del campo bibliotecológico. Los objetos y las prácticas de un campo de conocimiento, cualquiera que éste sea, no surgen de la nada; tienen por el contrario, un desenvolvimiento que se da en el tiempo y que va marcando la historia del campo. Y esa historia se gesta a su vez en relación con el espacio social. Un campo surge y se desenvuelve en un contexto social para satisfacer las necesidades específicas que exige ese contexto. *Por lo que entre el campo y el espacio social en el que se desenvuelven se da una dialéctica de oposición y complementariedad.* La sociedad en su movimiento histórico

produce necesidades que buscan ser satisfechas con toda clase de objetos, los cuales en primera instancia se encuentran en estado "bruto"; es decir, como objetos empíricos producidos, manipulados y consumidos de forma inmediata, empírica. Pero en segunda instancia las necesidades se tornan más sofisticadas (se amplían, profundizan...), por lo que tales objetos requieren de una mayor elaboración; esto es, dejen de ser meramente empíricos para ser transfigurados de manera abstracta. Y es esta necesidad la que propicia el surgimiento de los campos y su desenvolvimiento.

Los objetos empíricos son transfigurados en objetos abstractos dentro de un campo del conocimiento y esto implica que entre el campo y el espacio social se establezca una *oposición* donde el espacio social se caracteriza por el predominio de lo fáctico, empírico e inmediato; mientras que, opuestamente, el campo sigue la dinámica de la abstracción. Pero esta abstracción retorna al espacio social para *complementarse* con él; es esto el servicio que los campos de conocimiento le ofrendan a la sociedad. El objeto abstracto se justifica a sí mismo en cuanto que es utilizado en el espacio social para satisfacer necesidades cada vez más sofisticadas. El desenvolvimiento del campo se caracteriza precisamente por llevar una elaboración cada vez más abstracta por mediación de las prácticas propias del campo. Abstracción que debe culminar con la construcción teórica de los objetos de conocimiento y en la sustentación, asimismo teórica, de las prácticas, lo que implica una mayor profesionalización de las mismas. De hecho es esto lo que nos indica la transición de un campo, de su fase de constitución a su fase de autonomía: el proceso de abstracción que conduce a la construcción teórica. Esta fase de constitución se caracteriza por la progresiva elaboración abstracta de objetos y prácticas, mientras que la autonomía se define por la sustentación teórica de esa abstracción. Las mismas etapas de elaboración abstracta de los objetos de conocimiento señalan el momento en que se encuentra la fase de constitución de un campo.

Ese desenvolvimiento en el tiempo de la elaboración abstracta de objetos y prácticas es el centro de atención de una historia epistemológica del campo. Esto puede ilustrarse en el caso de la bibliotecología con uno de sus objetos de conocimiento fundamentales: la información,

que se convirtió a lo largo del siglo XX en objeto de primera necesidad social. Lo que propició que para satisfacer esa necesidad surgiera el campo bibliotecológico, el cual transfiguró la información que era producida y consumida empíricamente en un objeto abstracto a través de las prácticas específicas del campo como, por ejemplo, la clasificación y la catalogación. Tales prácticas de la clasificación y catalogación muestran un desenvolvimiento en el que éstas son depuradas o cambiadas por otras en aras de una mayor elaboración abstracta de la información. Y ese desenvolvimiento se da precisamente en la historia o, para hablar con rigor, es el desenvolvimiento histórico del campo; es decir, el centro de estudio de la historia epistemológica del campo.

Ahora bien, las prácticas no surgen ni se despliegan en el vacío, son prácticas en la medida en que alguien las genera y las lleva a cabo, lo que significa que los integrantes del campo, con base en la posición y disposición que tengan respecto a las prácticas y a la manera en que a través de ellas, moverán la elaboración abstracta de los objetos de conocimiento. Es así como deben ser historiados en cuanto integrantes del campo, no como personajes de quienes se hace la crónica de su vida y milagros.

Con esto comienza a vislumbrarse el objetivo y la finalidad que persigue una historia epistemológica dentro del campo bibliotecológico. En primer término se trataría de poner el basamento para conformar la conciencia histórica del campo o, más exactamente, para preservar la conciencia histórica de los integrantes del campo. Es de señalarse que la conciencia histórica dentro de un campo de conocimiento no es lo mismo que la conciencia histórica de un colectivo social, la cual se funda en la conciencia y en las transformaciones por las que en cuanto sociedad ha pasado a través del tiempo. *La conciencia histórica de un campo de conocimiento consiste en la conciencia de la historicidad de los objetos y prácticas que le son propias, así como en la relatividad de los conocimientos producidos en él o de forma más amplia en el capital de conocimiento que circula en el campo.*

La conciencia histórica en el campo bibliotecológico ha de estatuirse, a su vez, en el supuesto de que es ella la que guiará el desenvolvimiento concreto de las prácticas en el proceso de construcción de los

objetos de conocimiento. De forma más específica y ejemplificada, la actividad que llevan a cabo los integrantes del campo habrá de sustentarse en un conocimiento, que actúa como un supuesto: el de que la práctica, sea la que sea que en un momento específico se realice en el campo, tiene una historicidad; tal como los objetos de conocimiento que construyen tienen un desenvolvimiento histórico, al que a su vez ellos contribuyen con su práctica presente. Es historia acumulada que desemboca en las prácticas y objetos presentes. De manera análoga el volumen de capital de conocimiento está signado históricamente. Esta conciencia histórica actúa como un conocimiento del pasado que permite que los integrantes del campo puedan proyectar el futuro de éste; es decir, su transición hacia la autonomía.

En segundo término, y estrechamente relacionado con el término anterior, una historia epistemológica que muestra el despliegue histórico de objetos y prácticas de conocimiento, pone en evidencia y clarifica las etapas de elaboración abstracta de las prácticas (mayor profesionalización de las mismas) y de los objetos que han experimentado a lo largo de la fase de constitución del campo lo que por necesidad abre las vías directas para la elaboración teórica de prácticas y objetos; lo que estaría ya significando el tránsito a la fase de autonomía del campo bibliotecológico.

Ahora bien, la práctica de la investigación, por sus propios atributos específicos y diferenciales respecto a las demás prácticas propias del campo bibliotecológico, es la que debe llevar a cabo el conocimiento del pasado del campo a partir de la historia epistemológica. Sólo esto brindará los elementos de conocimiento y estrategia para ser ella la que genere las teorías propiamente bibliotecológicas a partir de las cuales se habrán de construir prácticas y objetos de conocimiento. Sólo así la investigación asumirá su misión de ser la guía y avanzada que ha de conducir al campo hacia su autonomía.

Comprender el pasado desde la perspectiva epistemológica para construir el futuro, lo cual es consecuencia a su vez de comprender el pasado a través del futuro que estamos viviendo. Para que este futuro en el que vivimos no nos extravíe con sus cegadores fulgores tecnológicos habremos de buscar trasformarlo a partir de recuperar el pasado, por vía de una historia epistemológica que nos conduzca, más allá

de este futuro inmediato hacia otro futuro: el de la fase de autonomía del campo bibliotecológico. Tal debe ser el verdadero reto de la investigación bibliotecológica y sobre la información.



# El derecho a la información como factor de cambio en la identidad indígena

CÉSAR AUGUSTO RAMÍREZ VELÁZQUEZ

*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM*

## INTRODUCCIÓN

**S**i bien el derecho a la información se estipula en el artículo sexto de la Constitución Mexicana, es apenas conocido por las comunidades indígenas que requieren de esta garantía fundamental para su desarrollo, para obtener información, informar y ser informadas. De esta situación se desprende el presente trabajo que intenta realizar un acercamiento a la posibilidad de que mientras más haga el indígena uso de este derecho, más probabilidades tendrá de modificar su propia identidad.

## EL DERECHO A LA INFORMACIÓN

Actualmente en México el derecho a la información está respaldado por la Constitución Mexicana que desde 1917, en su artículo 6º, indica que “[...]el derecho a la información será garantizado por el estado”. Estamos hablando, indica Fidela Navarro (2007, p. 1), de la garantía fundamental que tiene toda persona para obtener información (noticias, datos, hechos, opiniones e ideas), informar y ser informada junto

con otros derechos humanos, que engloban tanto libertades individuales (libertades de pensamiento, expresión e imprenta) como otras de carácter social (el derecho de los lectores, escuchas o espectadores a recibir información objetiva, oportuna y el acceso a la información pública).

En este sentido debe entenderse también la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental que permite obtener la información emanada del gobierno y medir, por parte de sus gobernados, el nivel de transparencia de su administración.

El derecho a la información es autónomo y humano, está estructurado según el sujeto (todos los hombres), un objeto (hechos, opiniones e ideas que sean de utilidad social), un contenido (facultades para difundir, recibir e investigar) y unos límites distintos (los que suponga la convivencia con otros derechos humanos, pudiendo estar a veces por encima del derecho a la información).

En nuestro país, las libertades de expresión, de escribir y de publicar fueron integradas en el derecho constitucional desde 1811; asimismo, en 1857, predomina la libertad de pensar, hablar, escribir, imprimir y hacer todo aquello que no ofendiese los derechos de los demás. En 1867 se reconoce y protege la libertad de expresión y sus alcances: censura, vida privada y derechos de terceros, entre otros.

Desde 1917, se establece una idea clave: “el derecho a la información será garantizado por el Estado”. En 1982, México firma la “Declaración de Principios sobre el Derecho a la Información, elaborada en la IV Asamblea General de la Acción de Sistemas Informativos Nacionales (ASIN), que recomienda

“[...]que en cada uno de los países miembros se busquen los mecanismos idóneos para que el derecho a la información traspase las barreras sociales y se conceda voz a toda la población”.

## LA SOCIEDAD Y LA INFORMACIÓN

La sociedad produce información que puede ser de carácter científico, técnico, literario o de cualquier otra índole, así como el interés



por transmitirla. Para que la información sea utilizada, indica Morales (Morales, 2003, p.105), se deben realizar algunos pasos previos: debe existir, estar disponible y conocerse su existencia; cubiertas estas condiciones, también se crean dos situaciones: la necesidad de obtener la información en cuestión o la indiferencia ante ella. También nos indica que existen grupos que usan la información de una manera inconciente, como un acto reflejo, pero sólo toman la que tienen a la mano y no emprenden una búsqueda sistemática.

En este rubro se puede mencionar a un gran número de comunidades indígenas que no han tenido las oportunidades para desarrollarse a la par de la sociedad que las rodea, ni tampoco la disponibilidad de la información que bien pudiera ser el detonador de su propio progreso.

## LA IDENTIDAD INDÍGENA

La identidad no es sólo una circunstancia que nos indique lo que piensa uno de sí mismo, sino que también implica la percepción que tienen los demás miembros del grupo y la validación que ellos hacen; es decir, es un producto de las relaciones sociales, las cuales a su vez, generan la identidad de grupo.

La identidad de grupo supone que los individuos que lo conforman se identifican al interior como semejantes, y al mismo tiempo comienzan a establecer categorizaciones sociales que identifican a personas de otros grupos. Esto quiere decir que, en términos de identidad, las organizaciones se construyen sobre la base de una distinción entre los miembros y los no miembros.

La identidad en general, por lo tanto, es (*Sociología*, 2002) el valor central en torno al cual cada individuo organiza su relación con el mundo y con los demás sujetos —en este sentido, el <<sí mismo>> es necesariamente egocéntrico— (p. 48). De dicha identidad deriva la identidad indígena.

En este punto es pertinente mencionar que la literatura y los diversos autores que manejan el tema se refieren a ésta como *identidad étnica*, misma que, como toda identidad, remite a contextos históricos y sociales específicos que varían en cuanto a composición y significado,

de acuerdo con los diferentes procesos de etnicización que le dieron origen.

Por otra parte, Giménez (*Sociología*, 2002) también afirma que la identidad étnica se caracteriza por ser bastante tradicional; es decir, que le confiere al pasado una autoridad trascendente y tiene la convicción de que sumado lo anterior a la continuidad es capaz de incorporar incluso las innovaciones y reinterpretaciones que exige el presente (p. 51).

Otros factores que deben tomarse en cuenta para considerarlos como parte de la identidad étnica son los siguientes:

- **Territorialidad.** El lugar de pertenencia donde se ha nacido, que es la tierra de los ancestros, herencia común, territorio modelado por muchas generaciones, vínculo material entre las generaciones del pasado y las del presente. También es considerado como el espacio de inscripción de la memoria colectiva, el soporte material de la vida comunitaria y el referente simbólico de la identidad colectiva.
- **Lengua Nativa.** No sólo un medio de comunicación, sino también una forma de ver al mundo desde la perspectiva de la comunidad. Tiene una connotación ancestral que la enlaza con el mito de los orígenes, con la vida y con la muerte; y a través de la poesía y del canto llega a actualizar en forma sensible y emotiva la comunión entre los miembros del grupo. Es considerada como una herencia de los antepasados y está estrechamente ligada con la tradición.
- **Marcas distintivas de la identidad étnica.** El parentesco y la familia son signos de pertenencia, la cual se adquiere por nacimiento y a través de la inserción en una familia y en un sistema de parentesco, en el que la cuna materna es instancia primordial que le da al individuo cuerpo, nombre e identidad primaria. En este sentido, Issacs (1975), citado por Giménez (2002), sostiene que “la familia es un grupo básico de identidad en cuyo seno el individuo interioriza una tradición cultural, un lenguaje, una religión y un sistema de valores y estatus” (p. 54).
- **La religión.** Es también un factor primordial de la identidad étnica. Se caracteriza por ser predominantemente ritual, centrada en

la figura de los santos patronos y en las celebraciones festivas destinadas a honrar a éstos. Esencialmente, la religión otorga un carácter identificador en donde el santo patrono se constituye como base de la organización social y del consenso simbólico, en cuanto se lo considera no sólo como el protector y el abogado local, sino como el centro de convergencia de todas las relaciones sociales, principio vital de la comunidad y elemento clave de su identidad.

Estos factores de identidad, como ya se comentó, pueden ser persuadidos por el derecho a la información y por la información misma, para que conforme pase el tiempo y se desarrollen las comunidades, también se transforme la identidad en cada comunidad indígena y en sus integrantes.

#### EL DERECHO A LA INFORMACIÓN COMO FACTOR DE CAMBIO EN LA IDENTIDAD ÉTNICA

Las comunidades indígenas se han caracterizado por tratar de mantener una identidad que les permita perdurar con sus propias características que los diferencian de los demás, lo que significa que los individuos que las componen han pugnado por ser idénticos a sí mismos a través del tiempo, el espacio, y un sin fin de situaciones. Sin embargo, el derecho a la información y la información en sí, son un factor que debe incidir en el proceso evolutivo de su identidad adaptándola al entorno y recomponiéndola sin cesar, cuidando al mismo tiempo el ser siempre la misma y buscando que este proceso continúe desarrollándose abiertamente y evolucionando de manera constante.

La información hace que el individuo vaya adquiriendo mayor conocimiento y esto deriva en la transformación de su visión de las cosas, de las nuevas inquietudes que surjan y de todo aquello que conlleva el ejercicio de su derecho a la información; de esta forma, afectará su comportamiento y el de los demás miembros de la comunidad y por ende la identidad que los caracteriza y los une.

El ejercicio de su derecho a la información, hará que las comunidades se preocupen por la realización de procesos más democráticos

en los que se reconozca que todos los hombres son libres; y que esta libertad llegará hasta donde llegue su imaginación, su creación, su curiosidad, y que su deseo de conocer, saber, transmitir y poseer información, como bien fundamental, les satisfecerá ese anhelo y modificará su identidad tanto individual como de grupo.

Realizar investigaciones en el campo de la bibliotecología y sobre la información, en esta relación del binomio *derecho a la información - identidad indígena*, ayudaría a tener un acercamiento y a detectar los posibles cambios de identidad que presentan los individuos de una comunidad indígena y los de la comunidad en general.

A partir de dichas investigaciones, sería mucho más factible que el campo de la bibliotecología pudiera interactuar con las diferentes etnias y de este modo planear, organizar y consolidar servicios bibliotecarios y de información acordes con el entorno, llámase éste sociedad(es), cultura(s), etcétera que al menos en un momento dado de su historia, ha influido en su identidad y en la percepción particular de los integrantes de estas etnias como individuos y como integrantes de un grupo. De esta manera se coadyuvaría en el paulatino proceso de cambio de sus identidades y se reafirmarían sus valores tanto sociales como culturales a través del tiempo y el espacio.

## BIBLIOGRAFÍA

*Identidad y autogobierno en sociedades multiculturales*, (2002), coords. William Safran y Ramón Maíz, España, Ariel, 346 p.

*Modernización e identidades sociales*, (1994). coords. Gilberto Giménez y Ricardo Pozas H., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 183 p.

Morales Campos, E., *Infodiversidad, globalización y derecho a la información*, Buenos Aires, Soc. de Investigaciones Bibliotecológicas, 2003, 203 p.

*El derecho a la información como factor de cambio...*

Navarro, F. (2007), *Derecho a la información y democracia en México*, disponible en: <http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/RMC/rmc87/derecho.html>

Palacios M., J. T. (2006), *Servicios de información en el siglo XXI, en Servicios bibliotecarios* (pp. 13-36), México, UNAM, FFyL, DGAPA.

*Sociología de la identidad* (2002), coord. Aquiles Chihu Amparán, México, Miguel Ángel Porrúa, UAM, Iztapalapa, 253 p.



## El desarrollo de colecciones ante la brecha digital

MARÍA DEL CARMEN NEGRETE GUTIÉRREZ  
*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM*

### INTRODUCCIÓN

**L**os libros y las publicaciones periódicas especializadas son una parte importante de las bibliotecas universitarias e implican a una significativa porción de sus colecciones. Lo que demuestra que los impresos fueron el único medio para recibir los materiales o recursos informativos durante largo tiempo.

Hace ya varios años que las bibliotecas universitarias y sus servicios de información han cambiado mucho, y actualmente las bibliotecas además de contar con recursos informativos impresos cuentan con productos en CD-ROM, bases de datos remotas o en red, servicios en línea, en Internet, entre otras cosas más.

Sin duda alguna, las bibliotecas universitarias deberían tener recursos impresos y electrónicos, pero en esta era en que los presupuestos decrecen y los costos se incrementan, las decisiones que habrán de tomarse serán difíciles.

Sin embargo, las bibliotecas que quieran tener solamente recursos impresos o moverse enteramente hacia lo electrónico, tendrían que preguntarse ¿querrían los usuarios algo completamente diferente? Para tener lo que responda mejor a las necesidades y demandas de

información de la comunidad usuaria, los bibliotecólogos tendrán que balancear sus colecciones de acuerdo con los resultados que arrojen los estudios de usuarios, los estudios sobre el uso y los estudios sobre alfabetización digital.

Varios bibliotecólogos están discutiendo si el acceso a la información se opone a la propiedad de la información y se insiste en evaluar las necesidades de información de los usuarios. Si éstos son mejor atendidos con medios electrónicos, entonces la biblioteca deberá balancear la selección de materiales impresos con medios electrónicos buscando maximizar su utilidad.

En este contexto el desarrollo de colecciones es un proceso activo que involucra la generación de nuevas ideas para seleccionar y adquirir información en relación con las necesidades y demandas de información de los usuarios. Pero el desarrollo de colecciones en la biblioteca universitaria requiere que se tomen medidas para evitar decisiones arbitrarias o subjetivas que no respondan a necesidades específicas.<sup>1</sup>

En la biblioteca universitaria, el desarrollo de colecciones juega un rol esencial y aunque la formación, desarrollo y mantenimiento de la colección no sea la única finalidad de la biblioteca, hoy por hoy es una actividad esencial para proveer los servicios que le son propios.

El desarrollo de colecciones tiene como objetivos

“[...]formar y orientar una colección de materiales que se ajuste al objetivo de la institución de la que depende, y a las necesidades y demandas de información de su comunidad, manteniendo un adecuado balance cualitativo y cuantitativo entre las diferentes áreas de interés y entre los diversos tipos de materiales representados en distintos formatos”.<sup>2</sup>

El concepto desarrollo de colecciones enfatiza no sólo la responsabilidad que tiene el personal profesional de la biblioteca para utilizar el

---

1 Barbara Susana Sanchez Vignau and Grizly Meneses, “Collection development policies in university libraries: a space for reflection”, p. 37

2 María del Carmen Negrete Gutiérrez. *El impacto del entorno electrónico en la planeación del desarrollo de colecciones: las bibliotecas universitarias del área de humanidades de la UNAM*, p. 141



juicio crítico al construir colecciones de calidad, sino también la necesidad de llevar a cabo una adecuada administración de la calidad, cantidad y equilibrio temático de los recursos que ingresan a la biblioteca.

Es el concepto de desarrollo de la colección el que nos reúne para resolver nuevos retos y entrelazar lo viejo con lo nuevo. En medio del cambio a veces es difícil ver que estamos en un continuo avance desde un lugar que conocemos hacia otro que estamos en proceso de conocer<sup>3</sup> y entender día con día.

## DESARROLLO DE COLECCIONES

Desde hace varios años el desarrollo de colecciones pareciera mucho más caótico. Mientras nuestros intereses profesionales se expandieron e introdujimos la tecnología a nuestras vidas y a las de nuestros usuarios, el proceso de construcción o formación de colecciones se hizo en un momento más simple, pero a la vez, más complejo.<sup>4</sup>

Sin embargo debemos tener claro que la aparición de recursos electrónicos no desplaza a los materiales impresos, los cuales se perciben como soportes de información complementaria, dado que “[...]el paso de un formato a otro nunca supuso una ruptura total, sino que cada etapa toma elementos importantes de la anterior”.<sup>5</sup> Por tanto, las diferentes formas culturales de comunicación no plantean la desaparición de la anterior, todas persisten y se complementan, como sucede con la cultura oral, escrita, impresa, electrónica, etcétera. Es la comunidad usuaria, sus necesidades y demandas informativas, así como la calidad del contenido lo que determina, en buena medida, el medio de comunicación adecuado.

Indudablemente los recursos electrónicos han impactado no solamente la organización de la biblioteca, la estructura de sus departamentos, sus funciones, procesos y el modo en que se ofrecen los

---

3 Karen Schmidt, “Past perfect, future tense: A survey of issues in collection development”, en *Library Collections, Acquisitions & Technical Services*, p. 360.

4 Karen Schmid, *op. cit.*, p. 363.

5 Carlos Sáez, *El libro electrónico (en línea)*.

servicios a los usuarios, sino también al sistema de comunicación académica.

Autores como Wendy Lougee, quien en 1995 señaló que las bibliotecas se estaban moviendo junto con los nuevos modelos de colecciones electrónicas, en los que se incluían recursos informativos distribuidos en red, lo que implicaba que se debería aceptar el “acceso” como un principio viable en las decisiones sobre los diferentes recursos conjuntamente con los principios tradicionales de propiedad de recursos en la biblioteca.<sup>6</sup>

Sin embargo, el acceso no está relacionado solamente con el desarrollo de colecciones o con el hecho de proporcionar una serie de computadoras o implementar servicios para facilitar el uso de la colección, es la interrelación de todos estos elementos.<sup>7</sup> En el caso de las bibliotecas universitarias mexicanas, además de lo anterior, hacen falta presupuestos suficientes y potenciar las habilidades en cuanto al manejo de recursos electrónicos, tanto en el personal profesional como en el de apoyo, así como en los usuarios.

En este ambiente tecnológico varios de los factores necesarios para tomar decisiones en la formación de colecciones están cambiando, en el pasado éstas tenían generalmente que basarse en una serie de criterios evaluativos como autoridad del autor, credibilidad del editor, calidad de contenido, formato, costos, etcétera. Ahora los bibliotecólogos involucrados en la selección de recursos, además de utilizar los criterios señalados, tienen que desarrollar nuevas cualidades y habilidades para evaluar y seleccionar con gran juicio crítico, tanto los recursos impresos como los electrónicos.

La literatura especializada señala que los bibliotecólogos responsables del desarrollo de colecciones y de la selección en este ambiente tecnológico, deben reunir características de liderazgo, de visión de futuro, de toma de riesgos y de emoción, para tener éxito y prosperar en el ambiente actual y futuro.<sup>8</sup>

---

6 Wendy P. Lugee, “Beyond access: new concepts and new tensions”, p. 22.

7 Romelia Salinas, “Addressing the digital divide through collection development”, en *Collection Building*, p. 132.

8 Karen Schmidt, *op. cit.*, p. 370.

En años recientes cuando hablamos del desarrollo de colecciones, también necesitamos hablar sobre contenido relevante, pertinencia, instrucción, capacidades, etcétera. De la misma manera tenemos que abordar funciones o estrategias que maximicen el acceso a nuestras colecciones. Sin duda están ocurriendo muchos cambios dentro de nuestras colecciones de la biblioteca.

La utilización de las tecnologías de la información y comunicación ha provocado un fenómeno que se conoce como brecha digital, aspecto que ha ganado rápidamente la atención de varios individuos e instituciones de la sociedad. Algunos afirman que este fenómeno no existirá más en unos cuantos años, mientras otros mantienen que la brecha se extenderá con rapidez. Con frecuencia este desacuerdo surge ante la falta de consenso de cómo se define la brecha digital.<sup>9</sup>

Rodríguez Gallardo la define como “[...]la diferencia entre quienes tienen acceso a las tecnologías y quienes no lo tienen”.<sup>10</sup> Otros autores la definen como la disparidad en cuanto al acceso a las computadoras y la deficiente capacidad para manejar computadoras o, como se dice actualmente, una deficiencia en alfabetización digital. Richard Chabran señala que la brecha digital es algo que se refiere a las personas no a las computadoras.<sup>11</sup>

Así, se podría decir que la brecha digital tiene que ver con la disparidad entre individuos y/o comunidades que pueden usar información electrónica, cuentan con herramientas de comunicación como Internet,<sup>12</sup> dominan idiomas, principalmente el inglés, y han recibido entrenamiento para hacer uso de la información electrónica.

Esta disparidad ha alimentado una guerra cultural entre las personas que tienen acceso a computadoras y aquellas que no lo tienen; entre gente lo suficientemente privilegiada como para conectarse a las instituciones que ofrecen acceso a recursos electrónicos y aquellos que están fuera de dichas instituciones; y entre quienes cuentan con

---

9 Romelia Salinas, *op. cit.*, p. 131.

10 Adolfo Rodríguez Gallardo, *¿Qué evaluar de los sistemas de información al servicio de la sociedad?*, p. 127.

11 Richard Chabran, “From digital divide to digital opportunity”, p. 54.

12 Romelia Salinas, *op. cit.*, p. 132.

una historia académica que ha abrazado la libertad de acceso y aquellos que buscan limitarla por ganancias financieras y legales.<sup>13</sup>

Rodríguez Gallardo sostiene que

“[...]la biblioteca es uno de los lugares que pueden convertirse en un puente que cubra la brecha digital. Es en la biblioteca donde se ofrecen servicios para la localización y acceso a la información impresa y electrónica”.<sup>14</sup>

Hace años que los bibliotecólogos y profesionales de la información han venido ampliando el rango de recursos que pueden ofrecerle a su comunidad, al hacer disponibles recursos en formato electrónico, los cuales tienen una clara ventaja sobre los materiales impresos al facilitar la localización y manipulación de la información. Sin embargo, obtener información electrónica que satisfaga las necesidades y demandas de información requiere que la biblioteca cuente con presupuesto suficiente, la infraestructura adecuada de equipo, programas, apoyo profesional y licencias de acceso a diversos servicios y a los productos que se ofrecen actualmente.

Los cambios en las tecnologías de la información y los avances en las telecomunicaciones han contribuido a que la biblioteca universitaria realice sus procesos y ofrezca diversos servicios de un modo distinto. Pero no debemos olvidar que la biblioteca debe mantener su misión, objetivos, funciones y servicios, que son su razón de ser.

Atkinson señalaba en 1990, que

“[...]el error más serio que la biblioteca puede cometer sería asumir que su papel en el ambiente predominante en línea será principalmente como centro de distribución. La función de la biblioteca siempre ha sido y lo seguirá siendo a pesar de los cambios en la tecnología el seleccionar, adquirir, estabilizar, proteger, y ofrecer acceso a textos gráficos representativos o significativos.”<sup>15</sup>

---

13 Karen Schmidt, *op. cit.*, p. 366.

14 Adolfo Rodríguez Gallardo, p. 128.

15 Atkinson R, “Text mutability and collection administration”, p.356.

El desarrollo de colecciones y la selección son temas de tensión y transformación que hemos experimentado actualmente y que seguramente se presentarán en transformaciones futuras. Nuestros puntos de presión desde hace más de una década se reflejan en recursos económicos reducidos, un mercado editorial cambiante y rápidos cambios tecnológicos y culturales.<sup>16</sup>

Las bibliotecas deben llevar a cabo acciones que disminuyan la brecha digital, pero esto no es un trabajo que puede hacer una sola persona.

“Es necesario que los responsables de las bibliotecas universitarias compartan la autoridad y responsabilidad en la toma de decisiones, ahora se requiere un equipo de profesionales capacitados en el uso de la tecnología, de la información, de la didáctica, de la lectura visual y de las herramientas propias de la profesión y, por supuesto, con una fuerte vinculación al trabajo académico dentro y fuera de la biblioteca, lo que le permitirá a su vez, desarrollar habilidades, actitudes, valores y conocimientos en sus usuarios, que les permita llevar a cabo el uso, acceso y transformación de la información en un conocimiento útil para la toma de decisiones y para resolver problemáticas diversas”.<sup>17</sup>

Complementariamente será necesario disponer de infraestructuras adecuadas y garantizar su permanente mantenimiento, así como asegurarle entrenamiento a su personal en el manejo de recursos electrónicos, para el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales, económicos y tecnológicos.

Sin embargo, la realidad es otra, como lo demuestran las respuestas a dos preguntas realizadas a los responsables de 45 bibliotecas universitarias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), estudio de campo realizado en 2005, en 21 bibliotecas del área de Humanidades y Ciencias Sociales y a principios de 2006, en 24 bibliotecas del Área Científica.

---

16 Karen Schmidt, *op. cit.*, p. 364.

17 María del Carmen Negrete Gutiérrez, “Criterios de selección para recursos digitales”, p. 57.

## *Futuro y retos de la investigación bibliotecológica y sobre la información*

Una de estas preguntas fue: ¿cuál es el nivel de entrenamiento del personal de la biblioteca para ofrecer apoyo a los usuarios en el uso de recursos electrónicos?

|                | HCS <sup>18</sup> | C <sup>19</sup> |
|----------------|-------------------|-----------------|
| Muy general    | 6                 | 7               |
| Bien           | 6                 | 3               |
| Exhaustivo     | 3                 | 4               |
| No recibieron  | 3                 | 6               |
| No contestaron | 4                 | 4               |

Los resultados indican la necesidad de reforzar el entrenamiento del personal para hacerlo más especializado. De las 45 bibliotecas estudiadas, 29 de ellas le proporcionaron entrenamiento a su personal, aunque éste fue poco exhaustivo.

La otra pregunta fue: ¿con qué infraestructura cuenta la biblioteca para ofrecer recursos electrónicos?

|                | Equipo |    | Mobiliario |    | Espacio |    | Red |    |
|----------------|--------|----|------------|----|---------|----|-----|----|
|                | HCS    | C  | HCS        | C  | HCS     | C  | HCS | C  |
| Suficiente     | 2      | 4  | 3          | 7  | 4       | 9  | 9   | 11 |
| Insuficiente   | 9      | 15 | 7          | 12 | 8       | 10 | 2   | 9  |
| Buen estado    | 1      | 2  | 2          | 3  | 1       | 3  | 1   | 3  |
| Mal estado     | -      | 1  | -          | -  | -       | 1  | 1   | -  |
| No Contestaron | 2      | 1  | 2          | 1  | 2       | 1  | 3   | 1  |

Los resultados señalan un claro déficit en lo que a infraestructura se refiere para ofrecer servicios electrónicos. Cabe señalar que hay poco equipo disponible en las bibliotecas, en contraste con la infraestructura disponible en los cubículos de los investigadores y profesores de tiempo completo.

---

18 Bibliotecas universitarias del Área de Humanidades y Ciencias Sociales

19 Bibliotecas universitarias del Área Científica

En la actualidad existe un dilema en las bibliotecas académicas, principalmente en las públicas: el costo de los materiales tanto impresos como electrónicos se incrementa cada vez más, mientras que los presupuestos en algunas bibliotecas continúan decreciendo y en otras permanecen igual año con año. Estas crisis económicas dificultan notablemente el desarrollo de acervos que respondan a las necesidades de su comunidad.

Junto a estas presiones económicas, los bibliotecólogos enfrentan también decisiones difíciles, por ejemplo, ¿cómo proporcionar la mejor información que necesitan los usuarios? o cuando la información está disponible en formato impreso y electrónico, ¿cómo decide el bibliotecólogo entre los dos?<sup>20</sup>

Es claro que actualmente el bibliotecólogo o los profesionales de la información se enfrentan a muchas más alternativas: Impresos, Productos en CD-ROM, bases de datos remotas o en red, servicios en línea, publicaciones electrónicas, productos basados en web, Internet, entre otros. Los responsables del desarrollo de la colección y de la selección tienen la responsabilidad de enfrentar cómo manejar las decisiones sobre contenido, método de acceso y propiedad vs licenciamiento.

Sin duda el tipo de formato y su obtención demandan tomar en cuenta una serie de factores y llevar a cabo una cuidadosa evaluación y selección. Esto incluye tener claro que existe la necesidad de información, por lo que sería necesario identificar el medio más efectivo para obtener la información, comparar el ofrecimiento de los proveedores, constatar la originalidad de la información, detectar lagunas en el acervo que requiere contenidos actualizados y buscar los medios para obtenerlos, ya sea adquirirlos o mediante una licencia o un arreglo cooperativo, o bien crearlos.

Por lo anterior, obtener el diagnóstico de la situación actual en que se encuentra la biblioteca universitaria permitirá planificar el desarrollo de colecciones, lo que supone un intento de fijar metas y objetivos a mediano plazo con un enfoque holístico que permita que el crecimiento y la utilidad de una biblioteca no sean producto de la casualidad, sino del establecimiento de medios o instrumentos para obtener un

---

20 Lou Ann Stewart, "Choosing between print and electronic resources: the selection dilemma", p. 80.

conocimiento real de la comunidad y sus necesidades, así como para llevar a cabo la evaluación de colecciones existentes, evaluar el uso que hace la comunidad de esas colecciones, y si se da o no la satisfacción de sus necesidades informativas. Todo lo señalado son elementos importantes en la prestación de servicios.

Resulta evidente que la planeación cuidadosa del desarrollo de colecciones y de la selección de recursos necesitan una relación más directa del bibliotecólogo y profesionales de la información con los profesores, investigadores y alumnos.

Los responsables del desarrollo de colecciones tienen que estudiar diversos aspectos relacionados con los usuarios para formar y mantener colecciones coherentes y adecuadas que respondan a sus necesidades y demandas de información, para lo cual será necesario identificar los siguientes aspectos:

- ¿Quiénes son nuestros usuarios?
- ¿Cuáles son sus necesidades de información?
- ¿Cuál es el nivel de esas necesidades?
- ¿Cómo realizan la búsqueda de información?
- ¿Qué formato es de su preferencia?
- ¿Qué tipo de recursos utilizan?
- ¿Cómo y dónde los utilizan?
- ¿Hay o no una satisfacción de necesidades informativas?

Paralelamente es necesario evaluar las colecciones para dar respuesta a los siguientes cuestionamientos:

- ¿Qué tan relevante es la colección?
- ¿Cuál es el nivel de la información contenida?
- ¿Qué tanto responde a las necesidades y demandas de información de la comunidad?
- ¿Cuáles son sus fortalezas y/o debilidades en todas las áreas?
- ¿Cuáles son las condiciones físicas de los materiales?

Los estudios señalados permitirán distinguir lo viejo de lo nuevo, lo útil de lo inútil y lo que es válido de lo que ya no lo es, para que las



colecciones sean un conjunto de recursos actualizados e interactuantes y estén orientados a la satisfacción de las necesidades informativas de su comunidad usuaria; al mismo tiempo el bibliotecólogo podrá manejar mejor el desarrollo futuro de colecciones y de la selección. De esta manera las bibliotecas universitarias serían realmente un puente que cubra la brecha digital.

La literatura especializada presenta diversos estudios para evaluar la efectividad de los programas de servicio y el apoyo que la biblioteca les ofrece a investigadores, docentes y estudiantes. Por ejemplo: en las bibliotecas de la universidad de Washington se llevó a cabo un estudio para evaluar las preferencias del usuario en revistas especializadas y el formato que éste utiliza. Los resultados obtenidos ayudaron a las bibliotecas a jugar un rol más crítico para apoyar las necesidades de los usuarios y a crear una cultura de evaluación.<sup>21</sup>

A. Estudio para estudiantes:

1. ¿Qué año está cursando?
2. ¿De qué carrera?
3. ¿Cuáles son las cinco publicaciones que usas con mayor frecuencia?
4. ¿Cuál es el formato de tu preferencia impreso o electrónico?
5. De todos los tipos de artículos que hay en publicaciones y revistas ¿qué formato prefieres y por qué?
6. ¿Qué base de datos usas tú?
7. ¿Qué publicaciones de esa base de datos usas tú?
  - Las respuestas a las preguntas 1 y 2 le permitirán al bibliotecario rastrear tendencias con base en la disciplina y el nivel de la carrera.
  - Las respuestas a las preguntas 3 y 4 le permitirán al bibliotecario tener una idea de qué publicaciones de la colección están siendo usadas y en qué formato.
  - La respuestas a las preguntas de la 5 a la 7 le dan al usuario la oportunidad de decirle al bibliotecario por qué

---

21 Hiller S., "Assessing user needs, satisfaction and library performance at the University of Washington libraries", p. 607.

ellos prefieren el formato que usan o los posibles beneficios de la publicación en otro formato.

B. El estudio a miembros de la facultad:

1. ¿En qué carrera imparte la docencia?
2. ¿Cuál es el núcleo de publicaciones en su área o disciplina?
3. ¿Cuáles son las 10 publicaciones más importantes en su área o disciplina?
4. ¿Para su investigación personal, cuáles son las 5 publicaciones que más utiliza?
5. ¿En qué formato utiliza sus publicaciones, impreso o electrónico?
6. ¿Es el formato de su preferencia? ¿por qué o por qué no?
7. ¿De todos los tipos de artículos en publicaciones y revistas, qué formato prefiere usted y por qué?

- Las respuestas a las preguntas 1 y 2, nos dirían cuáles son las publicaciones que la biblioteca debería mantener en formato impreso y electrónico.
- La respuesta a la pregunta 3 puede ser comparada con las publicaciones que los estudiantes de esa área o disciplina dicen que usan más y que no forman parte de la lista núcleo de publicaciones del docente.
- La respuesta a la pregunta 4 permite ver si las publicaciones caen dentro de la lista núcleo de publicaciones. En estos casos se puede comparar con las 5 publicaciones usadas por los estudiantes.
- Las respuestas a las preguntas de la 5 a la 7 le dan al docente la oportunidad de decirle al bibliotecario por qué prefieren ellos el formato que usan o los posibles beneficios de la publicación en otro formato.

Estudios como los arriba señalados con algunas modificaciones podrían aplicarse para evaluar las preferencias de los usuarios sobre los diferentes recursos que ofrece la biblioteca.

El desarrollo de colecciones involucra la formulación de un plan sistemático para la formación de colecciones en la biblioteca para responder de manera creativa a las necesidades informativas de la comunidad usuaria.

Al mismo tiempo es importante en la planeación del desarrollo de colecciones una administración de estrategias, que:

- promuevan flexibilidad en la institución;
- faciliten la coordinación y colaboración entre las divisiones organizacionales o departamentales de la biblioteca;
- promuevan la habilidad del personal para adaptarse a los constantes cambios;
- eliminen el divisionismo en la organización interna de la biblioteca, y
- desarrollen un conjunto de propósitos y valores compartidos que promuevan la cooperación entre las unidades administrativas.

## A MANERA DE CONCLUSIÓN

El desarrollo de colecciones es un mundo lleno de acción porque actuamos, identificamos, adquirimos, negociamos, mediamos, presupuestamos, renegociamos, comunicamos y le damos forma a la biblioteca y a su razón de ser. Balanceamos la impresión contra la electrónica, pesos contra dólares, ciencias contra humanidades, información contra conocimiento y finalmente el hoy contra el mañana.<sup>22</sup>

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Atkinson, R., "Text mutability and collection administration", en *Library Acquisitions: Practice and Theory*, Vol.14, 1990, pp.355-358.

Chabran, Richard, "From digital divide to digital opportunity", en *Hispanic Lifestyle*, Vol.3, no.3, 2000, pp.54-55.

---

22 Karen Schmidt, *op. cit.*, p. 371.

Hiller S., "Assesing user needs, satisfaction and library performance at the University of Washington libraries", en *Library Trends*, Vol.49, no.4, 2001, pp.602-625.

Lougee, Wendy P., "Beyond access: new concepts, new tensions for collection development in a digital environment", en *Collection Building*, Vol.14, no.3, 1995, pp.19-25.

Negrete Gutiérrez, María del Carmen, *El impacto del entorno electrónico en la planeación del desarrollo de colecciones: las bibliotecas universitarias del Área de Humanidades de la UNAM*, Universidad Complutense de Madrid/Facultad de Ciencias de la Información (Tesis Doctoral), 2006, 504 p.

——— "Criterios de selección para recursos digitales", en *SCIRE: representación y organización del conocimiento*, Vol.8, no.2, 2002, pp.53-60.

Rodríguez Gallardo, Adolfo., "¿Qué evaluar de los sistemas de información al servicio de la sociedad?", en *La calidad de los sistemas de información al servicio de la sociedad* (Memoria), Universidad de Guadalajara, 2005, pp.117-131.

Sáez, Carlos, *El libro electrónico* (en línea)  
www.relatorito.com (consultado 14 de marzo de 2007)

Salinas, Romelia, "Addressing the digital divide through collection development", en *Collection Building*, Vol.22, no.3, 2003, pp.131-136.

Sanchez Vignau, Barbara Susana and Grizly Meneses, "Collection development policies in university libraries: a space for reflection", en *Collection Building*, Vol.24, no.1, 2005, pp.35-43.

Schmidt, Karen, "Past perfect, future tense: A survey of issues in collection development", en *Library Collections, Acquisitions & Technical Services*, Vol.28, no.4, 2004, pp.360-372.

Stuart, Lou Ann, "Choosing between print and electronic resources: the selection dilemma", en *Reference Librarian*, Vol.71, 2000, pp. 79-97.



## Rastros de la cultura libresca en la Nueva España

IDALIA GARCÍA

*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM*

*"En el quehacer histórico,  
la honestidad debe ser una  
preceptiva metodológica, con igual  
valor que el respeto a la fuente"*

Ramón Aureliano Alarcón (2007)

### PARA INICIAR

**E**l conocimiento del pasado representado por los libros y las bibliotecas en el periodo novohispano no ha sido un tema frecuente de interés para la investigación bibliotecológica. Ciertamente, tampoco lo ha sido para la investigación histórica que se realiza en México. Como resultado de este particular desinterés poseemos un conocimiento escaso y parcial sobre aspectos fundamentales que nos ayudarían a comprender las características de la cultura libresca de una época.

Esta situación contrasta mucho con los abundantes recursos bibliográficos y documentales que se conservan en instituciones mexicanas, pero especialmente con la fuerza y vitalidad de un tema de estudio denominado genéricamente como "historia del libro", que en otros países sí ha sido ampliamente desarrollado. Este tema ha tenido enormes avances en los últimos cincuenta años con numerosas y múltiples disciplinas,

tanto humanísticas como científicas, le han hecho diversas aportaciones.

La historia del libro abarca desde los modos de producción de los impresos, los mecanismos de comercio e intercambio, las formas de apropiación y representación social de los objetos, hasta la lectura y representación de los textos. Este campo también implica el estudio de la conformación de bibliotecas y el entramado jurídico que reguló la cultura libresca de una época como la novohispana. Por esta razón, el estudio del libro como objeto se circunscribe en diversas metodologías como las de la historia social, la cultural, la de las mentalidades, la del derecho y la de la vida cotidiana.

A diferencia de las tendencias internacionales, en México la historia del libro no es un tema recurrente, aunque en ciertos aspectos se advierten algunos cambios. Pero el trabajo se ha desarrollado de forma esporádica y discontinua tanto en la disciplina histórica como en la bibliotecológica, por lo que el conocimiento que hemos alcanzado sobre la historia del libro en nuestro país resulta demasiado general, y no logramos tener una idea completa del papel que jugó este objeto en el desarrollo de la cultura mexicana.

Por otra parte, en esta producción se advierte un escaso empleo de fuentes originales y una abundancia de fuentes secundarias como los grandes repertorios bibliográficos y sus estudios preliminares (García Icazbalceta o Medina), así como aquellos trabajos que se enfocaron a la compilación y transcripción de fuentes históricas (O'Gorman y Fernández del Castillo).

Esta apreciación sobre la producción puede observarse en la presencia de los estudios enfocados a los diversos aspectos de la historia del libro, que se han publicado en revistas tan emblemáticas del país como *Historia Mexicana* (desde 1951) de El Colegio de México, *Estudios de Historia Novohispana* (1966) y *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea* (1965), ambas publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, *Relaciones* (1980) revista del El Colegio de Michoacán, *Historias* (1982) publicación de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, *Secuencia* (1985) publicación del Instituto Mora, *Signos históricos* (1991) de la Universidad



Autónoma Metropolitana Iztapalapa e *Historia y Geografía* (desde 1993) de la Universidad Iberoamericana.

Por lo que toca al campo de la bibliotecología, no son abundantes las revistas especializadas que se publican en México, contamos solamente con *Investigación Bibliotecológica* (que se publica desde 1986) del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas,<sup>1</sup> aunque también debemos considerar al *Boletín de la Biblioteca Nacional* (publicación que se inició en 1902 y terminó en 1967) que se transformaría en el *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas* de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1968, y al *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, que se publicó desde 1839 y en el que “se daba cabida a artículos sobre bibliotecas y asuntos de carácter bibliográfico” (Castro 2001, 658).

Así, en este panorama mexicano de la publicación sobre historia del libro, podemos decir con certeza que son escasos los artículos que pueden considerarse como fundamentales para el desarrollo de tan particular conocimiento. La razón de esta apreciación se basa precisamente en la citación que predomina en los trabajos de quienes han sido considerados como autoridades en el tema, tales como Henri-Jean Martin, Roger Chartier, Trevor Dadson o Robert Darnton, entre otros (Hall 2007, 538).

Sin duda también podemos apreciar un momento dorado en la evolución de este tema en México, que se ubica en la primera década del siglo XX con autores como Nicolás León, Juan Iguíniz, Julio Jiménez Rueda, Edmundo O’Gorman o Francisco Fernández del Castillo. Después de esta época solamente distinguimos, como los más representativos, a Agustín Millares Carlo, Ignacio Mantecón, Jesús Yhmoff Cabrera, Ernesto de la Torre Villar, y especialmente Carmen Castañeda.

El camino emprendido por la investigación histórica sobre el libro en el periodo novohispano no ha sido fácil de resolver porque la comprensión del objeto mismo es compleja debido a su propia materialidad (estructura) y a la composición de las bibliotecas y su transmisión en el tiempo (las relaciones). A esta problemática debemos añadir una

---

1 Existen otras publicaciones, pero por sus características están consideradas como órganos de divulgación.

más mundana pero no menos importante: no contamos con inventarios fiables de las fuentes primarias para soportar este tipo de investigaciones. Por eso

“[...] las carencias en este sector historiográfico son tanto más graves cuanto que siguen faltando los instrumentos básicos que se necesitan para subsanarlas” (López 1984, 12).

Éste es tan sólo el principio de una problemática con muchas aristas, que en algún momento tendremos que abordar.

## EL PROBLEMA DE CONOCIMIENTO

El panorama de conocimiento que representa la historia del libro se revela inmenso, en tanto que pretende

“[...] ayudarnos a comprender cómo las ideas han sido comunicadas con los caracteres impresos y cómo la difusión de la palabra impresa ha afectado el pensamiento de la humanidad” (Darnton 1999, 3).

Debido a esta complejidad la historia del libro no puede circunscribirse en fronteras limitadas; por el contrario, prácticamente todos los estudios realizados a la fecha han mostrado las ventajas y virtudes del trabajo interdisciplinario. Es más, los autores que se han dedicado a analizar este problema de conocimiento insisten en dicha forma de trabajo como la mejor opción para conocer al libro como objeto de impacto y transformación cultural.

El interés despertado por esta área de estudio se ha visto reflejado en la creación de revistas específicas y en departamentos de universidades en todo el mundo (como en Iowa<sup>2</sup> o en Toronto<sup>3</sup>). Desde estos

---

2 University of Iowa Center for the Book. Información disponible en <http://www.uiowa.edu/~ctrbook/index.shtml> [Consulta: febrero de 2008]

3 Program of Book History and Print Culture. Información disponible en <http://bookhistory.fis.utoronto.ca/> [Consulta: febrero de 2008]

espacios se ha promovido una reflexión sobre los problemas teóricos y metodológicos que implica la historia del libro. Justamente lo anterior se contrasta con la situación predominante en nuestro país, donde la historia del libro es un tema ausente en los programas de formación histórica. Mientras que en la formación bibliotecológica, aunque existe, no ha adquirido fortaleza propia y se mantiene en los programas simplemente como un contexto casi romántico en relación con el cual se analizan los grandes periodos históricos, pero no se introducen los aspectos teóricos y metodológicos que se requieren para hacer historia del libro. De ahí que una gran parte de los trabajos de titulación con esta orientación temática, adolezcan en su estructura precisamente en dos puntos nodales: el uso de las fuentes primarias y el análisis de la complejidad metodológica.

En general lo más manifiesto es lo que corresponde a la introducción de los campos de conocimiento promovidos desde el pensamiento de los "Annales"<sup>4</sup>, entre los que se encuentran la historia económica, la social, la de las mentalidades, y la de la vida cotidiana, que recientemente se han introducido en México (Gonzalbo 2007, 231). Gracias a esto se ha invertido, en cierta manera, la tendencia negativa sobre el conocimiento del libro en México, pero en dicha tendencia se advierte un interés preponderante por la localización y transcripción de inventarios de bienes en los que se registren bibliotecas de particulares o memorias de libreros.

Pesar a que la historia del libro se ha reconocido y definido como un campo de conocimiento propio, la naturaleza propia del objeto de estudio (el libro) es atravesada por las fronteras disciplinares de los campos anteriormente citados. Aquí nos interesa mencionar las preferencias desarrolladas desde la bibliotecología, por los aspectos bibliográficos e historiográficos que afectan al libro impreso. Nos interesan dichas contribuciones por lo que corresponde al conocimiento del libro como objeto material. Es decir interesa conocer los modos de producción, los mecanismos de comercialización, así como las formas de obtención y apropiación del objeto libresco.

---

4 Nombre que se ha dado a la propuesta historiográfica francesa por la publicación en 1929 de la revista *Annales d' Histoire Économique et Sociale*, renombrada en 1994 como *Annales. Histoire, Sciences Sociales*.

Desde esta perspectiva, los avances en países como Inglaterra, España, Francia, los Estados Unidos o Italia, han marcado líneas de investigación interesantes que todavía no son consideradas en México. Lo anterior se puede constatar en las citas bibliográficas que se emplean en la elaboración de las tesis (en todos los grados), en las que se observa la falta de inclusión de textos clásicos de la bibliografía material, o las numerosas reflexiones sobre la historia del libro que se han publicado con frecuencia desde la década de los años ochenta del siglo XX.

En efecto, el debate sobre qué es la historia del libro y cómo ésta debe abordarse no se ha cerrado. Por el contrario, las contribuciones de los autores analizan incluso el nombre mismo del campo de conocimiento, como lo es la propuesta que propone denominar este campo de una forma más acertada, como "Estudios del Libro" (Rose 2003, 12). En estas disertaciones también se encuentra el modelo de Adams y Barker (2001, 11), que se ha desarrollado para analizar el objeto y sus relaciones a partir de la propuesta de Robert Darnton (1999, 5). Pero también se examina la forma y el sentido en que la Historia debe incluirse en la formación de las ciencias de la información (Pawley 2005, 225-226).

Estos aspectos están pendientes en la reflexión bibliotecológica que se realiza en México. En efecto, tanto en la investigación y las publicaciones especializadas del área, como en los programas de formación, no se observa un seguimiento sobre el debate de la historia del libro como el que se está realizando principalmente en los Estados Unidos, Francia y España. Es más, la bibliografía de estos autores no parece ser relevante para el desarrollo de nuestro conocimiento.

Ciertamente, cuando los debates disciplinares apuntan hacia la reflexión sobre las tecnologías y el futuro de la información, más se fortalece la historia del libro y su importancia para la bibliotecología (Jenish 2003, 236). Desde que el libro, como objeto cultural, dejó de ser una fascinación meramente bibliológica para convertirse en un campo de estudio con numerosas relaciones, se hizo patente que las posibilidades estaban abiertas a nuevas preguntas, y que las viejas respuestas podían y debían redefinirse.

El libro (en todas sus formas materiales) sigue siendo un testigo invaluable para conocer las características de la cultura libresco de cualquier

época, puesto que en éste todos los elementos culturales están interrelacionados (Hérubel 2004, 300). Por eso no resulta extraño observar que en la mayoría de los textos dedicados a reflexionar sobre la historia del libro, haya una coincidencia sobre la necesidad de realizar estudios interdisciplinarios (Stepanova 2007, 107), como un utillaje ya mencionado por Henri-Jean Martin, Roger Chartier o Robert Darn-ton, por citar sólo a los más representativos.

El problema principal al que se ha enfrentado la historia del libro es precisamente la delimitación del terreno metodológico necesario para comprender el devenir histórico de este objeto. De ahí la convergencia disciplinar que se ha ocupado del mismo, y que explica la discusión teórica y metodológica que se ha realizado. Sin embargo, los partidarios de hacer este tipo de historia también encuentran numerosos escépticos porque el objeto de estudio parece ser bastante claro, pero las preguntas de investigación son inmensas y no pueden abordarse desde una única perspectiva o un solo tipo de fuente.

Para darnos cuenta del enredo que tiene este campo de estudio, podemos analizar algunas aportaciones que se han elaborado desde principios del siglo pasado. Entre éstas podemos distinguir dos que permiten delinear fronteras del objeto de estudio al que nos referimos. En primer lugar se trata de “la larga duración” propuesta por Fernand Braudel, que explica cómo los sistemas culturales se prolongan en el tiempo con rasgos comunes y dinámicos; es decir, comprender las estructuras como ensamblajes que demuestran “[...] una realidad que el tiempo tarda enormemente en desgastar y transformar” (Braudel 2006, 8).

La otra aportación, de Gonzalbo Aizpuru, nos permite entender al libro en el marco de la vida cotidiana de las personas. Los libros no solamente se producen o se adquieren, sino que también se transmiten entre generaciones, por eso podemos rastrearlos en el tiempo. Así podemos precisar que

“[...] lo verdaderamente histórico no son los cambios sino los procesos mediante los cuales se producen esos cambios. Y dado que las estructuras mentales, las creencias y las costumbres son procesos de larga duración, proporcionan a la investigación un campo de observación idóneo para la investigación histórica” (Gonzalbo 2006,14).

Por otra parte, no debemos olvidar que la historia del libro, como campo de conocimiento, comenzó a desarrollarse

“[...] seriamente en el siglo XIX cuando el estudio de los libros como objetos materiales condujo al nacimiento de la bibliografía material en Inglaterra” (Darnton 1999, 4).

Pero en la actualidad esta vertiente forma sólo una parte del complejo mundo que adquiere el estudio del libro y que incluye desde su materialidad hasta sus relaciones y representaciones en el mundo cultural que lo produjo.

No obstante, el problema bibliográfico tampoco es un aspecto cerrado. En tanto que en el mundo todavía no se han terminado los inventarios y registros de la producción de libros por ciudades y por épocas. Esta ingente tarea iniciada también en el siglo XIX por las grandes bibliotecas nacionales, ha evolucionado y perfeccionado las metodologías para la representación bibliográfica de los impresos, lo cual ha posibilitado también la reflexión sobre las problemáticas de catalogación que se presentan en la compilación de los catálogos colectivos, y la posibilidad de socializar esa riqueza bibliográfica a través de bibliotecas digitales (como la Digital Hispánica<sup>5</sup> o Gallica<sup>6</sup>).

Esta es, sin duda, la principal problemática que entorpece en México el desarrollo de la historia del libro. En efecto, nuestro avance en materia de representación bibliográfica y catalográfica no es satisfactorio ni deseable, ya que ha propiciado una anarquía en esa misma representación, favorecida por la falta de concierto o de acuerdo en los modelos que se emplean. Tal situación obedece a un escaso conocimiento del objeto libro, desde los espacios de formación profesional, de investigación y de asociación de profesionistas que existen en nuestro país, frente a los avances que sí se ha realizado en otras latitudes en esta misma materia.

En efecto, nuestros catálogos e inventarios realizados a la fecha sobre libros antiguos y documentos históricos, no han conseguido registrar la

---

5 Información disponible en <http://www.bne.es/BDH/index.htm> [Consulta: Febrero de 2008]

6 Información disponible <http://gallica.bnf.fr/> [Consulta: Febrero de 2008]

mayor parte de los objetos conservados. Una tarea que resulta imprescindible para la preservación de la memoria histórica y que requiere de un personal capacitado y especializado, dedicado de forma exclusiva a tan ingente responsabilidad. Sin estos instrumentos fundamentales, el camino de la investigación debe hacerse a partir de las investigaciones que nos anteceden y que están dedicadas a la historia del libro en México (como por ejemplo los trabajos realizados por Carmen Castañeda o Nora Jiménez).

Pero esta forma es solamente un trazado que delinea la investigación, por tanto no representa la única opción posible. Esto es así, porque

“[...] el inventario de los libros no adquiere, empero, su pleno sentido más que si se le puede arraigar en un conocimiento seguro de la sociedad de lectores” (Chartier y Roche 1978, 130).

De ahí que también debamos transitar hacia lo que pueden ofrecernos los testimonios históricos conservados.

## LAS FUENTES ORIGINALES

El estudio del libro en el periodo novohispano conlleva necesariamente la identificación y el conocimiento de las fuentes originales que testimonian la presencia de este objeto en dicha época. Como hemos ya mencionado, este conocimiento histórico implica desde los modos de producción de los objetos hasta la recepción social de los textos que los libros contienen. En efecto son tres las perspectivas principales que debemos abordar: el libro en sí mismo, la edición y la lectura (Mollier 2004, 3).

Con esta apreciación y los conceptos previos que la sustentan, podemos circular hacia “[...] la existencia de fuentes y de la capacidad para encontrar en ellas lo que el tema demanda” (Gonzalbo 2006, 15). Es decir, cómo las preguntas de investigación que nos hacemos para comprender la cultura libresca de una época como la novohispana, encuentran una respuesta posible en un tipo de fuente. Pero en esta

tarea no debemos olvidar que el testimonio histórico por sí mismo no es historia, para ello necesita ser interrogado, interpretado y relacionado con otros testimonios antes de poder aportar conocimiento histórico.

Como también hemos aclarado, la carencia de instrumentos fiables que nos informen sobre la existencia de esas fuentes primordiales en los repositorios mexicanos es una dificultad, no un impedimento para realizar estudios históricos sobre el libro. Esto es así porque contamos con un entramado teórico y metodológico depositado y delineado en las numerosas aportaciones disciplinares que se encuentran en la producción bibliográfica que nos antecede. En ésta se localizan “[...] los estudios del libro como objeto material y los estudios basados en otras fuentes indirectas” (Álvarez Márquez 1994).

Cabe también recordar aquí la característica de este tipo de producción realizada en México, que ha privilegiado el uso de fuentes secundarias más que primordiales. Tendencia que sólo es desacertada cuando esa información es considerada como una totalidad o una verdad absoluta, especialmente en lo que corresponde a los trabajos previos que inventarían información histórica, que sabemos parcial, incompleta o cuando menos no actualizada conforme al conocimiento moderno de las colecciones o nuevas investigaciones.

Para cualquier acercamiento disciplinar enfocado en la historia del libro, existen dos fuentes primordiales: el libro antiguo y los documentos históricos. El primero como objeto material y medio de transmisión de las ideas, mientras que el segundo como elemento testimonial relacionado con la presencia de objetos de la cultura escrita. El avance del conocimiento en esta temática, se realiza cuando nuestras interrogantes encuentran posibles respuestas en la relación de ambos vestigios históricos (libros y documentos).

Pongamos un ejemplo en relación directa con el periodo novohispano. Si queremos comprender la influencia ejercida por un conjunto de textos en la cultura de la época, no solamente nos interesa qué títulos se imprimieron, sino cuántos de éstos (el número de ejemplares de una edición), bajo qué circunstancias y si éstas determinaron algunas características materiales de los objetos. También nos interesa, entre otros aspectos, determinar cuál fue el impacto de esa producción frente a



otras formas de comunicación escrita, y la vigencia de esa misma producción en otros acontecimientos relacionados.

Por eso creemos conveniente que el campo bibliotecológico conozca las fuentes primordiales para estar en posibilidad de realizar las preguntas históricas que ayuden a una mejor comprensión de la cultura libresca del pasado en sus aspectos materiales, sociales, culturales y políticos. Sólo así podremos entender mejor la significación de su conservación como memoria escrita de una comunidad y coadyuvar al entendimiento de muchas de nuestras acciones profesionales (Pawley 2005, 231).

Ahora bien, entendemos aquí por libro antiguo al impreso resultado de la manufactura manual (impresión de tipos móviles), entre mediados del siglo XV y hasta el siglo XVIII. Este periodo también comprende a los incunables, objetos producidos desde la invención de la imprenta y hasta 1500<sup>7</sup>, y a los libros antiguos elaborados entre 1500 y 1800. Estos últimos comparten específicamente una estructura determinada por los procesos de producción y por la normativa de la época, la cual nos permite obtener información relevante sobre la propia edición, y sobre el mundo cultural y social del autor o del impresor, así como sobre los procesos económicos y legales que rodearon la producción del objeto.

Dichos procesos de producción dieron lugar a un conjunto de características que definen e identifican las ediciones de los libros conservados. Una información que podemos encontrar en los propios objetos a través de privilegios, licencias, aprobaciones, erratas, protestas, y otros documentos que nos permiten relacionar a los personajes, instituciones y fenómenos de la vida social que determinaron la producción de cierta parte de la cultura escrita.

Las características materiales del libro antiguo también nos aportan información sobre representaciones estéticas, iconográficas o religiosas que se reflejan en la composición de los textos (la caja de imprenta) y que sin duda determinaron la transmisión de las ideas

---

7. Aunque es preciso anotar que Honrad Haebler entiende el periodo incunable hasta 1510 y no más allá. Condición determinada por las diferencias que se dieron con la introducción y desarrollo de la imprenta en los países europeos.

(Feather 1986, 22). Es importante no descartar el conjunto de elementos históricos que el libro ha adquirido en su devenir histórico como los sellos, ex libris, marcas de fuego o anotaciones manuscritas que nos ayudan a comprender su transmisión entre generaciones. En suma, como los propios teóricos de la historia del libro se han esforzado en transmitir, se trata de un objeto rico en información y que ofrece múltiples posibilidades de estudio.

Sin embargo, a pesar de la bondad que el libro antiguo tiene como fuente de conocimiento histórico, no terminan sus fronteras en esta materialidad; por el contrario, se abren para comprender la representación que adquiere como objeto de difusión cultural en un proceso que va desde su producción hasta su custodia contemporánea en las instituciones culturales. Es respondiendo a este tipo de preguntas como se puede relacionar al libro con los testimonios documentales en los que ha quedado huella de su presencia temporal.

Los testimonios documentales son todos los documentos producidos en el transcurso de un trámite específico, determinado y precisado por condiciones culturales, económicas, sociales, políticas y jurídicas. Como conjunto documental tales testimonios conforman grupos importantes de material que están disponibles y son útiles para investigar históricamente la cultura libresca de una época.

Entre estos testimonios podríamos encontrar contratos de impresión, compra de instrumentos tipográficos y papel, deudas de impresores, licencias de impresión, de lectura prohibida, de censura, "registros de ida", "registros de venida", pedimentos de aduana, listas de libreros (para revisar la presencia de los libros prohibidos), denuncias, contenido de bibliotecas (particulares e institucionales), valuaciones de las mismas, adquisición y transmisión de libros, e incluso, defensas de los autores sobre obras ya publicadas.

Todo este universo documental aporta datos fundamentales para el estudio de la cultura libresca en la época novohispana. Conocer estas fuentes (libros y documentos) aumenta nuestra comprensión histórica y, en cierta medida, posibilita la permanencia de los valores culturales que les reconocemos a esos testimonios, especialmente si consideramos el riesgo de que su permanencia en los repositorios del país no está garantizada. De ahí que los bibliotecarios interesados en

los aspectos históricos de la cultura libresca durante la Colonia no soslayan la importancia que tienen estas fuentes para que nuestras aportaciones enriquezcan la historia del libro que se realiza en México.

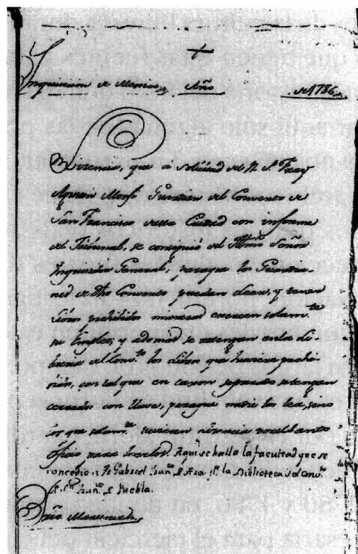
Queremos mostrar aquí sólo algunas de las posibilidades de estudio que estas fuentes nos ofrecen. En particular, los testimonios que se encuentran en los archivos históricos porque es precisamente esto lo que más falta en los trabajos históricos realizados desde la bibliotecología. Hemos seleccionado algunas fuentes disponibles en el Archivo General de la Nación, porque no son testigos aislados sino que conforman series documentales que permiten estudiar procesos y estructuras culturales en largos periodos de tiempo.

El primer ejemplo es una solicitud de licencia para realizar lecturas prohibidas<sup>8</sup> realizado por Fr. Agustín Morfi, guardián del Convento de San Francisco de la Puebla. El documento contiene información sobre esta solicitud entre 1780 y 1786, en donde se autoriza esa lectura en virtud de que es necesaria para el ejercicio del empleo del fraile solicitante. En este testimonio también encontramos información sobre cómo deben custodiarse este tipo de lecturas:

“[...] se retengan en la Librería del Convento los libros que hubiere prohibidos, con tal que en caxon separado se tengan cerrados con llave, para que nadie los lea, sino solamente los que tuvieren licencia por el Santo Oficio para leerlos”.

---

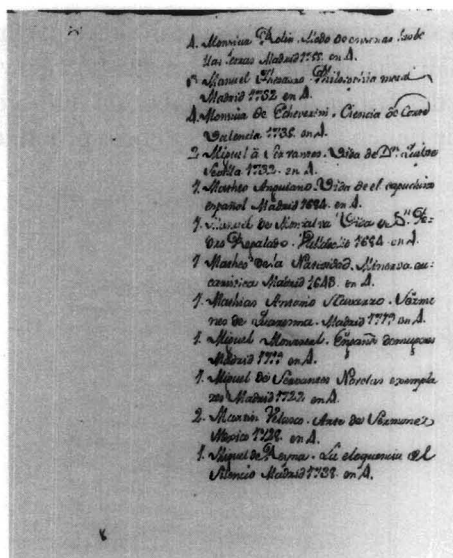
8 AGN, Inquisición, vol. 1301, exp. 25, fol. 318-324.



En el documento también se encuentra citado el título del libro cuya lectura se solicita. Se trata de *Derecho de la paz y de la Guerra* de Hugo Grocio, y aquí también encontramos las razones por las que ese libro fue prohibido, así como las que justifican su lectura. Este testigo documental permite conocer el tipo de trámite que se realiza ante estos pedimentos, entre otros aspectos, así como relacionar un objeto librario con un documento histórico y con los índices de libros prohibidos. Se trata de una mirada sobre el control y la censura de las ideas en la Nueva España, tema sobre el que se ha dicho mucho y en ocasiones con poco acierto.

Otro documento interesante es la memoria de libros<sup>9</sup> que se tienen en la librería de Miguel de Cuetto, en el arquillo de la Plaza mayor de la Ciudad de México en 1767. Este documento es interesante por la cantidad de libros registrados y en particular, porque el registro incluye el autor, el título, el año de edición y el formato de impresión. Este tipo de datos no suele ser frecuente en documentación similar, de ahí su valor e importancia. También porque incluye una relación de los libreros que tenían negocio en esta ciudad, entre los años 1764 y 1768.

9 AGN, Inquisición, vol. 1259, exp. 3, fol. 168-198.



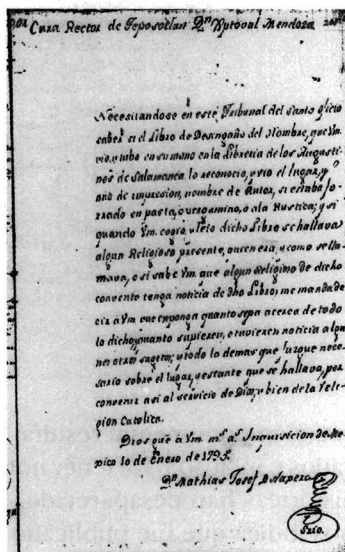
Este tipo de información documental resulta invaluable para identificar libros conservados e incluso para tener noticia de otros que por diferentes razones históricas han desaparecido. Su presencia en una memoria de libros, nos indica que fue publicado y por tanto estuvo a la venta, salvo que se indique lo contrario (v. gr. registrado como manuscrito). Especialmente cuando el registro que citamos, a diferencia de otros, es tan preciso en sus datos porque nos proporciona información puntual para identificar un libro. Este tipo de registro resulta bastante fiable para determinar los libros en circulación (incluso los publicados con un siglo de anterioridad) durante un periodo determinado, aunque éste fuese realizado a petición del Tribunal de la Inquisición.<sup>10</sup>

El siguiente documento, en la misma sintonía que el citado de 1786, se refiere a la denuncia sobre la existencia de un libro prohibido en la librería de los agustinos de Salamanca (Guanajuato) en 1795.<sup>11</sup> El

10 Para algunos autores, esta condición resta cierta credibilidad a la información registrada ya que se hace bajo coacción.

11 AGN, Inquisición, vol. 1318, exp. 20, fol. 201-213.

expediente muestra toda la pesquisa realizada a partir de la denuncia de Cristóbal de Mendoza, quien asegura que “lo vide y tube en las manos”, por parte del Tribunal de la Inquisición. El libro fue prohibido “aun para los que tienen licencia de leer libros prohibidos”.

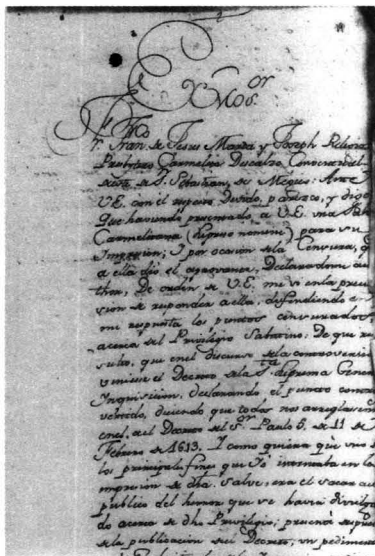


El trámite incluye la orden para recoger el libro al Provincial de los Agustinos. Éstos escriben que “habiendo vuscado el libro [...] no se hallo en el lugar indicado ni en otros, de algunos en que se busco”. El denunciante ratifica su acusación, aunque no tenía presente “quien era el autor, ni el lugar de impresión”, tampoco sabe “que otro alguno de los religiosos lo tuviera [...] en otra parte”. El expediente cierra con la comunicación del Provincial, en donde informa que no tiene noticia de que ese libro haya pertenecido a la Librería, pero sí de otros que pudieron haber conducido a una equivocación.

Otro documento interesante que queremos mencionar es la licencia de impresión del libro “Salve Carmelitana”<sup>12</sup> promovida por su autor Fr.

12 AGN, Indiferente Virreinal, caja 1079, exp. 035, fol. 1-57.

Francisco de Jesús, María y José, dado que su obra había sido publicada por Felipe de Zuñiga y Ontiveros sin el reconocimiento de su autoría. En el expediente se incluye parte del texto, así como las solicitudes para la revisión de la obra, y los dictámenes realizados.



Este tipo de documentos nos ayudan a comprender el complejo procedimiento que se realizaba para imprimir un libro, pero también las diferencias manifiestas entre los autores e impresores, que generaron más de una inconformidad. Por otro lado, también documentan autorizaciones y edictos eclesiásticos que definían las formas en que ciertos textos debían transmitirse, especialmente cuando se trataba de ciertos dogmas o ritos religiosos. En buena medida, nos ayudan a comprender la mentalidad predominante en una época tan marcada por la religión.

El último documento que presentamos es una petición de un librero, a finales del periodo colonial.<sup>13</sup> En 1802 Francisco Sedano quién

13 AGN, Inquisición, vol. 1411, exp. 17, fol. 223-226.





bibliotecología. Se trata de elementos que se añaden a su importante labor en el registro e inventario de los libros antiguos conservados. A pesar de que parezca repetitivo, sin estos instrumentos la investigación histórica no podría caminar hacia la producción de nuevos conocimientos.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

De modo casi inexcusable, cualquier pretensión para establecer conclusiones en una temática tan especializada, como la historia del libro, corre el riesgo de generalizar los resultados de tendencias y temas en la investigación que se ha realizado en México, cuyo protagonista es la cultura libresca del periodo novohispano. Ésta es precisamente la tendencia "totalitaria" o general en la apreciación histórica que se hace desde nuestra disciplina, y la que consideramos que debe modificarse.

De hecho, solamente podemos esbozar algunas ideas que nos parecen importantes para reflexiones futuras sobre el conocimiento histórico del libro en el periodo novohispano, pero que probablemente puedan ser útiles para satisfacer preocupaciones similares en otros periodos históricos. Pensamos esto porque la naturaleza propia de la fuente debe ser respetada tanto como el camino bibliográfico que nos condujo hacia ella. Esto es precisamente lo que consideramos honestidad como preceptiva metodológica.

Si embargo esta valoración no será posible si seguimos manteniendo en nuestra disciplina, por mera miopía funcional, una falta de conocimiento sobre las fuentes que son útiles para el conocimiento histórico. Esta ignorancia contribuye al mantenimiento de falsedades históricas y errores documentales que se transmiten una y otra vez. Algunos de estos desatinos han propiciado la creación de ediciones fantasmas de libros antiguos, o la valoración de ediciones sumamente apreciadas como bienes culturales, que resultan ser o una falsificación histórica o simplemente una identificación inexacta.

Cuando la bibliotecología como disciplina permite la existencia de dichas situaciones, sólo muestra una resistencia al diálogo interdisciplinario, que únicamente la perjudica y no la beneficia.

“Los libros rechazan también ser contenidos en los límites de una sola disciplina cuando son tratados como objeto de estudio. Ni la historia, ni la literatura, ni la economía, ni la sociología, ni la bibliografía pueden hacer justicia a todos los aspectos de la vida de un libro” (Darnton 1999, 19).

El libro antiguo y los testimonios que explican su devenir son el soporte de la comprensión histórica de la biblioteca como institución y, por tanto, del apuntalamiento disciplinar de la bibliotecología. En efecto, como podemos advertir en las reflexiones sobre la historia del libro, como en algunas que hemos citado, la bibliografía es una referencia permanente. Sin embargo, esta parte del conocimiento bibliotecológico, en particular la que conocemos como bibliografía material,<sup>14</sup> ha adquirido una valoración negativa en el terreno académico de nuestra disciplina.

Mantener esta postura nos aleja del desarrollo de la historia del libro y de sus inmensas posibilidades interdisciplinarias. Además, sin el análisis del desarrollo de este tipo de bibliografía poco podemos aportar en la identificación de los libros antiguos conservados y, sobre todo, no avanzaremos hacia la elaboración de instrumentos fiables de control y consulta del legado bibliográfico del pasado.

Por otro lado, desconocer las características propias de las fuentes originales, no permite realizar valoraciones acertadas sobre algunos problemas de las reproducciones digitales de esos objetos culturales a los que nos referimos. Es cierto, la tecnología digital presenta ventajas y desventajas para ofrecer la consulta digital (en la red o presencial) de fuentes bibliográficas e históricas originales, en donde también se pueden observar decisiones desacertadas.

Un ejemplo de lo anterior es la digitalización de fuentes históricas que se ha realizado en el Archivo General de la Nación. Algunos de estos resultados no permiten ni siquiera leer la fuente reproducida. Como muestra, puede observarse el ejemplo “A” [Imagen: BibliotecaConv1795b], una reproducción digital de este archivo frente al ejemplo “B” [Imagen: LicImpresion1790a], una fotocopia de un documento del mismo repositorio.

---

<sup>14</sup> Utilizamos aquí el término usado en España para traducir la “New Bibliography” de los anglosajones.

Ambos documentos son del siglo XVIII y forman parte de los documentos que hemos utilizado como ejemplos en este texto. El trabajo en archivos y bibliotecas mexicanos con fuentes originales, que han implementado estas tecnologías, muestra que esa modernidad no responde a una política de información y cultural que beneficie tanto al público especializado como a la sociedad en su conjunto. Ejemplos de lo anterior pueden ser el portal PARES<sup>15</sup> del Ministerio de Cultura Español, la colección “American Memory”<sup>16</sup> de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, la Biblioteca José María Lafragua<sup>17</sup> o Colecciones Mexicanas<sup>18</sup>.

El pasado colonial, que se encuentra representado en libros antiguos y documentos históricos ofrece un vasto campo de acción para una disciplina como la bibliotecología. Especialmente si consideramos el número de fuentes existentes y que todavía no han sido estudiadas. Ni que decir de las que aún siguen sin identificar en los repositorios. Si bien todos los testimonios son sólo rastros de la cultura libresca de una época, representan una herencia cultural que no debe olvidarse en los trabajos históricos desarrollados por bibliotecarios y que los haría estar en armonía con el desarrollo de la historia del libro.

Sin embargo, también es importante reflexionar sobre el sentido y significado de este tipo de investigaciones, para lo cual todo interesado también debe estar al tanto de los debates en torno a la historia del libro que se han hecho y siguen haciendo.<sup>19</sup> De esta manera tendremos la capacidad de comprender que el conocimiento de las fuentes de nuestro pasado, tiene un sentido social presente y futuro. En efecto, la adecuada salvaguarda del legado bibliográfico y documental, y por tanto, su valoración y transmisión, es una responsabilidad profesional de la que no podemos escapar.

---

15 Portal de Archivos Españoles. Información y consulta disponible en <http://pares.mcu.es/> [Consulta: Febrero de 2008]

16 Información y consulta disponible en <http://memory.loc.gov/ammem/index.html> [Consulta: Febrero de 2008]

17 Información y consulta disponible en <http://www.lafragua.buap.mx/> [Consulta: Julio de 2008]

18 Información y consulta disponible en <http://www.coleccionesmexicanas.unam.mx/> [Consulta: julio de 2008]

19 Por ser de interés, algunos de los debates más interesantes se encuentran registrados en la bibliografía de este trabajo.

## BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

Adams, Thomas R. y Nicolas Barker (2001). "A New Model for the Study of the Books". *A Potencie of Life: Books in Society* / edited By Nocolas Barker. London: British Library; New castle: Oak Knoll Press.

Álvarez Márquez, María Carmen (1994). "Documentación notarial e historia del libro en España". *Gazette du livre medieval*. No. 25 (automne). p. 1-7. Texto disponible en <http://www.palaeographia.org/glm/glm.htm?art=notarial> [Consulta: noviembre de 2007]

Braudel, Fernand (2006). "La larga duración". *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, Núm. 5 (Noviembre). Texto disponible en <http://www.relacionesinternacionales.info/RRII/N5/fragbraudel5.pdf> [Consulta: noviembre de 2007]

Castro, Miguel Ángel (2001). "Del Boletín de la Biblioteca Nacional de México al Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas". *Historia Mexicana*. Vol. 50, no. 4, (abril-junio) p. 655-679. Texto disponible en [http://revistas.colmex.mx/revistas/13/art\\_13\\_1101\\_8253.pdf](http://revistas.colmex.mx/revistas/13/art_13_1101_8253.pdf) [Consulta: febrero de 2008]

Chartier, Roger (2006). "Materialidad del texto, textualidad del libro". *Orbis Tertius: revista de teoría y crítica literaria*. No. 12. Texto disponible en <http://www.orbistertius.unlp.edu.ar/numeros/numero-12/1-chartier.pdf> [Consulta: noviembre de 2007]

——— (1994). *El orden de los libros: lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*. Barcelona: Gedisa.

——— (2007). "The Order of the Books revisited". *Modern Intellectual History*, Vol. 4, no. 3. p. 509-519.

——— y Daniel Roche (1978). “El libro. Un cambio de perspectiva”. *Hacer la historia* / bajo la dirección de Jacques Le Goff y Pierre Nora. Barcelona: Laia, 1978. Vol. 2. p. 119-140.

Darnton, Robert (1999). “¿Qué es la historia del libro?” *Historias*. No. 44. p. 3-24

——— (2007). “What is the History of Books? Revisited”. *Modern Intellectual History*, Vol. 4, no. 3. p. 495-508.

Davidson, Cathy N. (1988). “Towards a History of Books and Readers”. *American Quarterly*, Vol. 40, No. 1, Special Issue: Reading America. (March), p. 7-17

Dexeux Mallol, Mercedes (1994). “Diez años de historia del libro y de las bibliotecas en España”. *Boletín de la ANABAD*. Tomo 44, no. 3. p. 149-160. Texto disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=50918> [Consulta: noviembre de 2007]

Feather, John P. (1986). “The Book in History and The History of Book”. *The Journal of Library History*, Vol. 21, no. 1 (Winter 1986). p. 12-26.

Fernandez del Castillo, Francisco (1982). *Libros y libreros en el siglo XVI*. México: FCE: AGN.

García Icazbalceta, Joaquín (1954). *Bibliografía mexicana del siglo XVI: catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600*. México: FCE.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar (2006). *Introducción a la historia de la vida cotidiana*. México: COLMEX.

- (2007). “Viudas en la sociedad novohispana del siglo XVIII: Modelos y realidades”. *Tradiciones y conflictos: historias de la vida cotidiana en México e Hispanoamérica* / coordinadoras Pilar Gonzalbo Aizpuru y Milada Bazant. México: COLMEX: El Colegio Mexiquense. p. 231-262.
- Hall, David D. (1986). “The History of Book: New Questions? New Answer?” *The Journal of Library History*, Vol. 21, no. 1 (Winter 1986). p. 27-38.
- (2007). “What was the History of the Book? A response”. *Modern Intellectual History*, Vol. 4, no. 3. p. 537-544.
- Hérubel, Jean-Pierre V.M. (2004). “Historiography’s Horizon and Imperative: The Legacy of Febvrian Annales and Library History as Cultural History”. *Libraries & Culture*, Vol. 39, no. 3 (Summer), p. 292-312.
- Jenisch, Jared (2003). “The History of the Book: Introduction, overview, Apologia”. Portal: *Libraries and the Academy*. Vol. 3, no. 2 (April). p. 229-239.
- López, Françoise (1984). “Estado actual de la historia del libro en España”. *Anales de la Universidad de Alicante. Revista de Historia Moderna*. No. 4 (1984). p. 11-22.
- Medina, José Toribio (1989). *La imprenta en México (1539-1821)*. México: UNAM. 8 v.
- Mollier, Jean Yves (2004). “L’histoire du livre, de l’édition et de la lectura: bilan de 50 ans de travaux”. *I Seminario Brasileiro sobre Livro e História Editorial*. Brasil, Rio de Janeiro (8-11 novembro). Texto disponible en <http://www.livroehistoriaeditorial.pro.br/pdf/jeanyvesmollier.pdf> [Consulta: febrero de 2008]

- O'Gorman, Edmundo (1939). "Bibliotecas y librerías coloniales, 1585-1694" *Boletín del Archivo General de la Nación*. Tomo 10, no. 4. p. 663-1006.
- Pawley, Christine (2005). "History in the Library and Information Science Curriculum: Outline of a Debate". *Libraries & Culture*. Volume 40, Number 3, (Summer), p. 223-238. Texto disponible [http://muse.jhu.edu/journals/libraries\\_and\\_culture/v040/40.3pawley.pdf](http://muse.jhu.edu/journals/libraries_and_culture/v040/40.3pawley.pdf) [consulta: octubre de 2007]
- Prat Sedeño, Judith (2003). "Las corrientes ideológicas. Pasado, presente y futuro de la cultura impresa". *Anales de Documentación*. No. 6. p. 261-265. Texto disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/635/63500616.pdf> [Consulta: noviembre de 2007]
- Ramírez Alvarado, María del Mar (2005). "La reproducción de la imagen y su impacto en la construcción de nuevas realidades: historia del papel y de la imprenta en el continente americano". *Ámbitos. Revista Andaluza de Comunicación*. No. 13-14. p. 247-263. Texto disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/168/16801414.pdf> [Consulta: noviembre de 2007]
- Rose, Jonathan (2003). "The Horizon of a New Discipline: Inventing Book Studies". *Publishing Research Quarterly*. Vol. 19, no. 1 (March), p. 11-19.
- Rubin, Joan Shelley (2003). "What Is the History of the History of Books?" *Journal of American History*. Vol. 90, no. 2 (September), p. 555-575
- Stepanova, Masha (2007). "Disciplinary Duality: The Contested Terrain of Book Studies". *Publishing Research Quarterly*. Vol. 23, no. 2 (june), p. 105-115.





# La interconectividad, el acceso abierto y sus implicaciones para la comunidad científica latinoamericana

JANE M. RUSSELL BARNARD

*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM*

Uno de los temas que más me ha interesado, como investigador en el campo de la comunicación de la ciencia, es averiguar cómo la particular situación que viven las comunidades científicas de los países en desarrollo afecta su desempeño y su incorporación a las comunidades científicas que trascienden los límites geográficos. En esta presentación quiero enfocar brevemente la discusión sobre la marginación que históricamente han sufrido las comunidades científicas latinoamericanas, tanto en términos de una deficiente comunicación científica como de su aislamiento social. También mencionaré el papel que juegan los avances de las tecnologías de la información y la comunicación, así como las iniciativas del acceso abierto a la información que buscan lograr una mejor comunicación e integración de las comunidades científicas latinoamericanas.

En un mundo ideal, la ciencia es una empresa global que no conoce fronteras y junto con la tecnología, la actividad científica se reconoce como un impulsor del desarrollo económico. En principio basta con que cualquier persona en cualquier parte del mundo tenga las ganas, las capacidades y los recursos necesarios para poder contribuir al crecimiento del saber científico y aproveche el uso del conocimiento colectivo. Sin embargo es evidente que la producción y el uso eficiente

del conocimiento científico se concentran en unos pocos países industrializados (Arunachalam, 2004).

La marginación que tradicionalmente sufren las comunidades científicas pequeñas puede entenderse con el modelo centro-periferia elaborado por Shils en los años 70, cuya aplicación ha sido muy útil como marco para diseñar e interpretar estudios sobre la producción y el impacto que ha producido la ciencia a nivel internacional. Sin embargo, hoy en día la pregunta es si tiene sentido seguir hablando de la periferia por lo que se refiere a la investigación y la comunicación científicas. En la actualidad se cuestiona la preconcepción de una división tan clara y tajante entre países, puesto que en un entorno cada vez más globalizado, interconectado y distribuido, existen oportunidades que podrían ayudarnos a superar las condiciones de aislamiento que tanto daño le han causado al desarrollo de la actividad científica de los países en desarrollo.

La tecnología moderna de Internet, que hunde sus raíces en el desarrollo de maneras más eficientes de lograr la comunicación científica, nos ofrece, como tal, la gran promesa de integrar la comunidad científica global más que cualquier tecnología previa. La comunicación mediada por computadora nos brinda la oportunidad para lograr por lo menos, en términos tecnológicos, un flujo de doble vía que les permita a los investigadores de todo el mundo tener acceso a colegas, información y bases de datos, así como la posibilidad de compartir sus resultados con la comunidad científica internacional. Por lo tanto, los científicos de los países en desarrollo, miembros de la élite profesional local, se proyectaron en principio como los primeros y más entusiasmados usuarios de la tecnología de Internet, igual que sus contrapartes en los países industrializados (Davidson *et al.*, 2002). Quizás no deba sorprender el entusiasmo de este sector para aceptar las bondades de estas nuevas tecnologías, por ser a la vez consumidor y productor de la información especializada, y por lo tanto resultarle imprescindible una comunicación eficiente en ambos sentidos, como usuario y como autor. No obstante, el uso de las nuevas tecnologías para producir y acceder a nueva información, no es la panacea que a primera vista pueda parecer. La información científica no es de acceso universal, sino que en muchos casos se restringe al uso de aquellas

personas o instituciones que la puedan pagar y/o que cuentan con el equipo y las vías de intercomunicación necesarias.

En este sentido resulta importante recordar que la ciencia realizada por los países en desarrollo padece una serie importante de limitantes: infraestructura institucional débil; apoyo financiero limitado e insuficiente; y la falta de una masa crítica de especialistas que pueda conformar una comunidad científica viable y que tenga participación en los colegios invisibles internacionales. El aislamiento e insularidad consecuentes hacen que los científicos de estos países apenas contribuyan al cuerpo de conocimientos globales y que su presencia y visibilidad en el escenario global sean mínimas (Chan *et al.*, 2005; Arunachalam, 2002 ). Cabe decir que los científicos de los países en desarrollo están en clara desventaja tanto en la generación de información nueva como en asegurar su acceso a ella (Arunachalam, 2003).

El afán de hacer contribuciones científicas significativas lleva a los especialistas de los países en desarrollo a buscar el acceso de los hallazgos de investigación generados a nivel global, sobre todo en áreas estratégicas para su desarrollo, como los de la salud, la agricultura y el desarrollo sustentable. Por otro lado, la información y conocimientos locales provenientes de las regiones en desarrollo son esenciales para que las iniciativas internacionales sobre desarrollo, para estas áreas del mundo, cumplan su propósito (Chan *et al.*, 2005). Esto implica la necesidad de mantener un diálogo constante y fluido entre científicos de ambos bloques económicos, aspecto que es facilitado por las nuevas tecnologías.

Tomando en cuenta que las regiones menos desarrolladas tienen comunidades científicas más pequeñas, muchas veces sus científicos se encuentran geográficamente dispersos y cuentan con pocas posibilidades de mantener una comunicación eficaz con sus pares. Esto limita mucho la interacción y estimulación intelectual que pueden recibir de sus colegas nacionales y produce un aislamiento tanto local como internacional. El supuesto central es que ante la ausencia de una interacción frecuente con los pares, los científicos se mantendrán al margen de la comunidad científica en general y, en particular, de los desarrollos obtenidos en los campos de su especialidad (Davidson *et al.*, 2002).

Estar ampliamente conectado es muy importante para los investigadores que realizan estudios de frontera, cuyos pares se mueven en los círculos de la comunidad internacional. En otros campos disciplinarios, los círculos son más bien locales; no obstante estar al pendiente de lo que está sucediendo en los ámbitos académicos más amplios y en comunicación con pares internacionales, siempre ha sido deseable y provechoso; situación que hoy se ha vuelto más indispensable en un ámbito cada vez más interdisciplinario, interrelacionado, y que también incluye un espíritu de colaboración para resolver problemas desde perspectivas holísticas. En esta época, además de ciudadanos de un país en particular, somos también ciudadanos del mundo, estamos empoderados y capacitados, a través de la intercomunicación masiva y la solidaridad humana, para agregar nuestra voz a las protestas ante posibles discriminaciones a nuestros colegas en otras partes del mundo por razones de índole política y también lo estamos para mostrar nuestra inconformidad, p. e., por el abandono de algunas bibliotecas que han sido dañadas por desastres naturales cada vez por cierto más frecuentes.

Las condiciones para que una ciencia sea periférica tienen ahora otra tonalidad, pero en realidad el asunto no ha cambiado radicalmente. La investigación científica es una actividad que depende en gran medida de interacciones sociales como la comunicación y la colaboración (Barjak, 2004) lo cual la caracteriza como una actividad que es al mismo tiempo personal y social (Arunachalam, 2003). Por eso la dinámica de las relaciones sociales dentro de las comunidades científicas, tiene mucho que ver con aceptar a los especialistas de los países en desarrollo como miembros legítimos de las comunidades nacionales e internacionales y acceder a las retribuciones que pueden resultar de esta aceptación.

Para alcanzar el reconocimiento de sus pares, no únicamente a nivel institucional sino también en un contexto mucho más amplio, un investigador de cualquier parte del mundo, necesita incrementar su capital o prestigio como científico. Pero esto es algo que no se logra sin antes alcanzar una visibilidad a través de la publicación de trabajos de calidad en medios que son recogidos y reconocidos por sus pares en todo el mundo.

La decisión de enviar sus trabajos de investigación para ser publicados depende, en gran medida, de los sistemas de recompensa académica y los modelos en boga que financian la investigación (Bjork, 2005). Las instituciones académicas de todo el mundo le reconocen gran mérito a un trabajo publicado en revistas de corriente principal, en especial, en aquellas que tienen un gran impacto. No se suele calificar con altos promedios a aquellas publicaciones que no demuestran una rigurosa evaluación por pares, y este podría ser el caso con muchas de las revistas latinoamericanas o los trabajos que se autoarchivan en Internet.

Incrementar la visibilidad de la investigación de los países menos desarrollados a través de la publicación en revistas prestigiadas, no es, sin embargo, tarea fácil. El reconocido prejuicio en contra de los trabajos producidos por los investigadores de los países en desarrollo, dificulta la publicación en este tipo de medio (Chan *et al.*, 2005). Por otro lado, nuevas revistas tardan en establecerse como revistas de prestigio e impacto, y la experiencia de los últimos diez años ha enseñado que es muy difícil que las nuevas revistas de acceso abierto puedan competir con los títulos de primer rango. Una posible solución sería que las revistas ya establecidas cambiaran al modelo de acceso abierto; sin embargo esto no va a suceder en gran escala tomando en cuanto lo lucrativo que es este negocio para las grandes casas editoriales (Bjork, 2005).

En la cumbre mundial sobre la Sociedad de la Información de diciembre del 2003, la comunidad internacional confirmó el papel central que juega la ciencia para el desarrollo de la Sociedad de la Información, así como el principio al acceso universal al conocimiento científico y a la creación y diseminación de la información científica y técnica, como oportunidades que son de todos. En 2005, en la segunda fase, se externó que la comunidad científica debía tomar el liderazgo en demostrar cómo la ciencia y el acceso *universal* a los datos, la información y el conocimiento científico, pueden marcar la diferencia para lograr el desarrollo sustentable y superar la brecha digital (Iwata and Chen, 2005).

Ciertamente, el libre acceso a las redes de computadoras y al sistema de telecomunicaciones, facilitará la entrada de cualquier investigador al

discurso científico internacional al liberarlo de las barreras de tiempo y ubicación geográfica. Pero la marginación científica es más que un accidente con dimensiones en el tiempo y en el espacio: es una condición que comparten todos los científicos de las regiones del mundo en desarrollo, cuya infraestructura e infoestructura educativas y científicas no llegan, en términos generales, a los que tienen las naciones más industrializadas (Russell, 2006). Esta situación es aún más crítica para los países cuya lengua materna no es el inglés, la lengua franca de la ciencia, lo que perjudica y dificulta un mejor discurso científico y personal.

A pesar de la visibilidad que nos puede brindar Internet y su importancia como facilitador para el intercambio expedito de información, las barreras a la comunicación siguen trastornando el ciclo de la información (Berner, 2003). En la mayoría de las comunidades virtuales el lenguaje es el centro de la comunicación. Cuando extendemos estas comunidades al escenario internacional enfrentamos desafíos que tienen mucha relación con la interacción. Una comunicación ágil es urgente para las comunidades académicas, y mientras esto no cambie se encuentran en riesgo actividades como la colaboración de proyectos trasfronterizos; el acceso oportuno a la información en forma digital; la participación en grupos de discusión virtuales y la capacidad para arbitrar trabajos antes de ser publicados y presentados.

No es casual que la expansión gigantesca de los contenidos científicos en Internet se deba, precisamente, al uso masivo que los científicos hacen de una herramienta que les permite reapropiarse de las condiciones de producción, difusión y uso de los productos de la ciencia (Rodríguez López, 2005). En este escenario se ha expresado que la publicación de trabajos científicos está evolucionando a través de dos vías principales. La primera es un dominio acrecentado de las grandes casas editoriales con respeto a la publicación y el acceso a los títulos de revistas de mayor prestigio; la segunda es un camino reciente en el que encontramos una buena variedad de opciones relacionadas con el acceso abierto a la información científica (Houghton, 2003). En relación a este segundo camino de acceso abierto, cabe recordar que las comunidades científicas asimilan una nueva modalidad de comunicación y publicación en su campo únicamente cuando están convencidas de su utilidad y conveniencia,

tanto en su papel de usuario como en el de productor de la información científica; situación que hasta el momento ha frenado la expansión de este nuevo paradigma (Russell, 2007).

Se han propuesto tres puntos de vista generales acerca del papel que juega Internet en las áreas del mundo en desarrollo. En primer lugar está el argumento “elíxir” que sostiene que Internet no representa ningún problema, sino más bien una oportunidad para que los países en desarrollo puedan salir de su aislamiento tradicional y entrar plenamente en el mundo globalizado. El segundo argumento, llamado “aflicción”, es menos optimista y plantea que Internet es más bien un motor que empuja hacia una mayor desigualdad entre las diferentes regiones del mundo. El tercer punto de vista, cuya traducción al español resulta complicado, es el *teething* o “problemas iniciales”, y mantiene una posición intermedia entre los dos primeros argumentos. A largo plazo, se entrevén muchos beneficios con el uso de la tecnología de Internet, pero esto no se logrará si antes no se resuelven ciertos problemas fundamentales, especialmente en los inicios (Davidson *et al.*, 2002).

Quizás pudiéramos clasificar el momento de la entrada a Internet, por parte de los científicos de las regiones en desarrollo, como el de “teething”. No cabe duda que la comunicación y la colaboración científica ya no padecen de limitantes geográficos ni de tiempo, como pronosticaron los optimistas desde un principio. El correo electrónico y el acceso a Internet indudablemente han hecho más fluida la comunicación entre los científicos que cuentan con el equipo y la conectividad necesarios. Sin embargo siguen presentes algunos obstáculos que no han cambiado con la transición de lo impreso a lo electrónico, y me refiero a las barreras lingüísticas y sociales que están más allá que las consideraciones de acceso a la tecnología misma. Aun en las comunidades científicas europeas, se ha encontrado que los científicos menos establecidos usan menos la Internet y, por lo tanto, gozan de menor jerarquía social (Barjak, 2006).

Para que un investigador sea leído, reconocido y citado por sus colegas nacionales o internacionales, lo que cuenta al final es la calidad, creatividad y pertinencia de su ciencia. La interconectividad y visibilidad son importantes, puesto que facilitan la lectura de sus trabajos,

pero en ausencia de contribuciones científicas importantes, las primeras no son suficientes. Las comunidades científicas latinoamericanas y de otras regiones en desarrollo no lograrán superar su condición de periféricas sin inyectarles más recursos a sus sistemas educativos y de investigación. La poca inversión que le destinan los países en desarrollo a estos sistemas sigue siendo nuestro talón de Aquiles, y mientras que esta situación persista será difícil superar por completo la condición de aislamiento y rezago científico.

## REFERENCIAS

- Arunachalam, S. (2002), The global research village: a view from the periphery. A background paper commissioned by the International Development Research Centre (IDRC). [http://dlist.sir.arizona.edu/843/01/Article\\_11.pdf](http://dlist.sir.arizona.edu/843/01/Article_11.pdf) Consultado 5 de noviembre, 2007.
- (2003), “Information for research in developing countries: information technology - friend or foe?” en *International Library and Information Review*, 35,133-147.
- (2004), “Science on the periphery: bridging the information divide”, en Moed H, Glanzel W, Schmoch, U. Handbook of Quantitative Science and Technology Research, *Kluwer*, Dordrecht, pp.163-183.
- Barjak, F (2004), “On the integration of the Internet into informal science communication”, en *University of Applied Sciences Solothurn Northwestern Switzerland*, Series A, Discussion Paper DPW 2004-02, 40p.
- (2006), From the “analogue divide” to the “hybrid divide”: the Internet does not ensure equality of access to information in science, en Hine, CM New Infrastructure for Knowledge Production: Understanding E-Science, en *Information Science Publishing*, Hershey PA., pp 233-245.



- Bjork, B-C (2005), Open access to scientific publications – an analysis of the barriers to change?, <http://ebib.oss.wroc.pl/2005/63/bjork.php>, consultado 25 de octubre, 2007.
- Berner, S. (2003), “Lost in translation”: cross-lingual communication, and virtual academia communities, <http://general.rau.ac.za/infosci/www2003/Papers/Berner,%20S%20Lost%20in%20Translation.pdf>, consultado 6 de septiembre, 2007.
- Chan, L., B. Kirsop and S. Arunachalam (2005), “Open Access Archiving: the fast track to building research capacity in developing countries”, en *Science and Development Network*, <http://www.scidev.net/ms/openaccess/>, consultado 9 de mayo, 2006.
- Davidson, T, Sooryamoorthy, R and Shrum, W (2002), Kerala Connections: Will the Internet Affect Science in Developing Areas?, en Wellman, B and Haythornthwaite, C. *The Internet in Everyday Life*, Blackwell, Maldan, <http://www.worldsci.net/EVERY4.pdf>, consultado 5 de noviembre, 2007.
- Houghton, J. (2003), “Changing research practices in the digital information and communication environment”, en *Department of Education, Science and Training. Commonwealth of Australia*, 186p. [http://www.dest.gov.au/archive/highered/respubs/changing\\_res\\_prac/c\\_res\\_%20pract.pdf](http://www.dest.gov.au/archive/highered/respubs/changing_res_prac/c_res_%20pract.pdf), consultado 6 de septiembre, 2007.
- Rodríguez López, J. (2005), “Ciencia y comunicación científica: Edición digital y otros fundamentos del libre acceso al conocimiento”, en *El Profesional de la Información*, 14, 246-254. <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/estadisticas/download.php?id=3> consultado 5 de noviembre, 2007.

Russell, JM (2006), "Hacia el cambio de paradigma en la comunicación científica: ¿Nuevas oportunidades para los investigadores iberoamericanos?" en *Memorias de la Primera Conferencia Ibero-americana de Publicaciones Electrónicas en el Contexto de la Comunicación Científica* (CIPECC 2006), Universidad de Brasilia, Brasil, 25-28 de abril, 2006, pp. 13-16. <http://portal.cid.unb.br/CIPECCbr/viewpaper.php?id=54>, consultado 20 de enero, 2008.

——— (2007), "Las nuevas formas de la comunicación científica: La ruta del acceso abierto (Open Access)", en *Memorias del XXIV Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas*, México DF, 18 al 20 de octubre, 2006, pp. 3-14.

Shils, E (1975), *Center and Periphery. Essays in Macro-Sociology*, University of Chicago Press, Chicago.

# La calidad de la educación bibliotecológica hacia la sociedad del conocimiento

LINA ESCALONA RÍOS

*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM*

## INTRODUCCIÓN

**P**ermítanme iniciar con una cita de José Trinidad Padilla López (2002), Rector General de la Universidad de Guadalajara:

“La educación universal ha sido una de las divisas capitales de la modernidad. A esta exigencia casi obsesiva por la ilustración le debemos una concepción del progreso que ha liberado al hombre de la ignorancia, de los fanatismos y del prejuicio; que alentando el florecimiento de la ciencia y el avance tecnológico, ha procurado cristalizar los postulados de la razón, distribuir de manera más equitativa el saber y los conocimientos, y alcanzar mayores niveles de bienestar colectivo”.

Aceptando esta concepción de la educación comprendemos mejor la importancia que ésta ha tenido a lo largo de la historia del hombre.

Actualmente, dadas las transformaciones sociales que se han dado en la política económica y productiva, mucho se ha cuestionado la calidad de las universidades públicas o financiadas por el Estado y por ello también la asignación de recursos financieros que no producen

una educación de “buena calidad” o que responda a los requerimientos sociales. Aprovechando esta crisis de las Instituciones de Educación Superior (IES), se le ha dado paso a instituciones particulares de este tipo, que de forma indiscriminada han abierto instituciones educativas lucrativas, sin cuidar en muchos casos el nivel de los programas educativos que ofrecen.

En este marco surge la necesidad de evaluar la calidad de nuestros programas educativos para garantizarle a la sociedad, mediante la acreditación de sus planes, la calidad con que éstos se desarrollan, para lo cual se han creado una serie de instituciones, que mencionaremos brevemente.

La educación bibliotecológica también se ha enfrentado a estos procesos de evaluación y realizado algunos ejercicios de auto-análisis tomando en cuenta las recomendaciones institucionales que la instan a mejorarse. Sin embargo en esta etapa de transición hacia la sociedad del conocimiento habremos de pensar si el proceso de evaluación institucional y los resultados obtenidos son necesarios y suficientes para enfrentar los retos que implica el desarrollo de esa sociedad.

Así, el objetivo de este trabajo es reflexionar si la forma en la que han trabajado las instituciones de educación bibliotecológica pueden obtener reconocimiento sobre la calidad de sus programas académicos y dirigirse hacia la sociedad del conocimiento, en la que la formación profesional bibliotecológica se convertirá en punto nodal de su desarrollo.

a) Calidad de la educación bibliotecológica  
(organismos evaluadores, programas evaluados, resultados)

En lo que se refiere a la calidad de la educación superior, “la rendición de cuentas” a la sociedad, ha alcanzado a la educación bibliotecológica, la que, como parte de los programas universitarios, se ha visto sometida a los necesarios procesos de evaluación y, como menciona Casas (2005), existe la preocupación por la «pertinencia» del quehacer de las universidades y la urgencia por mejorar sustancialmente los procesos de gestión y administración; la necesidad de introducir las

nuevas tecnologías de información y comunicación; la conveniencia de revisar el concepto de cooperación internacional, de fortalecer la dimensión internacional de enseñanza superior y el apremio de ejercer la autonomía universitaria con responsabilidad social. Ha llegado la hora de transparentar los resultados obtenidos ante la sociedad.

Buscando esa transparencia, muchos programas de educación bibliotecológica han tratado de vincular sus programas educativos con el mercado de trabajo considerando que las bibliotecas y demás unidades de información necesitan de personal calificado, competitivo y que tenga la capacidad de

“[...]escribir correctamente, hablar más de un idioma, operar calculadoras o microcomputadores, manejar equipos técnicos más o menos complejos, interactuar con el público; ...[más] una capacidad de liderazgo organizacional e institucional bien definida. Estas habilidades no están asociadas por lo general a profesiones y diplomas legalmente definidos, sino a una educación con un mínimo de contenido y calidad.” (Schwartzman, 1988)

Además, los empleadores han mencionado que requieren de profesionales críticos que innoven y tengan iniciativa, además de la habilidad para dirigir proyectos, los conocimientos y habilidades que les permita resolver problemas, administrar bibliotecas y unidades de información que alcancen la calidad necesaria para cumplir con los objetivos para los cuales fueron establecidas.

Pero todos estos esfuerzos requieren ser evaluados y darle a conocer al público el nivel de calidad con que se están desarrollando esos programas. En particular, la educación bibliotecológica a nivel licenciatura tiene diversas instancias en cuanto a la evaluación se refiere, siendo una de las más conocidas por nuestras autoridades educativas la que realiza la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, que promueve el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), cuyos objetivos generales son los siguientes:

- Coadyuvar al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional (PDI).

- Mejorar la calidad de los programas educativos que ofrece la institución y lograr su acreditación por organismos especializados reconocidos por el COPAES<sup>1</sup> o, transitoriamente, el nivel 1 de los CIEES.<sup>2</sup>
- Asegurar la calidad (mantener la acreditación) de los PE que hayan alcanzado la acreditación por organismos especializados reconocidos por el COPAES o, transitoriamente, en el nivel 1 de los CIEES.
- Cerrar brechas de calidad al interior de las Dependencias de Educación Superior (DES) y entre DES de la institución.
- Mejorar la gestión institucional y la calidad de los procesos estratégicos, así como lograr su certificación por normas ISO 9000:2000.
- Asegurar la calidad (recertificación) de los procesos estratégicos de gestión que hayan logrado la certificación por normas ISO9000:2000.
- Mejorar y asegurar el buen funcionamiento de los servicios que ofrece la institución. (Segundo proceso..., 2007)

En el 2001 surge el PIFI y el proceso de evaluación

“se centró en el fortalecimiento de la capacidad de planeación estratégica de las universidades teniendo como punto de partida la revisión de la misión institucional y un ejercicio de autoevaluación académica en los diferentes ámbitos del funcionamiento de la universidad, para después proyectar una visión a 2006 con metas y acciones precisas para hacerla realidad”. (Segundo proceso..., 2007)

- 
- 1 El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES), fundado el 24 de octubre de 2000 es la única instancia validada por la Secretaría de Educación Pública para conferirle reconocimiento oficial a los organismos acreditadores de los programas académicos que se imparten en este nivel educativo en México.
  - 2 Los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), surgen como un organismo evaluador de los programas de educación superior en 1991.

En su segunda versión del 2002, el PIFI pasó de la etapa de diagnóstico a la de planificación, lo que le permitió a las universidades actualizar este proceso y poner énfasis en la identificación de problemas comunes a diferentes dependencias de educación superior (DES), además de promover la generación de proyectos transversales con la intención de superar con eficacia los obstáculos al mejoramiento de la calidad. Simultáneamente agrupó los proyectos de acuerdo con el nivel de calidad alcanzado por sus programas educativos, cuerpos académicos y gestión universitaria. (*cf.* Segundo proceso..., 2007)

La aceptación para ser evaluados por parte de la Secretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) se hizo rápidamente evidente; ya que de 41 universidades que iniciaron el proceso, pasaron a 99 en 2002, y de 1051 programas evaluados pasaron a 1603, con nivel 1 y 2 de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

“Por su parte, con el propósito de mejorar o asegurar la calidad de los programas educativos y procesos de gestión de la institución, el gobierno federal incrementó los recursos extraordinarios asignados a las universidades públicas de 2,079.6 millones de pesos en 2001, a 2,776.1 millones de pesos en 2002. Estos montos incluyen los recursos asignados para la construcción de nuevas instalaciones en el marco del PIFI.” (Segundo proceso..., 2007)

La versión 3.0 del PIFI tiene como objetivo consolidar la planeación participativa integral en sus tres niveles (Institucional, Dependencias de Educación Superior y Cuerpos Académicos de Programas Educativos) y pone el énfasis en la planeación del desarrollo de las DES y en sus protagonistas principales, los cuerpos académicos, así como en el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Para la administración actual (2007-2012), El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), que opera a partir de la aplicación de los recursos que provienen de los fondos FOMES y FIUPEA (Fondo para la Modernización de la Educación Superior y Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación y Acreditación), guarda una relación lógica con la Estrategia 14.3, y se plantea como objetivos estratégicos

“Consolidar el perfil y desempeño del personal académico y extender las prácticas de evaluación y acreditación para mejorar la calidad de los programas de educación superior, por lo que contribuye al cumplimiento del OBJETIVO 14. Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Una vez que se publique el Programa Nacional de Educación 2007-2012, el presente texto se alineará con el objetivo estratégico que corresponda.” (En Programa Integral de Fortalecimiento Institucional <http://ses4.sep.gob.mx/pe/f1.htm>)

La relevancia que tiene este programa se debe a que mediante él se asignan recursos económicos para lograr los objetivos de mejorar la calidad institucional, de ahí la aceptación de las Instituciones de Educación Superior para ser evaluadas; además de ser éste un programa gubernamental. En bibliotecología han sido evaluados cuatro de siete programas.

Vinculado con este programa, aunque surge mucho antes que el PI-FI, se encuentra la evaluación que realizan los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), creados en 1991 para apoyar los procesos del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior; estos Comités consideran tres niveles de acción.

- 1° La autoevaluación, que es realizada por las propias instituciones de educación superior.
- 2° La evaluación interinstitucional, que es efectuada por pares académicos de los CIEES.
- 3° La evaluación global del sistema y subsistemas de educación superior, que realizan la ya citada Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC), la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas (SEIT) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Los objetivos de estas evaluaciones son:

- Coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la educación superior en México, a través de la evaluación diagnóstica de las funciones



institucionales de los programas que se ofrecen en las instituciones de ese nivel de estudios; y propiciar que los modelos de organización académica y pedagógica orienten el aprendizaje como un proceso de toda la vida, enfocado al análisis, la interpretación y el buen uso de la información más que a su acumulación.

- Coadyuvar a la promoción de la evaluación externa interinstitucional de los programas de docencia, investigación, difusión, administración y gestión de las instituciones de educación superior del país, procurando que los resultados se utilicen en la toma de decisiones relacionadas con las instituciones educativas y gubernamentales.

Para lograr estos objetivos se estructuran nueve comités de acuerdo con las diversas áreas disciplinares en que se encuentran las profesiones universitarias. Cabe hacer mención de que dichos Comités se conforman por expertos en las diversas disciplinas, quienes han establecido los lineamientos e indicadores para realizar la evaluación de las instituciones educativas.

Para el caso de la bibliotecología, de acuerdo con el área en que se encuentre la licenciatura, será evaluada por el Comité de Ciencias Sociales y Administrativas o por el Comité de Educación y Humanidades, lo que crea una sensación de inestabilidad en la identidad y pertenencia profesional así como inseguridad en cuanto al tipo de aspectos que serán evaluados.

Por otra parte también es necesario mencionar que entre las funciones de los CIEES no está acreditar programas académicos, como muchas instituciones lo hacen saber. Hasta el momento, los Comités acreditan y reconocen solo a través de los órganos acreditadores reconocidos por la COPAES, por lo que CIEES otorga un nivel determinado y una vez que se les proporciona el nivel 1, las instituciones están en posibilidad de solicitar su acreditación al órgano correspondiente.

En el área bibliotecológica se han evaluado cinco programas de siete, uno con nivel dos y cuatro con nivel uno, lo anterior indica que esos cuatro programas están en posibilidades de solicitar la evaluación con fines de acreditación al órgano respectivo.

Para acreditar programas de bibliotecología, el Colegio Nacional de Bibliotecarios realizó en 2006 los trámites necesarios para que fuese la

Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO) la organización encargada de hacerlo. Esta asociación se constituyó como una asociación civil, el 12 de diciembre de 2002 y fue reconocida por la COPAES como organismo acreditador el primero de julio de 2003.

Aquí es necesario mencionar que la página web de la ACCECISO no hace referencia al hecho de que puede acreditar programas de bibliotecología, aunque esto puede deberse a la falta de actualización de la página, que no tiene fecha de actualización.

Su sistema de evaluación está compuesto por 11 categorías y 96 indicadores, y considera las siguientes categorías: contexto regional e institucional; planeación y organización de la unidad; personal académico, plan y programas de estudio; proceso de enseñanza-aprendizaje, alumnado; trayectoria escolar; investigación; difusión; intercambio; vinculación y educación continua; infraestructura y equipamiento, y administración y financiamiento de la unidad.

En cuanto a bibliotecas, la ACCECISO tiene algunos indicadores:

82. Biblioteca. El programa deberá contar con una biblioteca que tenga un reglamento de observancia general, un acervo bibliográfico y de suscripciones a publicaciones periódicas suficiente y acorde con los objetivos del programa académico. En los procesos de adquisición de material bibliográfico y hemerográfico debe participar la planta académica.

La biblioteca debe funcionar con personal especializado; tener espacios para lectura suficientes y locales para la prestación de otros servicios como fotocopiado y cubículos para grupos de estudio y servicios automatizados de consulta; mantener un registro periódico del material en existencia, y nuevas adquisiciones y registros actualizados sobre los servicios prestados. El espacio de la biblioteca ha de tener condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, temperatura, aislamiento del ruido, orden, limpieza y mobiliario adecuado que permitan un uso eficiente de las instituciones.

83. Servicios de información documental. Es deseable que el programa cuente con un servicio (o centro) de información documental

con equipo moderno y enlazado a diversas bases de datos relacionadas con el área, así como revistas electrónicas y otros servicios similares para su consulta por la comunidad académica. (En Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, <http://www.acceciso.org.mx/esp/index.php> Consultado el 10 de nov. de 2007)

Se hace notar que la Asociación mencionada diferencia entre una biblioteca y un centro de información, y desvincula las características y funciones que en una universidad deberían interactuar.

Más allá de la discusión sobre la competencia de la ACCECISO para acreditar los programas de bibliotecología, digamos que de las cuatro instituciones que han logrado el nivel uno de CIEES, una ha sido evaluada por esta asociación pero no acreditada, por lo que en este momento no existe ninguna institución educativa acreditada.

Esta es la situación actual, la evaluación sobre la calidad de la educación superior se ha convertido en una necesidad, no sólo para adquirir recursos económicos que le permitan desarrollarse de mejor forma; también se ha convertido en un proceso necesario para validar de forma constante la calidad de sus programas académicos. Pero nos encontramos en una época de transición, caminamos hacia la sociedad del conocimiento y a estas alturas vale la pena preguntarnos e investigar: ¿Cuál es el papel que desempeña la educación bibliotecológica en la Sociedad del Conocimiento? ¿Será necesaria la evaluación de la educación bibliotecológica? Y en este caso ¿bajo qué circunstancias, con qué aspectos se debe tener cuidado para no hacer de la evaluación educativa y de la acreditación un círculo vicioso y corrupto?

## b) Características de la Sociedad del Conocimiento

El concepto de Sociedad del Conocimiento es usado por primera vez en 1969 por Peter Drucker y dos décadas después la caracterizan los investigadores Robin Mansell y Nico Sther entre otros.

De acuerdo con Fernández (1995), la Sociedad del Conocimiento se caracteriza por los siguientes factores:

- El poder y la difusión mundial de las tecnologías de información y comunicación (TIC).
- La gestión del conocimiento.
- El crecimiento del sector de servicios.
- La competitividad profesional a nivel internacional.
- La virtualización mediante el aprovechamiento de las TIC.
- Las convergencias tecnológicas y sectoriales.
- La digitalización generalizada de todo tipo de información.

Todos estos factores provocan cambios en la sociedad y debe atenderlos la Universidad, ya que enfrentará al reto de formar profesionales integrales que puedan aprender a aprender, resolver situaciones reales y de constante cambio, enfrentar la incertidumbre laboral y asumir con seguridad y la suficiente competencia los retos que le impone una nueva sociedad. En este contexto, los ejes sobre los cuales se centra el desarrollo de la sociedad del conocimiento son la educación y las TIC por lo que la Universidad cobra una nueva dimensión y se impone metas de equidad, pertinencia, calidad y eficiencia para intentar solucionar efectivamente los problemas. Todo ello basado en principios éticos y políticos que valoren la vida humana, el insustituible capital que representa el ser humano, la solidaridad y los otros valores que regulan la vida en sociedad (*Cfr. Amaro, 2005*).

Para que la Universidad cumpla con sus funciones requiere la sólida base que le proporciona la biblioteca universitaria y aquellos profesionales que administran la institución, diseñan servicios de vanguardia con tecnología de punta y satisfacen los requerimientos de información relevante y pertinente. De esta forma, la educación bibliotecológica enfrentará la preparación de sus profesionales con conocimientos que garanticen su competencia para trabajar en ambientes de constante cambio, líderes que lleven a las bibliotecas unidades de información y sistemas bibliotecarios a cumplir su función con un buen nivel de calidad.

La formación profesional bibliotecológica, como las demás profesiones debe ser sometida a una rigurosa evaluación institucional cuya transparencia y objetividad debe quedar fuera de toda duda, y ser realizada por instituciones reconocidas oficialmente y validadas socialmente, así

como por pares que cuenten con amplio reconocimiento social, profesional y académico, una sólida formación disciplinar y, sobre todo, una formación apropiada en lo que se refiere a evaluación institucional. Es necesario decir que el hecho de ser un excelente profesional no lo convierte a uno en un experto evaluador, la evaluación de instituciones y programas educativos es una especialización por sí misma y su buen desempeño requiere preparación y disciplina.

Dado que la educación bibliotecológica es fundamental para desarrollar la sociedad del conocimiento, se deberán cuidar tanto la congruencia interna como la externa de los programas, como se muestra en la figura siguiente.

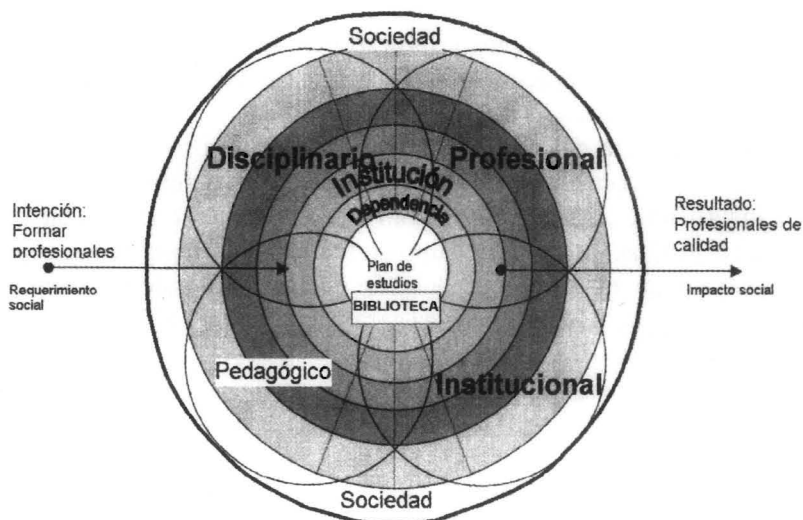


Fig. 1 Criterios categóricos para la evaluación de programas<sup>3</sup>

En donde los programas evaluados contemplan además del currículo los docentes, alumnos y personal administrativo que ejecuta el programa evaluado.

3 Tomado de Jorge González González, aunque se agregó a la Biblioteca como centro de esos criterios categóricos.

Además de los aspectos mencionados, en la educación bibliotecológica se debe cuidar:

- La evaluación continua como parte cotidiana de la vida académica, implementando los mecanismos necesarios para realizar esta actividad.
- La evaluación institucional como un proceso de participación activa de sus integrantes. Si bien es cierto que el informe y análisis de resultados corresponde a un grupo determinado que se encargará de la redacción y presentación del trabajo, será necesario que todo el personal participe en esta acción ya que sólo de esa forma se podrán obtener todos los elementos para evaluar objetivamente el programa educativo.
- Los programas, criterios e indicadores de las instituciones que evaluarán la educación bibliotecológica deberán ser conocidos por la comunidad que se va a evaluar.
- Los resultados de la evaluación, los compromisos y niveles deberán ser de conocimiento público a través de la página web de las instituciones. Lo anterior no sólo servirá para fomentar la cultura de la evaluación sino que también tenderá a cumplir con el objetivo fundamental de la evaluación institucional y de la acreditación: brindarle a la sociedad la garantía de que se le están ofertando programas de calidad.

## CONCLUSIONES

Las instituciones de educación bibliotecológica han entrado en un proceso de evaluación institucional que será una constante en todas las instituciones, por lo que los involucrados en el trabajo docente tenemos que mentalizar y hacer propia la cultura de la evaluación con un sentido crítico de mejora continua que implique una forma de vida relacionada con el conocimiento de sí mismo y de lo que nos rodea, y también una mente abierta para la transformación, que acepte los cambios, la actualización y el manejo de nuevos recursos, técnicas y estrategias que nos lleven a mejorar día con día.

El proceso de evaluación institucional, como proceso incluyente, brinda la oportunidad de involucrarnos en él y formar parte del mismo para trabajar como equipo por una meta común: la calidad de la educación superior. Si bien la evaluación se ha impuesto como la herramienta para obtener y justificar recursos económicos, debemos aceptarla como un elemento más de aquellos que nos llevan a la calidad, como un proceso lógico para crecer, desarrollarse y mejorar.

El cambio está en nuestras manos y sólo con el compromiso de todos lograremos una educación bibliotecológica de mayor calidad. Alizar la acreditación de todos los programas de bibliotecología es el objetivo para los próximos meses.

## BIBLIOGRAFÍA

Aboites, Hugo, "El lado oscuro de los CIEES : una crítica a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior", en *Reencuentro*, No. 36 <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=34003604> consultado el 12 de nov. De 2007

Acha, José Omar, "La renovación de la historia del libro : la propuesta de Roger Chartier. Información, cultura y sociedad", en *Revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas*, Argentina, 2000. Núm. 3, pp. 61-74

Amaro Cano, Leonor, "La enseñanza integral para el cambio en las universidades latinoamericanas", en *Revista cubana de educación superior*, Núm. 3 (2005) pp. 85-102.

ACCECISO Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, en <http://www.acceciso.org.mx/esp/index.php> Consultado el 3 de noviembre de 2007.

Barceló, Joaquín, "Universidad y sociedad: una relación paradójica", en *Universidad y sociedad*, Núm. 20, 1º Semestre año 2004, ISSN 0718-4565, (en Línea) ISSN 0717-4004, consultado en [http://www.cse.cl/public/Secciones/Seccionpublicaciones/publicaciones\\_revista\\_calidad\\_detalle.aspx?idPublicacion=38](http://www.cse.cl/public/Secciones/Seccionpublicaciones/publicaciones_revista_calidad_detalle.aspx?idPublicacion=38) el 5 de octubre de 2007

Borrero C., Alfonso, "Prospectiva universitaria", en *Tablero : revista del convenio Andrés Bello*, Año 16, no. 45 (1992) pp. 17-38.

Casas, Miguel, "Nueva universidad ante la sociedad del conocimiento", en *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, Vol. 2, Núm.. 2 (nov, 2005), consultado en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/780/78020102.pdf> el 10 de octubre de 2007.

Castro, Abelardo, "La universidad como institución de conocimiento: ¿una discusión pendiente en Chile?", en *Calidad en la educación: universidad y sociedad*, Chile, Consejo Superior de Educación, 2004.

Fernández, Arturo M., "El futuro de la universidad en la sociedad del conocimiento", en *Estudios: Filosofía-Historia-Letras*, Invierno 1994-Primavera 1995, consultado en <http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras39-40/texto03/texto03.html> el día 5 de noviembre de 2007

González González, Jorge, [et al.], *Los paradigmas de la calidad educativa: de la autoevaluación a la acreditación*, México, Unión de Universidades de América Latina, 2004, 237 p.

Guedez, Víctor, "La calidad y la educación en el marco de los nuevos paradigmas", en *Tablero: revista del Convento Andrés Bello*, Núm. 45 (1992).



Padilla López, José Trinidad, "Universidad, educación, ciencia y tecnología a diez años de la agenda 21", en *Vinculación y ciencia*, Año 4, no. 10 (ago) 2002, pp. 32-49.

Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, en [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_PIFI\\_Programa\\_Integral\\_de\\_Fortalecimiento\\_Inst](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_PIFI_Programa_Integral_de_Fortalecimiento_Inst) Consultado el 15 de octubre de 2007.

Schwartzman, Simón, La calidad de la educación superior en América Latina, en <http://www.schwartzman.org.br/simon/calidad.htm>, consultado el 10 de octubre de 2007. (Texto preparado para el Seminario sobre la Eficiencia y la Calidad de la Educación Superior en América Latina), Brasíla, Noviembre, 1988, organizado por el Economic Development Institute, Banco Mundial.

Segundo proceso para actualizar el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, en [http://ses4.sep.gob.mx/pe/pifi/3.0/pifis/Guia%20PIFI3\\_archivos/frame.htm#slide0135.htm](http://ses4.sep.gob.mx/pe/pifi/3.0/pifis/Guia%20PIFI3_archivos/frame.htm#slide0135.htm), consultado el 12 de octubre de 2007.

Torres Bugdud, Arturo, Nivia Álvarez Aguilar, Iliana Fernández Fernández, "Un modelo pedagógico para la autotransformación integral del estudiante universitario", en *Tendencias pedagógicas*, Núm. 11 (2006) pp. 155-168.



# Educación bibliotecológica: pulsar el mundo, pensar en México

JAIME RÍOS ORTEGA

*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM*

## EL CAMBIO Y LA ACTUACIÓN

**E**s difícil calcular cuánto tiempo necesita un organismo social para reaccionar y adecuar su actuación en un mundo cuyas fuerzas económicas, políticas, sociales y culturales dan origen a tendencias irreversibles y, en otros momentos, a escenarios indeseables. En ocasiones, las actuaciones son reactivas y sólo queda adaptarse para sobrevivir en el nuevo entorno; podría decirse que responder de este modo es casi un acto biológico. Sin embargo, lo propio del ser humano, la especificidad de su racionalidad, consiste en actuar planificadamente y garantizar interacciones afortunadas en la realidad de acuerdo con los fines y valores que socialmente se consideran válidos.

De cualquier modo, necesitamos los signos, las pistas, los indicadores que nos alerten acerca de la validez de nuestra actuación en el mundo. Para ello requerimos hacer preguntas de dos tipos y proyectar acciones. El primer orden de preguntas compete a la investigación: ¿Qué investigamos en bibliotecología, cómo investigamos y para qué investigamos? Para elaborar las respuestas asumimos tácitamente compromisos con el conocimiento nuevo y fiable. El otro orden de preguntas está articulado a la educación bibliotecológica y son las

siguientes: ¿Qué sujetos formamos a través de esta educación, cómo lo hacemos y para qué lo hacemos? Respecto a tales preguntas y los actos que originan, aceptamos la responsabilidad vinculada a una acción social cuyos resultados se espera sean pertinentes y valiosos. En síntesis, estamos compelidos a la reflexión y a la acción.

## DOS MANIFESTACIONES DEL MUNDO ACTUAL

Identifiquemos a continuación algunos rasgos esenciales del sistema-mundo, como lo llama Wallerstein. Me refiero a la globalización y a la sociedad del conocimiento; aunque ya se ha dicho mucho acerca de estos términos en diversos foros, es imposible prescindir de ellos, pues son también fuerzas vivas que mueven a la sociedad.

Menciono brevemente que la *globalización* abarca diferentes procesos, los cuales son producto de la irreversible interacción entre las sociedades. La globalización define perspectivas de repercusión nacional y regional. En el plano cultural ha significado cambios en la actuación, la convivencia y la confección de la realidad. Sin embargo, también se asocian a este término conflictos sociales y graves problemas económicos en el interior de los países y en un orden supranacional, además de remitir a problemas de desigualdad en las condiciones de acceso a bienes y oportunidades.

Por otra parte, se puede decir que la *globalización* ha dado origen a nuevos esquemas de desarrollo basados en el intercambio internacional y a la revitalización de la cooperación entre países, lo que ha ampliado el diálogo entre las diferentes sociedades y culturas. En este contexto, ha cobrado relevancia la competencia internacional por los mercados y se ha valorado fuertemente el conocimiento científico, básico y aplicado, para mejorar la competitividad; esto último ha implicado integrar trabajo calificado, tecnología de vanguardia e innovaciones, como condiciones de éxito para competir favorablemente en la economía global. En ello radica la razón que hace del conocimiento científico *la ventaja comparativa por excelencia*.

Actualmente no sólo se piensa en la innovación de productos científicos o tecnológicos, sino también en la necesidad de articular *sistemas*

*de innovación* en los cuales participen entidades del gobierno y empresariales, la academia y las organizaciones sociales. Los sistemas de innovación requieren bases educativas sólidas y se espera que los sujetos formados en ellas posean excelentes capacidades intelectuales y destrezas profesionales, así como inteligencia creativa y reflexión crítica.

Lo anterior nos lleva a otra de las dimensiones del sistema-mundo conocida como la *sociedad del conocimiento*. Más allá de la definición, el concepto condensa una aspiración social y económica en la cual la fase de desarrollo alcanzada consiste en generar conocimiento que se concrete en formas de producción y consumo racionales y sustentables, así como en trabajo creativo y acceso a los bienes públicos. *La sociedad del conocimiento* también conlleva amplias y mejores condiciones de manifestación, la actuación social y personal con base en los valores de la democracia, la libertad, el Estado de Derecho, la paz, el respeto por la diversidad y el cuidado de las personas. Llegar a una sociedad que tenga estas características implica poseer una concepción clara sobre el impacto social y educativo que provocan los flujos internacionales de información, los productos y los grupos humanos.

Estas dos dimensiones mundiales, globalización y sociedad del conocimiento, han marcado pautas distintivas y fructíferas para el desarrollo productivo y cultural. Pero lo anterior ha traído como consecuencia que se hayan elevado los dominios de conocimiento e información que deben poseer las naciones y los individuos, si es que les interesa estar activos y en consonancia con tales procesos. En consecuencia, es apremiante la necesidad de instaurar una formación que incluya nuevos atributos y objetivos. Por lo anterior, no es casual que diferentes voces indiquen la necesidad de impulsar y consolidar *nuevas alfabetizaciones*, las cuales abarcan no sólo la esfera de la tecnología y la información; junto a estas últimas se encuentra en el centro del debate la alfabetización ética, la cívica y la intercultural.

Es imposible dejar de señalar que a la par de las nuevas concepciones de sociedad, se imponen con realismo, y cada vez de modo más dramático, problemas nacionales y mundiales tales como el cambio climático, el agotamiento de fuentes de energía, las fuertes migraciones, el desempleo abierto, la pobreza, el hambre, el analfabetismo, la

violación de derechos humanos, la inseguridad y la violencia, la disminución de la calidad de vida y la discriminación en todas sus variedades.

Al listado anterior cabe agregar otro conjunto de problemas que hacen más crítica la realidad que día a día se vive, tales problemas son: la exclusión laboral y la eliminación de sectores productivos y laborales. También se observa la creciente desigualdad y, en consecuencia, mayor marginación de la población con poca escolarización y deficientes competencias técnicas y cognoscitivas, lo cual irremediablemente limita su inserción en los ciclos productivos y de desarrollo cultural.

El mundo nos ofrece este marco de referencia y considero que la bibliotecología, a través de los sujetos que forma y los problemas que investiga, está en capacidad de contribuir a que el país logre posiciones económicas y científicas competitivas, así como mejores niveles de calidad de vida para los habitantes de este país.

#### EXPECTATIVAS DIFERENTES PARA LA EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA

Gracias a la realidad que a diario vivo y a las voces autorizadas de economistas y sociólogos, me he convencido que los dos problemas más graves que nuestro país padece son: 1. la desigualdad económica y social; y 2. la polarización en marcha. Ante ello me parece que no debiéramos postergar preguntas y acciones que encuentran su razón de ser en el análisis frontal de estos problemas, pero desde la perspectiva bibliotecológica. Veamos un ejemplo. Podemos afirmar, con algún grado certeza, que los factores asociados al lugar de nacimiento y residencia, la procedencia étnica y las condiciones socioeconómicas, afectan el uso de los recursos de información y, por lo tanto, sus beneficios. En este sentido, sería posible afirmar también que los beneficios derivados de los sistemas bibliotecarios en el país son desiguales. Por ello, siguiendo este razonamiento, probablemente encontremos que, al igual que sucede con el sistema educativo, se esté siguiendo una tendencia inercial y el resultado sea el reforzamiento de las desigualdades sociales y económicas. Es decir, que los sistemas bibliotecarios reproduzcan

las diferencias sociales. Sin embargo, deberíamos investigar de qué modo dichos sistemas poseen la capacidad de revertir esta tendencia y garantizar que así suceda.

Existe consenso en considerar que un país tan profundamente desigual económica y socialmente como el nuestro, y el cual además avanza rápidamente en sus procesos de polarización, debe reconsiderar algunos de sus objetivos sociales. Sin duda la bibliotecología tiene varias proposiciones que hacer al respecto pues la utilidad social de los registros gráficos que planteaba Sheera, y la intermediación cultural que los bibliotecólogos llevan a cabo, tiene un claro contexto de aplicación en nuestro país y no puede restringirse al servicio por el servicio mismo. El punto es: ¿cuál es la trascendencia social del que-hacer bibliotecológico en función de los indicadores socioeconómicos y educativos de nuestro país?

En principio una excelente guía son los manifiestos y conferencias que la UNESCO o la IFLA han elaborado o bien actualizado. Por citar algunos de ellos menciono el relacionado con las bibliotecas públicas, las sociedades multiculturales, Internet y los cambios en la educación superior. Si se revisa con detenimiento, se constatará que el telón de fondo de tales documentos lo constituyen buena parte de los problemas que en párrafos anteriores se han indicado.

Tal vez sea necesario realizar más trabajo de indagación sobre tales manifiestos y sobre la realidad del país para establecer los propósitos en los que debiera centrarse la reflexión y la acción bibliotecológica. Por el momento sólo me remitiré a un conjunto de objetivos y valores sociales, sin los cuales es imposible pensar que la bibliotecología pueda contribuir a crear un mundo de mejores condiciones humanas.

Tengo la convicción que la bibliotecología, desde la cual se hace investigación y se forman sujetos humanos, puede tener como parte de sus problemas de indagación y acción, las siguientes tres preguntas:

1. ¿De qué modo la bibliotecología contribuye a la equidad y a la justicia en nuestro país?
2. ¿Cómo hace o ha de hacer la bibliotecología para apoyar la consolidación de la democracia, la cohesión social y la responsabilidad ciudadana?

3. ¿Cuáles son las innovaciones o productos de conocimiento que la bibliotecología hace, o debe hacer, para coadyuvar en la productividad, la competitividad y el desarrollo de la nación?

Lo he reflexionado y creo que cada una de estas preguntas dará tema para tres coloquios internacionales. Empero, mi interés no consiste en proponer temas sino en identificar algunas preguntas que considero sólidas y cognoscitivamente relevantes. Si me permiten, diré que la pretensión es fortalecer la creencia de que hay que construir una bibliotecología que analice y resuelva en función de los seres humanos concretos, los ciudadanos de a pie, los adultos, los jóvenes y los niños con los cuales compartimos nuestra cultura, nuestro lenguaje y los valores que nos identifican a diario, así como los problemas que nos son comunes.

Estos problemas implican indagación sistemática e intervención profesional. Es decir, investigadores competentes y bibliotecólogos bien formados. Por ello, he de referirme ahora a un elemento imprescindible de los sistemas institucionales de la educación bibliotecológica; esto es, a los profesores, y al respecto puntualizaré un conjunto de problemas cuya ausencia de investigación sistemática afectan la formación de recursos humanos. Enumero, pues, a continuación, algunos puntos sobre los que deberíamos profundizar, ya que se detecta:

1. Carencia de estudios sobre procesos formativos que integren, con rigor académico, el conocimiento disciplinario y/o profesional y el pedagógico.
2. Desconocimiento, casi absoluto, acerca de las condiciones laborales, profesionales, perfiles académicos, formación continua, etcétera, acerca de los profesores de tiempo completo y de asignatura.
3. Ausencia de estudios sobre las características de los salarios y los programas de estímulos de los profesores.
4. Desconocimiento de los resultados de los sistemas de evaluación respecto a la innovación y el desempeño de los profesores.
5. Carencia de análisis sobre las oportunidades de promoción, el envejecimiento de la planta académica y la creación de nuevas plazas.



El estudio de estos problemas, seguramente, nos permitirá hacer recomendaciones que mejoren considerablemente la situación de los actores involucrados y, por supuesto, el beneficio más tangible se hará evidente en el proceso formativo de los bibliotecólogos.

El análisis también debe incluir a los directivos, pues en ellos se concentra la toma de decisiones que cotidianamente impactan en la formación de estudiantes y futuros investigadores. Por lo tanto, un asunto que se agrega a la agenda de reflexión institucional consiste en preguntarnos: ¿cómo construir las políticas necesarias para profesionalizar a los profesores y a los directivos?

El tema es complejo porque abarca al menos cuatro aspectos:

1. El dominio sobre un campo profesional y el mejor modo de enseñarlo.
2. La capacidad de reflexión y evaluación del propio desempeño, así como su mejoramiento.
3. El ejercicio de una ética profesional que incluya el compromiso profesional, el desempeño responsable y la rendición de cuentas.
4. La articulación a la organización profesional a fin de incidir colectivamente en los problemas que afectan a la bibliotecología.

Esta profesionalización de profesores y directivos nos lleva a pensar en la necesidad de crear y probar un nuevo paradigma de formación profesional para cada uno de ellos. En la educación bibliotecológica uno de los problemas más graves que se enfrentan sucede cuando profesores y/o directivos se asumen, básicamente, como técnicos que ponen en práctica decisiones tomadas en otros ámbitos. Por esto postergar la profesionalización favorece un escenario de conformismo y de fatalidad.

Por otra parte, es prácticamente nula la investigación sobre los estudiantes y los sistemas de reclutamiento tanto de alumnos como de profesores. Tampoco contamos con explicaciones plausibles y documentadas sobre la escasa cobertura de la formación profesional en el país y el hecho de que así haya sido durante varias décadas.

No obstante que se les han practicado estudios de evaluación a nuestras escuelas, no es claro cómo podemos determinar cuantitativa

y cualitativamente cuál es la condición de la educación bibliotecológica en México y su estado de salud. En algunos casos tenemos indicios de que los resultados no son para alegrarse sino más bien para alertarse.

De este modo llegamos a uno de los problemas más complejos y difíciles de resolver. De nueva cuenta lo planteo a través de una pregunta, y es la siguiente: ¿cómo es posible mejorar los resultados de la educación bibliotecológica? En este ámbito es importante recurrir a la experiencia de otros países porque ésta nos ha enseñado que debe existir una conjunción armónica, o por lo menos eficiente, de:

- 1) La actualización e innovación de los contenidos y métodos de enseñanza.
- 2) Políticas orientadas hacia la mejora continua de la calidad.
- 3) Una evaluación sistemática y transparente.
- 4) El uso fructífero de las tecnologías de la comunicación y la enseñanza.
- 5) Partidas presupuestales orientadas hacia la formación de los profesores, la infraestructura escolar y los recursos de enseñanza y aprendizaje.

Las escuelas de bibliotecología ya no pueden evadirse y tienen el reto de saber más sobre sí mismas, y de mejorar la calidad de los procesos, productos y servicios que prestan a la sociedad.

## CONSIDERACIÓN FINAL

Como investigadores y docentes, o bien como bibliotecólogos en ejercicio, necesitamos pensar nuevamente, una y otra vez, cuál es el sentido y trascendencia de nuestras actividades académicas y profesionales.

No olvidemos que el reconocimiento de la disciplina es también un problema de presencia y actuación en la sociedad, de credibilidad, de confianza y de competencias profesionales así como cognoscitivas. Lo anterior, es razón suficiente para insistir en la calidad y asegurar su cumplimiento.

Termino señalando que me llama la atención el tiempo que hemos tardado en abordar, de modo amplio, estos problemas, pues son cruciales para la bibliotecología y para la educación bibliotecológica. Pero más que mi asombro por ello, deseo compartir con ustedes el sentido de urgencia que percibo para concederle espacio y tiempo a la idea de construir una bibliotecología que haga aportes sustantivos a la equidad y la justicia, la democracia, la cohesión social y la responsabilidad ciudadana, así como a la competitividad y el desarrollo del país.

### OBRAS CONSULTADAS

*Abrir las ciencias sociales: Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*, coord. Immanuel Wallerstein, México, Siglo XXI, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 1996.

Cardoso, Fernando Enrique, "La globalización y los desafíos de la democracia", en *Foreign Affairs en Español* 2, núm. 1, 2002, 108-113.

Curry, Ann, "Libraries Aids to Developing Countries in Times of Globalization: A Literature Review", en *World Libraries* 12, núm. 2, 2002, disponible en: <http://www.slais.ubc.ca/PEOPLE/faculty/curryp/pdf/Aid.pdf#search=%22Globalization%20and%20Librarianship%22>. Consultado el 6 de octubre de 2006.

*Euroreferencial en información y documentación, V. 1. Competencias y aptitudes de los profesionales europeos de información y documentación*, España, SEDIC, Peninsular, 2004.

Fuentes, Carlos. *Por un progreso incluyente*, México, Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América, 1997.

George, Susan, "El movimiento global de ciudadanos: un nuevo actor para una política nueva", en *Foreign Affairs en Español* 2, núm. 1, 2002, 114-129.

Gibbons *et al*, *La nueva producción del conocimiento: la dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*, España, Pomares - Corredor, 1997.

Hoffmann, Stanley, "Choque de globalizaciones", en *Foreign Affairs en Español* 2, núm. 1, 2002, 68-80.

Kesselman, Martin y Weintraub, Irwin, *Global librarianship*, New York, Marcel Dekker, 2004.

Marginson, Simon, *Educación superior: competencia nacional y mundial; volteretas al binomio público/privado*, México, UNAM, Miguel Ángel Porrúa, 2005.

Morales Campos, Estela, *Infodiversidad, globalización y derecho a la información*, Buenos Aires, Sociedad de Investigaciones Bibliotecológicas, 2003.

Morín, Edgar, *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, México, UNESCO, Correo de la UNESCO, 2001.

Olivé, León, "La cultura científica y tecnológica en el tránsito a la sociedad del conocimiento", en *Revista de la Educación Superior*, 34, núm. 4, 2005: 49-64.

Rodríguez Gallardo, Adolfo, *La formación humanística del bibliotecólogo: hacia su recuperación*, México, UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2001.

Sartori, Giovanni, *La sociedad multiétnica: pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, España, Taurus, 2001.

# La bibliotecología frente al movimiento sobre recursos educativos abiertos

ROBERTO GARDUÑO VERA

*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM*

## INTRODUCCIÓN

**D**urante la última parte del siglo XX, la “educación a distancia”<sup>1</sup> mostró que los contenidos educativos representan uno de los elementos indispensables en el aprendizaje porque son el enlace de comunicación de mayor relevancia entre quien enseña y entre quien aprende. Por ello la comprensión de lo que implica el aprendizaje a distancia ha sido un requisito indispensable para desarrollar recursos educativos que cumplan con los requisitos de la comunicación educativa vía redes de teleproceso, la interacción, la navegación y el diálogo académico remoto entre los sujetos del aprendizaje. En los escasos años del siglo que vivimos se observa que las Tecnologías

---

1 Educación a distancia, modalidad educativa que promueve en el estudiante el aprendizaje independiente, con la mediación de materiales didácticos y de TIC; y que además, propicia la interacción cooperativa y colaborativa de los diferentes actores del proceso educativo, de manera síncrona y asíncrona, en UNAM, Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia. [Educación a distancia: aproximación definitoria], México, CUAED, UNAM, 2005, (documento de trabajo del Consejo Asesor de la CUAED).

de Información y Comunicación (TIC) han enriquecido las maneras de realizar estas tareas a través de la convergencia tecnológica, además de que su uso intensivo incide en los objetivos de las propuestas educativas a distancia y en los temas de estudio, por eso la identificación y el tratamiento de los mensajes académicos representan tareas de mucho valor que debemos discriminar y estructurar tomando en cuenta marcos psicopedagógicos, el perfil de los actores del aprendizaje y las características particulares de los medios portadores del contenido educativo.

El empleo de modelos dirigidos al desarrollo de contenido educativo presupone acudir al conocimiento y la aplicación de un conjunto de principios derivados de las teorías del aprendizaje, con los cuales se pretende hacer una más eficiente elaboración. Una característica relevante de los contenidos educativos que se emplea en la “educación virtual”<sup>2</sup> es una estructuración pedagógica flexible, cuya finalidad consiste en reforzar los aprendizajes y formar alumnos con altas destrezas de aprendizaje individual orientadas hacia la colaboración. Por ello, la búsqueda de un conocimiento significativo tendría que tomar en consideración que los recursos educativos deben ser relevantes, pertinentes y propiciar en el alumno la investigación bibliográfica o de laboratorio que complementa los temas de estudio.

Por lo anterior, el autor de contenido educativo debe tener una alta especialización en los temas que desarrolle, dominio de teorías del aprendizaje y destrezas en el manejo de TIC orientadas a la comunicación educativa a distancia para identificar métodos exitosos, técnicas y herramientas para la difusión de tales contenidos. También requiere habilidades para poder usar bibliotecas digitales y los portales educativos especializados. Así, el aprendizaje virtual exige una amplia cultura

---

2 Educación virtual: método de enseñanza no presencial basado en las nuevas tecnologías de la información [...] utilizando como herramienta fundamental el soporte informático, sin prescindir ni atenuar la relación profesor-alumno, pues la comunicación se mantiene y fomenta mediante la Red, en *Enciclopedia de pedagogía*, España, Espasa, 2002. p.1039.

digital que se haga visible tanto en los contenidos como en los aprendizajes en escenarios virtuales.<sup>3</sup> Todo ello ha generado nuevas propuestas para el desarrollo de recursos educativos abiertos y nuevas maneras de posicionarlos en espacios para el aprendizaje en línea.

### ¿CUÁL ES EL SUSTENTO DEL MOVIMIENTO SOBRE RECURSOS EDUCATIVOS ABIERTOS?

Investigar el fenómeno de los *Open Educational Resources* (OER) ha sido importante para la UNESCO porque cubre uno de sus propósitos relacionados con la educación, y la OCDE ha colaborado también de manera intensa en torno a la investigación dirigida a los recursos educativos abiertos, pues coincide con la propuesta de la UNESCO en lo que toca a la promoción de la educación para incidir en sociedades más democráticas. Se entiende la relevancia que le dan a los recursos educativos abiertos en tanto que su finalidad es incidir en el desarrollo de contenidos educativos de uso gratuito para las sociedades a través de Tecnologías de Información y Comunicación con propósitos educativos y de investigación.

Este interés de la UNESCO por los recursos educativos abiertos se inició oficialmente a raíz de la reunión que tuvo lugar en el 2002, y su objetivo principal no consiste sólo en fomentar los recursos educativos abiertos, sino también en ofrecer información sobre este movimiento para que individuos o instituciones analicen la conveniencia de incorporarse al movimiento o hacer uso de tales recursos. El contenido de los recursos educativos abiertos debe ser de gran calidad, lo que hace surgir cuestiones relacionadas con la cultura y el lenguaje si se considera el contenido educativo de otras instituciones. Así, los actores del aprendizaje y la investigación pueden tener acceso a los contenidos de distintas universidades prestigiosas del mundo y los académicos promover la colaboración

---

3 Jordy Micheli Thiri6n y Armend6riz Torres Sara, "Una tipologfa de la innovaci6n organizacional para la educaci6n virtual en universidades mexicanas, en *Revista de la Educaci6n Superior*, Vol. XXXIV (4), N6m. 136, Octubre-Diciembre de 2005, pp. 95-105, SIN: 0185-2760, [en l6nea]

interna en cuanto al control de calidad, para que todos puedan utilizar el contenido educativos de los demás.<sup>4</sup>

El término recurso educativo abierto fue acuñado en la conferencia de la UNESCO del 2002, pero su definición más reciente señala que es un

“(...) recurso educativo digital disponible en forma libre y abierta para educadores, estudiantes y autodidactas para ser usado y reutilizado en actividades relacionadas con la enseñanza, el aprendizaje y la investigación”.<sup>5</sup>

El movimiento sobre recursos educativos abiertos asume que tales recursos incluyen tres vertientes principales: 1) Contenido educativo, que puede derivar de cursos completos, partes de un curso, módulos de contenido, objetos de aprendizaje, colecciones y artículos de revistas. 2) Herramientas tecnológicas como software de soporte para el desarrollo de contenidos, uso, reuso y liberación de contenidos educativos, investigación y organización de contenidos, contenidos y sistemas de administración, herramientas para el desarrollo de contenidos y comunidades de aprendizaje en línea. 3) Recursos complementarios, que se relacionan con licencias de propiedad intelectual para promover la publicación abierta de contenidos, el diseño de las mejores prácticas y la localización y recuperación de contenido.

El movimiento sobre recursos educativos abiertos pretende romper barreras con el propósito de lograr el uso libre de éstos. El movimiento es de suma importancia para la (OECD)<sup>6</sup> a través de su Centro para la Investigación en Educación y la Innovación (CERI por sus siglas en inglés). Los logros obtenidos hasta el momento se relacionan con

---

4 Susan D'Antoni, Recursos educativos abiertos y contenidos para la educación superior abiertos”, en *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento* (Una publicación de la Cátedra UNECO, de e-learnig de la UOC, Vol. 4, n.º1, 2007, [en línea] <http://www.uoc.edu/rusc/4/1/dt/esp/dantoni.html> [consultada: 17/10/07].

5 *Ibidem*, p. 30.

6 Los países miembros de la OCDE, participantes en casos de estudio fueron: Australia, Canadá, Dinamarca, Francia, Japón, México, Suecia, España, Inglaterra y Estados Unidos de América.



sendos reportes en torno al “E-aprendizaje”<sup>7</sup> en la educación superior tales como E-Learnig: Partnership Challenge (OECD, 2001) e E-Learnig in Tertiary Education, Where do we Stand? (OECD 2005).<sup>8</sup> El segundo reporte concluye que la educación virtual o E-Learnig se encuentra en constante aumento, principalmente en la educación superior donde cada institución manifiesta sus características propias en modelos virtuales que van desde propuestas completamente en línea hasta propuestas mixtas; los enfoques modulares reflejan una apropiada metodología para realizar los aprendizajes a distancia, y los objetos de aprendizaje prometen además revolucionar las pedagogías y bajar los costos. Muchos de estos aspectos son analizados en el reporte de la OCDE, el cual también incorpora preguntas como las siguientes.

- ¿Qué tan sustentable puede ser el costo beneficio en el desarrollo de modelos e iniciativas OER?
- ¿Cuáles son los aspectos de la propiedad intelectual y los derechos de autor ligados a iniciativas OER?
- ¿Cuáles son los incentivos y las barreras que tienen las universidades y su personal para desarrollar y liberar su contenido en iniciativas OER?
- ¿Cómo puede los usuarios acceder y utilizar las iniciativas OER?.

La importancia de los recursos educativos abiertos radica en que inciden en el desarrollo de contenido educativo de uso gratuito para las sociedades a través de tecnologías de vanguardia, con propósitos educativos y de investigación. Para lograr lo anterior, es indispensable la participación institucional y por ello es conveniente reflexionar al respecto.

---

7 E-learnig [Aprendizaje electrónico] “el desarrollo de contenidos a través de cualquier medio electrónico, incluyendo Internet, Intranet, extranet, satélites, cintas de audio y video, televisión interactiva y CD-ROM”. URDAN, T. y C. Weggan. Citados por Carlos Marcelo [et al.] *Formando teleformadores: diseño y desarrollo de un curso online utilizando WebCT*. [en línea] <<http://s.es/idea/mie/pub/marcelo/Formando%20Teleformadores.pdf>> [consultada:09/08/05].

8 Giving Knowledge for free: the emergency of open education resources, Organisation for Economic Co-operation and Development, Centre for Education Research and Innovation, 2007, p. 3.

## ¿QUÉ FUNCIÓN SE ESPERA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RESPECTO AL MOVIMIENTO SOBRE RECURSOS EDUCATIVOS ABIERTOS?

Corresponde a los administradores de instituciones de educación superior generar las estrategias y decisiones dentro de los marcos nacional, internacional y en niveles intermedios relacionados con el desarrollo de recursos educativos abiertos. Lo anterior tiene sentido porque se beneficiaría la educación de adultos y la investigación relacionada con el desarrollo de recursos educativos abiertos, lo cual traería repercusiones altamente benéficas para las universidades, la investigación educativa y los distintos actores en escenarios virtuales.

La reciente aparición del movimiento sobre recursos educativos abiertos hace que muchos de los problemas que presenta se encuentren en discusión por parte de diversos sectores educativos. La problemática de mayor relevancia fue identificada, entre otros análisis, en los estudios que hasta el 2006 ha realizado la OCDE, entre los que destacan cinco indicadores que pueden afectar el desarrollo de proyectos sobre recursos educativos abiertos; éstos son los siguientes: 1. Políticas institucionales. 2. Aspectos académicos y socioculturales. 3. Características del mercado consumidor de recursos educativos abiertos. 4. Aspectos tecnológicos y 5. Restricciones legales.

Sin duda toda propuesta educativa virtual pide tomar en consideración los aspectos mencionados en forma precedente; el movimiento sobre recursos educativos abiertos ha hecho mucho más evidente esta situación. Por lo que toca a contenidos educativos, se advierte que hace falta incidir en trabajos relacionados con taxonomías sobre los recursos educativos digitales, pues Internet y la Web incrementaron en el 2007 la edición digital de información científica y de autoría libre. Tales taxonomías deberán explicar por lo menos los tipos de recursos, las características de su contenido educativo, el nivel educativo al que están dirigidos, las teorías del aprendizaje inmersas en los contenidos, la calidad científica de tales contenidos, los medios digitales portadores y los requerimientos tecnológicos necesarios para su consulta. Con ello se comprenderían con mayor precisión los

alcances de su uso y los que podrían considerarse modelos para, con base en ellos, facilitar el desarrollo de propuestas educativas integrales basadas en contenidos educativos abiertos.

## INICIATIVAS INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON LOS RECURSOS EDUCATIVOS ABIERTOS

El movimiento acceso abierto (OA) promovido por Internet se refiere a la recuperación en línea de información digital en forma ágil y sin las restricciones que implican los derechos de autor. En los últimos años dicho movimiento ha logrado un crecimiento significativo debido a la incorporación a Internet de artículos de revistas electrónicas científicas, materiales didácticos y objetos de aprendizaje. Asimismo este movimiento ha logrado una mayor atención en los medios educativos debido al interés de autores de contenido, de usuarios de información y al desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación, las cuales han facilitado la publicación de contenidos educativos digitales para hacerlos de inmediato accesibles a nivel mundial. La riqueza de la publicación y distribución de contenidos de esta naturaleza generó incertidumbre en el sistema de la educación presencial porque se argumentó que se encontraba en crisis y que en cambio adquiriría fuerza la educación a distancia la cual necesariamente demanda recursos educativos y promueve el desarrollo de materiales didácticos ex profeso, objetos de aprendizaje, recursos educativos de acceso abierto y documentos informativos digitales relevantes.

Un logro importante al respecto lo registra la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos de América a través de MEDLINE. La consulta a esta base de datos aumentó considerablemente por su categoría de acceso abierto,<sup>9</sup> por lo que su uso de acceso restringido fue

---

9 En el 2002 aparece el Open Society Institute, que generó la iniciativa de acceso abierto en Budapest y en el 2003 y la declaración de Berlín sobre Acceso Abierto al Conocimiento en las Ciencias y las Humanidades (DOAKS por sus siglas en Inglés). Asimismo la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información incluyó el acceso abierto en su declaración de principios y su plan de acción. Estas iniciativas entre otras han alentado la generación de iniciativas en el campo de la educación como lo es el movimiento sobre recursos educativos abiertos (OER por sus siglas en inglés).

sustancialmente modificado. Así MEDLINE de acceso abierto fracturó el esquema de restricción y facilitó una nueva forma de uso libre de la literatura científica, situación que se orientó hacia el justo uso de la información en beneficio de los diversos usuarios.

El movimiento sobre recursos educativos abiertos se encuentra apoyado por diversas iniciativas de organismos de reconocimiento internacional como el MIT Open Course Ware (OCW)<sup>10</sup> MERLOT<sup>11</sup> que es un sistema libre y abierto para conectar colecciones en línea de utilidad para los actores del aprendizaje de nivel superior. MERLOT planea continuar con su programa cooperativo, explorar diversos modelos de negocio, y desarrollar un plan sustentable que sirva a las necesidades tecnológicas académicas de los actores del aprendizaje de diversas instituciones. Por su parte CAREO (Campus Alberta Repository of Educational Objects)<sup>12</sup> se concibe como un repositorio de objetos educativos, que contempla nuevas teorías pedagógicas y propuestas relacionadas de apoyo para el desarrollo de objetos de aprendizaje. También el proyecto LOR-VCILY<sup>13</sup> (Learning Objects Repository) desarrollado por la University of Mauritius ha generado una biblioteca digital de objetos de aprendizaje cuyo principal interés consiste en que investigadores y tutores de la Universidad tengan la posibilidad de agregar a la biblioteca sus objetos de aprendizaje, pedagogías relacionadas con dichos objetos, comentarios y referencias a ligas que contengan objetos de aprendizaje o recursos educativos en general.

Asimismo, el proyecto Open e-Learning Content Observatory Services (OLCOS) (Servicios del Observatorio de Contenidos de Aprendizaje Virtual Abierto) que es una acción transversal bajo el programa de *e-learning* europeo, ha producido una hoja de ruta con orientaciones y recomendaciones para los responsables en la toma de decisiones

---

10 MIT Open CourseWare (OCW) [en línea] <http://ocw.mit.edu/OcwWeb/web/home/home/index.htm> [consultada: 28/05/07].

11 MERLOT. [en línea] <http://www.merlot.org/> [consultada: 31/05/05]

12 CAREO. Campus Alberta Repository of Educational Objects [en línea] <http://www.careo.org/> [consultada: 31/05/05].

13 LOR-VCILTY University of Mauritius. MERLOT, [en línea] <http://www.vcampus.uom.ac.mu/lor/> [consultada: 31/05/05].

educativas sobre cómo fomentar el desarrollo y uso de OER. El artículo de Geser Guntram “Prácticas y recursos de educación abierta: la hoja de ruta OLCOS 2012”, publicado en el 2007, proporciona una visión del contexto, explica por qué se le da prioridad a prácticas educativas abiertas y presenta algunos impulsores/facilitadores e inhibidores de prácticas y recursos educativos abiertos.<sup>14</sup>

El consorcio OLCOS considera que los recursos de educación abierta son un elemento importante de políticas que quieren aprovechar la educación y el aprendizaje permanente para alcanzar la sociedad del conocimiento. No obstante, también pone de relieve que para alcanzar ese objetivo es crucial promover la innovación y el cambio de las prácticas educativas. En particular, dicho proyecto advierte que entregarle el OER al modelo aún dominante de transferencia de conocimiento centrado en el docente, tendrá poco efecto para dotar a los actores del aprendizaje virtual de las aptitudes, conocimientos y habilidades necesarios para participar con éxito en la economía y la sociedad del conocimiento.<sup>15</sup>

En cuanto a México, se destaca el Prototipo del patrimonio público de recursos educativos basado en una red institucional y un repositorio distribuido de objetos de aprendizaje, proyecto realizado por la Universidad de Guadalajara (UDG), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE) y el Laboratorio Nacional de Informática Avanzada A.C. (LANIA). Algunos de los objetivos de este prototipo son los siguientes:

“La creación de un almacén de recursos didácticos que puedan usarse y reutilizarse por la comunidad CUDI. [Comisión de Universidades para el Desarrollo de Internet2], La definición de un modelo pedagógico básico para procesos de enseñanza y de aprendizaje basado en la existencia de un patrimonio común de recursos educativos organizados como objetos

---

14 Guntram Geser, “Prácticas y recursos de educación abierta: la hoja de ruta OLCOS 2012”, en “Contenidos educativos en abierto” [monográfico en línea], *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, (RUSC), 2007, vol. 4, Núm. 1, pp. 4-13, [consulta: octubre de 2007], <<http://www.uoc.edu/rusc/4/1/dt/esp/monografico.pdf>>

15 *Ibidem*.

de aprendizaje y redes de objetos de aprendizaje, la especificación e implementación de la plataforma y estándares para el desarrollo del prototipo del patrimonio común de objetos de aprendizaje, que se derivan del modelo pedagógico seleccionado, el diseño e implementación del prototipo de patrimonio común de objetos de aprendizaje, que pueda servir como base para el desarrollo posterior del patrimonio de la comunidad CUDI, la difusión del prototipo en la comunidad CUDI como base para la creación de un patrimonio común de objetos de aprendizaje".<sup>16</sup>

Sin duda los resultados de la investigación relacionada con la creación de un prototipo de patrimonio abierto de objetos de aprendizaje generará resultados de mucho valor para la educación a distancia y presencial en México y el mundo.

Otro ejemplo representativo es la *Biblioteca Digital de Materiales Didácticos de la UNAM*.<sup>17</sup> Su desarrollo se debe a que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) cuenta con académicos altamente calificados y con recursos tecnológicos de apoyo para desarrollar material didáctico original y adecuado a la población estudiantil en las diversas modalidades educativas. Esta Biblioteca posee valiosas colecciones de materiales didácticos, sin embargo, tales colecciones requieren ser organizadas debido a que en la actualidad se dificulta su consulta.

Una forma de resolver esta carencia surgió como parte del trabajo colegiado y multidisciplinario desarrollado por la Comisión de Materiales Didácticos (COMADI) generada en el seno del Consejo Asesor de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED). La COMADI tiene como propósito diseñar y desarrollar la Biblioteca Digital de Materiales Didácticos de la UNAM (BIDI-MADI-UNAM) y, a mediano plazo, pretende escalar hasta la incorporación de objetos de aprendizaje.

---

16 Prototipo de patrimonio público de recursos educativos basados en una red institucional y un repositorio distribuido de objetos de aprendizaje, participantes: Ma. Elena Chan Núñez. [y otros] p.3.

17 Biblioteca Digital de materiales didácticos de la UNAM, Ponencia elaborada por la COMADI y presentada en Virtual Educa 2005, p.4.

En evidente que el creciente uso de las TIC en el aprendizaje virtual es complejo, por lo que los resultados más significativos de aquéllas deben ser a largo plazo y en el marco de la revolución tecnológica que transforma a toda la sociedad. En un futuro cercano el desarrollo de la telemática y la Web semántica, entre otras tecnologías, facilitarán aún más la transmisión vía redes de teleproceso de recursos educativos en tiempo real. Estos propósitos se perfilan en la tecnología de punta relacionada con los recursos educativos abiertos.

#### CONTENIDOS EDUCATIVOS ABIERTOS, BIBLIOTECA DIGITAL Y PROPIEDAD INTELECTUAL: RETOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA EDUCACIÓN EN BIBLIOTECOLOGÍA

El movimiento sobre recursos educativos abiertos afecta a la biblioteca digital, a los diversos actores que participan en propuestas educativas virtuales y a los autores de contenido educativo. En dichas tareas será conveniente entonces tener presente la orientación actual del uso de la Internet y la WWW en cuanto al almacenamiento y la recuperación de recursos informativos digitales, la lejanía de los alumnos, el nivel de la propuesta educativa planeada, el perfil de los estudiantes a distancia y la manera de presentar los recursos educativos. Paulatinamente, la educación virtual va admitiendo que la biblioteca digital debe ser el núcleo informativo de toda propuesta educativa de esta naturaleza por el apoyo documental que brinda a los actores del aprendizaje a distancia. Por eso diversos sectores profesionales discuten las funciones de tal biblioteca y del bibliotecólogo en la educación de esta naturaleza, la cual incluye la formación de usuarios en servicios bibliotecarios en línea, desarrollo de colecciones digitales, libros electrónicos, imágenes, fotografías, catálogos públicos en línea de texto completo, sitios web, objetos de aprendizaje, recursos educativos abiertos, etcétera.

En consecuencia, la biblioteca digital resulta favorecida al convertir o incorporar organizadamente a sus colecciones recursos educativos abiertos cuando nuevos servicios bibliotecarios apoyan eficientemente propuestas educativas virtuales. Al mismo tiempo tal biblioteca prevé, como parte de sus servicios, ofrecer herramientas tecnológicas

(software y plataformas) que faciliten a los actores del aprendizaje el desarrollo de métodos apropiados para la investigación, el estudio independiente y el estudio en colaboración. Asimismo se piensa que autores de contenido, tutores e investigadores, producirán contenidos de calidad para la educación a distancia, contenidos que conformarían las colecciones básicas de la biblioteca digital.

La asesoría en derechos de autor puede ser un servicio de sumo interés para los sujetos del acto educativo a distancia pero es también indispensable para los autores de contenido educativo, puesto que ya se han presentado problemas legales entre organismos educativos, editores y autores, por lo que conviene ahondar al respecto. Los contenidos educativos continúan siendo una variable de suma importancia en la educación virtual y sin embargo es muy poco lo que se ha hecho en relación con los derechos de autor relacionados con el uso de documentos en actividades relacionadas con el desarrollo de materiales didácticos, los objetos de aprendizaje y el uso de éstos mismos por los alumnos a distancia.

En cuanto al derecho de autor,<sup>18</sup> la legislación mexicana contempla la protección de las obras literarias, musicales, dramáticas, dancísticas, pictóricas o de dibujo, escultóricas y plásticas, caricaturas, historietas, arquitectónicas, cinematográficas, radiales, televisivas, programas de cómputo, fotográficas y obras de arte aplicado que incluyen el diseño gráfico o textil. Respecto a las obras que tienen formato de compilación y que incluyen las enciclopedias, antologías, bases de datos, revistas electrónicas, etcétera, éstas son obras de particular interés para los autores de contenido educativo para la educación virtual, y por lo tanto conviene revisar las particularidades legales que las protegen de su uso ilegal.

El derecho de autor contempla dos aspectos inseparables:

“el derecho moral y el patrimonial; mientras que el primero es irrenunciable, el segundo puede ser transmitido como cualquier otro derecho económico”.<sup>19</sup>

---

18 Ley Federal del Derecho de Autor [en línea] <[http://www.impi.gob.mx/web/docs/marco\\_j/index\\_marco\\_j.html](http://www.impi.gob.mx/web/docs/marco_j/index_marco_j.html)> [consultada: 15/03/04].

19 Mabel Goldstein, *Derechos de autor*, Buenos Aires, Ediciones la Rocca, 1995, p. 41.



“El derecho continental europeo [...] protege el derecho moral y patrimonial; por su parte, el *common law*, o derecho anglosajón [...] pone el acento en el derecho patrimonial y deja a la decisión tribunalicia la solución de cualquier inequidad respecto de la persona humana. Es de este modo como al primero se le denomina *derecho de autor* y al segundo *copyright* (derecho de copia)”.<sup>20</sup>

En este sentido, la ley mexicana sobre este mismo asunto pone especial énfasis en los autores como personas físicas, a quienes les reconoce derechos básicos perpetuos e inalienables.

Con el advenimiento de los documentos digitales disponibles en la WWW, la situación del derecho de autor y el derecho de copia<sup>21</sup> se ha complicado y generado nuevos problemas, que en muchos casos no se encuentran previstos en las legislaciones. Con frecuencia se menciona que los materiales didácticos y los objetos de aprendizaje para la educación en escenarios virtuales de aprendizaje son de mucho valor, por lo que independientemente del tipo de material que se desarrolle, se debe acudir a fuentes documentales impresas o digitales para sustentar conceptos, teorías, vertientes ideológicas, modelos y demás.

No obstante, al atender los términos del derecho de autor conforme lo requiera el contenido educativo conviene recordar que la producción y difusión de documentos digitales de carácter científico a través de las redes de teleproceso ha ocasionado varios problemas en cuanto a la calidad de su contenido y la visión económica de editores y libreros, que por lo general tienen que ver con propósitos de carácter financiero. Esto se traduce en desventajas para los autores de contenido educativo, por eso la biblioteca digital, denominada recientemente biblioteca

---

20 *Ibidem*.

21 El derecho de autor en jurisprudencia se considera el término genérico que contempla los derechos concedidos a los autores de obras literarias, artísticas, científicas, etc. El derecho de copia (*copyright*) se ocupa de los aspectos económicos o patrimoniales para la explotación de la obra intelectual y de las fotocopias ilícitas. La propiedad intelectual se refiere al conjunto de normas jurídicas que regulan lo concerniente a patentes, marcas, derechos de autor, etc. Jurídicamente es la noción más amplia que abarca los derechos de autor y los de propiedad industrial.

semántica, debe prever alternativas relacionadas con los derechos de autor.

La biblioteca semántica es de carácter digital y sus colecciones están formadas por “documentos funcionales”. Estos documentos constan de una “reproducción digital fiel” que implica calidad, permanencia, integridad, interoperabilidad, etcétera, y que va mucho más allá de la incorporación de metadatos para su identificación.<sup>22</sup> Y también debe prever los problemas relacionados con los derechos de propiedad ya que son determinantes en el uso de los recursos educativos digitales.

No obstante las lagunas existentes en las legislaciones vigentes, los autores de contenido educativo (potenciales poseedores de derechos de autor y de derechos de copia) requieren de normas legales que les den seguridad para acceder libremente a las fuentes documentales necesarias para las tareas relacionadas con el desarrollo de ese contenido. Los derechos de autor no deben ser obstáculo para la creación de textos ex profeso, la preparación de antologías, la generación de objetos de aprendizaje, el desarrollo de recursos multimedia o el uso de lecturas complementarias. Por lo tanto habrá que tomar en cuenta el uso justo de las obras publicadas, sin soslayar los intereses de autores, editores, usuarios y bibliotecas.

El derecho de autor debe armonizar el uso correcto de la información impresa y digital, estableciendo una distinción entre la propiedad material del soporte y la propiedad inmaterial del contenido. Respecto al uso de contenidos educativos digitales habrá que considerar los modelos recientes para usar recursos digitales como son los siguientes:

- *Open Access* (OA). Acceso en línea que se realiza de forma inmediata, libre y sin restricciones, con más evidencia en la educación abierta y a distancia, debido al auge y desarrollo de artículos de revistas científicas electrónicas desarrolladas para estas modalidades.

---

22 Juan Voutssás Márquez, “La biblioteca semántica”, en *Primer Simposio Internacional sobre Organización del Conocimiento: Bibliotecología y Terminología*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, del 27 al 29 de agosto de 2007, p.6 (versión preliminar).

- *Copyleft*. Tiene su origen en el sistema de comercialización o uso de los programas de computadora —software. Bajo este esquema el usuario no adquiere la propiedad del programa sino sólo el derecho a usarlo, por lo que no puede alterarlo, modificarlo o adaptarlo, en la mayoría de los casos se le prohíbe visualizar el código fuente. A este esquema se le denomina “software propietario”. No obstante una obra editada bajo los cánones del *copyleft* permite su difusión y distribución no comercial, incluyendo la copia íntegra del documento, su digitalización y su distribución gratuita a través de Internet.
- *Fair Use*. En esta modalidad, la obra se encuentra disponible a través de compra o licenciamiento por parte del propietario de los derechos de autor, independientemente del medio. Por lo tanto, reproducir todo o una parte del documento, en lugar de comprar o conseguir la autorización expresa del autor o del editor para realizar copias, resultaría no ético y contravendría el *fair use* en que se encuentre el contenido. El derecho de autor, el uso ético a la información, como todas las leyes y normatividades que se crean, persigue como finalidad salvaguardar, sistematizar y reglamentar la creatividad del hombre como parte de la libertad de las personas, incluyendo todo sus valores culturales, sociales, ideológicos y religiosos.
- *Creative Commons* (CC). Sistema regulatorio que intenta proteger el ambiente digital de los bienes intangibles de la mente. Facilita al público en general publicar sus obras en *Internet*, seleccionar su sitio *Web* sin ayuda de asesoría legal y contempla una serie de licencias tipo que ya han sido redactadas por expertos en donde el autor selecciona ciertos derechos que él quiere otorgarle a quienes consulten sus obras y ciertos derechos que él se reserva. En español podría interpretarse el término *Creative Commons* como Creación Colectiva.

Mientras el *Creative Commons* es conocido por su fácil tecnología, los mecanismos de acceso al dominio público son mucho más complejos, pero además puede ser imposible, conforme a la ley en algunas jurisdicciones, hacer un trabajo del dominio público por lo que no es un mecanismo internacionalmente viable para el contenido

abierto y es necesario inducir el debate a otras propuestas, como la licencia de educación abierta (OEL).<sup>23</sup>

En el caso de México, tales asuntos son objeto de análisis en el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) y el Instituto Nacional de Derecho de Autor (INDA), instancias cuya función es la protección de la propiedad intelectual y que están basadas en la Ley Federal de Derechos de Autor, la cual

“[...] contempla disposiciones importantes para combatir la piratería y la competencia desleal, [...] vigilar y sancionar aquellas conductas violatorias de algún derecho de autor o de derechos conexos, que impliquen alguna infracción en materia de comercio [...]”.<sup>24</sup>

Igualmente, el surgimiento de las “sociedades del conocimiento”, como una expresión de los logros del desarrollo de la sociedad de la información edificará necesariamente sus cimientos en los derechos humanos y en la libertad de expresión, en este sentido, el derecho a la educación y los derechos culturales se perfilan como esenciales, ya que

“[...] el acceso a la información y al conocimiento del dominio público, con fines educativos y culturales deberá ser lo más amplio posible. La información tendrá que ser de alta calidad, diversificada y fiable, [...]”.<sup>25</sup>

No obstante lo complejo que resulta todo lo relacionado con los derechos de autor y de copia, se reconoce que en México se han hecho esfuerzos para avanzar al respecto con el propósito de estar alertas en la actividad global de este asunto.

---

23 Propiedad intelectual contenidos abiertos reutilizables, [en línea] <http://copleft-contenidos-abiertos.blogspot.com/> Consultado: 22/10/07].

24 Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, *Informe anual* 1999, México, El Instituto, 2000, p. 16.

25 UNESCO, Consejo Ejecutivo, *Contribución de la UNESCO a la cumbre mundial sobre la sociedad de la información*, París, UNESCO, 2003, p. 2.

## CONCLUSIONES

En años recientes el movimiento sobre recursos educativos abiertos ha llamado la atención tanto de la investigación como de la docencia en educación debido a los sustentos teóricos en torno a ellos, al interés de organismos internacionales, a la amplia difusión a través de los medios tecnológicos de comunicación, a la promoción del uso de licencias Creative Common y a la aceptación generalizada de software código abierto.

Es evidente que la investigación y la educación en bibliotecología pueden incidir en el estudio de tales asuntos debido a que tanto las bibliotecas tradicionales como las digitales pueden nutrirse de los avances de la iniciativa sobre recursos educativos abiertos, así como las nuevas propuestas legales relacionadas con el derecho de autor en escenarios virtuales para incorporar los beneficios relacionados con el uso de recursos informativos digitales de obras protegidas. Puestas en marcha, podrán generar novedosos servicios informativos digitales.

## BIBLIOGRAFÍA

Biblioteca Digital de materiales didácticos de la UNAM, Ponencia elaborada por la COMADI y presentada en *Virtual Educa*, 2005. 14 p.

Centre for Educational Research and Innovation. OECD, *Giving Knowledge for Free: the emergence of open educational resources*, [ en línea], OECD, 2007, < <http://www.oecd.org/dataoecd/35/7/38654317.pdf>>. [Consulta: octubre de 2007]. ISBN 9789264031746

CAREO, Campus Alberta Repository of Educational Objects [en línea] <http://www.careo.org/> [consultada: 31/05/05].

D'Antoni, Susan, Recursos educativos abiertos y contenidos para la educación superior abiertos, en *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento* (una publicación de la Cátedra UNECO, de e-learning de la UOC), Vol. 4, Núm. 1, 2007 [en línea] <http://www.uoc.edu/rusc/4/1/dt/esp/dantoni.html> [consultada 17/10/07].

*Enciclopedia de pedagogía*, España, Espasa, 2002, 1039 p.

Gértrudix Barrio, Manuel, *et al.*, “Acciones de diseño y desarrollo de objetos educativos digitales: programas institucionales”, en “Contenidos educativos en abierto” [monográfico en línea], *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, (RUSC), 2007, vol. 4, Núm. 1, [consulta: octubre de 2007]. pp. 14-25. <<http://www.uoc.edu/rusc/4/1/dt/esp/monografico.pdf>>

Giving Knowledge for free: the emergency of open education resources, Organisation for Economic Cooperation and Development, Centre for Education Research and Innovation, 2007, p. 3

Geser, Guntram, “Prácticas y recursos de educación abierta: la hoja de ruta OLCOS 2012”, en “Contenidos educativos en abierto” [monográfico en línea], *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, (RUSC), 2007, vol. 4, Núm. 1, [consulta: octubre de 2007]. pp. 4-13. <<http://www.uoc.edu/rusc/4/1/dt/esp/monografico.pdf>>

Goldstein, Mabel, *Derechos de autor*, Buenos Aires, Ediciones la Rocca, 1995, p. 41.

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, *Informe anual 1999*, México, El Instituto, 2000, p. 216.

Ley Federal del Derecho de Autor [en línea] <[http://www.impi.gob.mx/web/docs/marco\\_j/index\\_marco\\_j.html](http://www.impi.gob.mx/web/docs/marco_j/index_marco_j.html)> [consultada: 15/03/04].

LOR-VCILTY University of Mauritius, MERLOT [en línea] <http://www.vcampus.uom.ac.mu/lor/> [consultada: 31/05/07].

MERLOT, [en línea] <http://www.merlot.org/> [consultada: 31/05/07].

Prototipo de patrimonio público de recursos educativos basados en una red institucional y un repositorio distribuido de objetos de aprendizaje, participantes: Ma. Elena Chan Núñez, Universidad de Guadalajara; Jorge Martínez Peniche, DGSCA-UNAM; Rafael Morales Gamboa, Instituto de Investigaciones Eléctricas; Víctor G. Sánchez Arias, Laboratorio Nacional de Informática Avanzada A.C., Reporte de Investigación, 2004. 38p.

Pernías, Pedro y Manuel Marco, "Motivación y valor del proyecto OpenCourseWare: la universidad del siglo XXI", en "Contenidos educativos en abierto" [monográfico en línea], *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento, (RUSC)*, 2007, vol. 4, Núm. 1. [Consulta: octubre de 2007], pp. 48-57. <http://www.uoc.edu/rusc/4/1/dt/esp/monografico.pdf>>

*Propiedad intelectual y contenidos abiertos reutilizables*, [en línea], [Consulta: octubre de 2007]. <<http://copyleft-contenidos-abiertos.blogspot.com/>>.

Sicilia, Miguel-Ángel, "Más allá de los contenidos: compartiendo el diseño de los recursos educativos abiertos", en "Contenidos educativos en abierto" [monográfico en línea], *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento, (RUSC)*, 2007, vol. 4, Núm. 1, [Consulta: octubre de 2007], pp. 26-35. <<http://www.uoc.edu/rusc/4/1/dt/esp/monografico.pdf>>

Thirión, Jordy Micheli y Sara Armendáriz Torres, “Una tipología de la innovación organizacional para la educación virtual en universidades mexicanas”, en *Revista de la Educación Superior*, Vol. XXXIV (4), Núm. 136, Octubre-Diciembre de 2005, pp. 95-105. SIN: 0185-2760. [En línea]

UNESCO, Consejo Ejecutivo, *Contribución de la UNESCO a la cumbre mundial sobre la sociedad de la información*, París, UNESCO, 2003, 222p.

Voutssás Márquez, Juan, *Bibliotecas y publicaciones digitales*, México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2006, 338p.

———, *La biblioteca semántica. Primer Simposio Internacional sobre Organización del Conocimiento: Bibliotecología y Terminología*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, del 27 al 29 de agosto de 2007, p. 14 (versión preliminar).



# Evolución e identidad de la ciencia bibliotecológica: un reto en la investigación de nuevos fenómenos y antiguos problemas

MIGUEL ÁNGEL RENDÓN ROJAS

*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM*

*Lo que fue, eso será; lo que se hizo, eso se  
hará. Nada nuevo hay bajo el sol.*

*Si de algo se dice: <<Mira eso sí que es  
nuevo>>, aun eso ya sucedía en los siglos  
que nos precedieron.*

*(Qo. 1, 9-10)*

## INTRODUCCIÓN

**E**l tema de este XXV Coloquio de Investigación Bibliotecológica nos lleva a reflexionar, no tanto sobre los resultados obtenidos en nuestro trabajo de investigación, sino sobre prospectivas y retos que enfrenta la ciencia bibliotecológica en su desarrollo dentro del nuevo contexto epistemológico creado por los cambios tecnológicos, científicos, sociales, económicos y políticos, entre otros. Dada la naturaleza de la problemática que estudiamos dentro de la ciencia bibliotecológica nos centraremos en la cuestión de la identidad de esa disciplina frente a su evolución y cambio, tema que incumbe a la cuestión de la fundamentación de la bibliotecología.

Ya en el objetivo de este evento,

“Analizar los retos inherentes a la investigación de los nuevos fenómenos y objetos de estudio que ha traído consigo la evolución de la bibliotecología

como consecuencia de los cambios en la manera de generar, organizar y difundir la información y el conocimiento en la sociedad actual”

y en algunas ponencias en este mismo evento, se puede percibir una visión que sobrevalora la transformación e incluso habla de “cambios de paradigmas” de la bibliotecología, la cual se encuentra inmersa en nuevas realidades que han sido denominadas como sociedad de la información o sociedad del conocimiento.

Nuestra posición es contraria a esa visión, el título y el epígrafe que hemos escogido para nuestro trabajo muestran claramente la idea que defendemos en lo referente al supuesto cambio paradigmático y la aparición de “nuevos objetos de estudio”. Consideramos que aunque aparecen manifestaciones de nuevos fenómenos en nuevos contextos, en lo esencial, “no hay nada nuevo bajo el sol” como se afirma en el libro de *Qoelet*, sino que son antiguos problemas con nuevos ropajes, por lo que no se debe abogar por un rompimiento paradigmático sino por una evolución que conserve un eje identitario.

En primer lugar debemos aclarar que no es posible hablar de “nuevos objetos de estudio” en plural, como se indica en el objetivo de este Coloquio, porque una ciencia posee sólo *un objeto de estudio*, no existe una ciencia con varios objetos de estudio, sino que un objeto se estudia bajo diferentes aspectos y temáticas. De esta manera, por ejemplo la física estudia la materia en fenómenos que no implican cambio en su naturaleza y estructura, por lo que se los puede estudiar desde el punto de vista de la mecánica, la óptica, la acústica, el electromagnetismo, la física atómica o la cuántica, etcétera. El objeto de estudio sigue siendo el mismo pero se analiza desde diferentes aristas.

Del mismo modo, en bibliotecología el objeto de estudio debe de ser UNO y su estudio se desarrollará en diferentes aspectos. Si se presenta el caso de que aparezcan nuevos objetos de estudio, entonces se estará hablando de nuevas ciencias, cada una de ellas con su objeto de estudio propio. Mientras esto último no suceda, la bibliotecología está obligada a establecer su identidad dentro de las transformaciones que sufra y no cambiar tan fácilmente su esencia.

Así pues, exponemos lo que a nuestro juicio representan algunos retos que la ciencia bibliotecológica deberá afrontar en un futuro próximo:

## I. CONCILIAR CONTRARIOS

El primer reto que se le presenta a la bibliotecología en esta etapa de su desarrollo consiste en conciliar tres elementos que aparecen como contrarios: la Tecnología, la Ciencia y el Humanismo: el saber hacer, el saber qué y el saber para qué.

El desarrollo de la tecnología, como un saber hacer, en muchas ocasiones puede llegar a desplazar al conocimiento teórico que nos da la explicación de cuáles son las causas o leyes que rigen ese accionar; así como al conocimiento humanístico que nos proporciona los fines y lo axiológico. El peligro de entusiasmarse por lo tecnológico es mayor en un campo donde la práctica tiene un lugar muy importante como es el caso de la bibliotecología, y en una sociedad instrumentalista que exige cada vez más un mayor número de expertos eficientes en ofrecer servicios inmediatos y un menor número de gente pensante; así como en un mundo donde la división del trabajo se establece entre los que hacen el conocimiento, la minoría y los consumistas de ese conocimiento, la mayoría.

Por supuesto que no negamos la importancia de la tecnología en la ciencia bibliotecológica, pero ésta debe estar en equilibrio con el desarrollo teórico y con el pensamiento humanista.

Podemos ejemplificar esa conciliación de contrarios pidiendo prestada la alegoría del auriga y el carruaje tirado por dos caballos que hace Platón cuando explica su noción de alma (Fedro. 292-298).

Según Platón el alma se parece a las fuerzas combinadas de un tronco de caballos y un auriga. Los corceles y los aurigas de las almas divinas son excelentes y de buena raza, pero, en los demás seres, su naturaleza está mezclada de bien y de mal. Por esta razón, en la especie humana, el auriga dirige dos corceles, el uno excelente y de buena raza, y el otro muy diferente del primero; uno tiende hacia el cielo y el otro hacia la tierra, por lo que el auriga los debe de mantener en equilibrio para poder avanzar.

La bibliotecología debe de equilibrar ese carruaje tirado por la tecnología, la ciencia y el humanismo; no debe dejar que uno jale a los demás, u olvidarse de uno de ellos, sino que el reto es que se mantengan unidos en su andar. No es posible el desarrollo de la bibliotecología

como disciplina científica si no se aprovechan todos los avances que la tecnología ofrece, o si no se busca el desarrollo teórico que ofrezca explicaciones científicas a sus problemas, o si se desatiende el aspecto humanístico. En un caso, si sólo se atiende a la tecnología, contaría con un conjunto de expertos muy eficientes pero que no saben explicar el porqué de sus acciones, quienes tendrían un pensamiento tecnócrata al que no le interesa el aspecto humano en absoluto; en otro caso, si sólo se toma en cuenta el desarrollo teórico, se tendría un grupo de gente que explica muy bien sus ideas pero que no sabe aplicarlas, ni está en condiciones de utilizar herramientas tecnológicas que son de uso general en la sociedad, por lo que la realidad los desbordaría y otros profesionales tomarían en sus manos lo que en un principio les compete; finalmente, en un tercer caso, cuando sólo se desarrolla el aspecto humanista, se formaría gente muy culta pero que no sabría hacer gran cosa.

Así pues, ni puro humanismo que no puede aprovechar los avances tecnológicos y el desarrollo de la teoría, ni pura tecnología que se olvida del lado humano y social de la disciplina o del aspecto científico; ni pura teoría que no puede hacer aplicaciones prácticas o reflexiones humanistas.

La directriz que guiará eso que hemos llamado conciliación de contrarios la proporciona la parte esencialmente bibliotecológica, es por ello que este reto también se reduce a un problema de identidad. El hecho de saber exactamente qué es la bibliotecología y cuál es su teleología servirá de criterio para delimitar qué se le exige a la tecnología y qué es superfluo; qué se toma del humanismo y qué se le deja a la filosofía, a la historia, a la antropología cultural; cuáles problemas teóricos deben ser estudiados y desarrollados, y cuáles son pseudo-problemas o se les deben dejar a otras disciplinas.

## II. APARATO TEÓRICO

Un segundo reto que presentamos es la necesidad de desarrollar el aparato teórico de la bibliotecología. Por un lado es indispensable conformar un aparato conceptual preciso de la disciplina, huyendo

de modismos terminológicos que lejos de ser un aporte al crecimiento teórico de la bibliotecología representan obstáculos para la evolución normal de ésta. En ocasiones un término que incluso puede ser utilizado con frecuencia (por ejemplo 'sociedad del conocimiento') no posee un concepto claramente ligado a él, y por consiguiente aparece simplemente como *flatus vocis*,<sup>1</sup> por lo que su ambigüedad e indefinición convierten en ambiguo todo el discurso que lo contiene, y se pierde de esta manera la rigurosidad que se le exige a una teoría.

La introducción de nuevos términos, tendencia de influencia anglosajona, parece tener su origen en lo que podríamos llamar "consumismo teórico". En efecto, la sociedad consumista se caracteriza por "usar y desechar", por estar a la moda o actualizada con las últimas novedades del mercado. De este modo ya no hay objetos que perduren durante un largo tiempo, sino por el contrario, se busca deshacerse de ellos antes de que se vuelvan obsoletos. Así, encontramos que computadoras, programas y dispositivos de cómputo, celulares, carros, etcétera, se tienen que cambiar continuamente y adquirir nuevos.

Parece que la misma tendencia se observa en terminología. Se introduce un término y antes de que se llegue a comprenderlo, ya está en circulación otro. Eso pasó con la 'sociedad de la información', y ahora se habla de 'sociedad del conocimiento'; se habló de 'documento electrónico', luego de 'documento digital', o 'entidad de información', o 'publicación electrónica', u 'objeto de información digital', sin definir de manera clara y precisa cada uno de ellos. De la misma manera encontramos que hay una 'biblioteca electrónica', una 'biblioteca digital', una 'biblioteca virtual', 'una biblioteca semántica', y para no olvidar lo antiguo, una 'biblioteca tradicional', pero para conciliar todo, también encontramos una 'biblioteca híbrida'. Se habla de 'ontologías', de 'gestión de la información', de 'gestión del conocimiento'... Pero siempre existirá la necesidad de definir y conceptualizar para no caer en ambigüedades. Un reto que no se debe evadir es conceptualizar esos términos y huir del modismo y consumismo teórico. No siempre la novedad se justifica.

Podemos encontrar ese afán de buscar la renovación sin "remordimientos" en las sociedades acostumbradas al pragmatismo y al consumismo.

---

1 Viento de voz

Por ejemplo los ingleses no dudaron en demoler el estadio de Wembley, lugar donde conquistaron su único campeonato mundial de fútbol en 1966, para construir uno nuevo, con todos los avances de la tecnología contemporánea. Pero es impensable que en mentalidades diferentes, como las latinoamericanas, se piense de manera semejante. Es inconcebible que se demuela el estadio Olímpico México 68 de CU o el Maracanã de Brasil para construir otros más modernos. Esa misma tendencia a defender la tradición debe aparecer en el aspecto teórico, no por razones sentimentales, sino por justificaciones racionales. La tradición científica debe aceptarse y no abandonarse a la pura, y en ocasiones no justificada, innovación.

Por otro lado, ese mismo reto teórico obliga a construir teorías y no meros esquemas de aplicación. Como ya hemos mencionado anteriormente (Rendón Rojas. 2005: 68-70), apoyándonos en la idea de Husserl, toda disciplina práctica tiene como soporte una disciplina teórica. Al *cómo hacer* regido por una norma proporcionada por una disciplina práctica, debe corresponder un *por qué* de la existencia y efectividad de esa norma. La explicación de por qué esa norma funciona y se debe actuar de acuerdo con ella, sólo la proporciona una teoría.

Esta parte también es un reto para el desarrollo ulterior de la ciencia bibliotecológica. Es indispensable construir basamentos teóricos que den explicaciones o comprensiones del fenómeno informativo-documental; y descubrir, gracias a la aplicación de metodologías científicas, leyes, tendencias, principios, modelos, causas, efectos, relaciones, sentidos y significados.

### III. IDENTIDAD DISCIPLINAR Y DESARROLLO TEÓRICO

Un tercer reto para la ciencia bibliotecológica es conservar su identidad ante la aparición de un nuevo contexto teórico epistemológico, contexto creado por la influencia de realidades recientes que la llevan a enfrentarse a nuevos fenómenos y problemas; pero que no por ello dejar de ser ella misma para convertirse en otra ciencia. Ya hemos hablado de la tecnologías de la información y comunicación que han

modificado sustancialmente la manera de crear, conservar, organizar y circular la información; al mismo tiempo encontramos factores económicos que parecen desplazar la idea tradicional del servicio público y convertir a la información en una mercancía y a los profesionales de la información en productores de valor agregado, que pueden vender en lugar de ser servidores democráticos que trabajan para ofrecerle la información a la sociedad. Muy ligado a lo anterior encontramos a la sociedad altamente informatizada y tecnologizada que requiere información para su funcionamiento, lo que en ocasiones se ha disfrazado con el término de sociedad de la información; y por supuesto están también los factores políticos, ya que, en palabras de Marx, la política es la continuación de la economía. Y por último, intervienen factores internos del desarrollo de la ciencia como son la especialización e integración de las ciencias, que mueven por una parte a tener campos de estudio cada vez más específicos y a la autonomía y aparición de nuevas disciplinas científicas, pero que al mismo tiempo propician la inter, la multi y la transdisciplina.

Ante este cambio y evolución es importante conservar la identidad disciplinar para no diluirse en esas transformaciones y caer en la esquizofrenia de poseer diferentes nombres y personalidades. En el desarrollo de la persona humana, por ejemplo, encontramos cambios, en ocasiones muy significativos, basta con ver una fotografía de cuando teníamos tres meses de edad y una contemporánea, pero conservamos la "mismidad", la identidad propia, la *quidditas* de cada uno. Imaginemos qué pasaría si una persona se presenta una vez como Juan, luego como Pedro, después se llama Andrés, luego Santiago y en otra ocasión se aut nombra como Rosita. Sencillamente aquellos con quienes se relaciona esta persona no sabrían realmente quien es ella e incluso la tacharían de poco seria.

Lo mismo sucede con una disciplina que va cambiando de nombre continuamente, unas veces fue Biblioteconomía, otras es Bibliotecología, después se presenta como Documentación o Ciencia de la Información o Informática; después pasa a ser Ingeniería del Conocimiento o Gestión de la Información o Gestión del Conocimiento, etcétera. Por supuesto que la sociedad no podrá identificarla y en consecuencia no podrá obtener el reconocimiento social al que aspira.

Así por ejemplo encontramos un término como *Documentación*. Según Foskett esta disciplina tiene como uno de sus orígenes las técnicas de la bibliografía, la clasificación y la catalogación ocurridas durante la mitad del 1870 (Foskett. 1966: xii), pero al mismo tiempo aparece como reacción en contra de la bibliotecología y archivística por su aparente obsolescencia en conceptos (Coblans. 1974: 29) y la explosión de la información y el desarrollo de las revistas científicas (Shera.1953: 16.).

Para Otlet la Documentación incluye todos los medios apropiados para la transmisión, comunicación y diseminación de la información académica y los documentos de todo tipo contenidos en textos o imágenes (Otlet. 1990). Para López Yepes es

“[...]la ciencia general que tiene por objeto el estudio del proceso de adecuación y transmisión de las fuentes para la obtención de nuevo conocimiento” (López Yepes. 1995: 322).

Y de acuerdo con Félix Sagredo es la ciencia que estudia la naturaleza del documento y su proceso de tratamiento y recuperación (Sagredo Fernández. 1983: 418).

Por otro lado la *Ciencia de la información*, según Morales López, apareció porque fortalecía el aspecto teórico del estudio de la información y daba respuesta a la irrupción de la nueva tecnología de la información que permitía trabajar con información que no estaba sujeta a un formato documental tradicional (Morales López. 2003: 290).

Borko expresa que la Ciencia de la Información es una ciencia interdisciplinaria que estudia las propiedades y el comportamiento de la información, las fuerzas que gobiernan el flujo de la información y los medios para procesar información para su óptimo almacenamiento, acceso y uso. Está relacionada con el cuerpo de conocimientos vinculados con la creación, colección, organización, almacenamiento, recuperación, interpretación, transmisión, transformación y uso de la información. Esto incluye la investigación de las representaciones de la información en sistemas naturales y artificiales, el uso de códigos para la eficiente transmisión de mensajes y el estudio del procesamiento de la información, los dispositivos y técnicas como las computadoras



y sus sistemas de programación. Es una ciencia interdisciplinaria derivada de y relacionada con campos como las matemáticas, la lógica, la lingüística, la psicología, la tecnología de la computación, las operaciones de investigación, las artes gráficas, las comunicaciones, la bibliotecología (Library Science), la administración y otros campos semejantes (Borko. 1968).

La corriente brasileña también se ha expresado sobre la ciencia de la información y Braga indica que la biblioteconomía y la documentación tienen su objeto de estudio delimitado por los soportes físicos, ya sean libros, revistas, manuscritos, entre otros; la ciencia de la información tiene como objeto de estudio la información en abstracto y pese a que es posible llegar a encontrarla en un soporte, éste no la determina (Braga. 1995: 85).

Otra teoría propuesta, para llenar lo que se consideraba como una laguna de conocimiento que la tradicional bibliotecología, no llenaba ante el desarrollo de las nuevas tecnologías, la explosión de la información y la necesidad del desarrollo de las ciencias, fue la *Informática* propuesta en la entonces Unión Soviética. Según sus creadores la aparición de la Informática fue resultado de las leyes internas del desarrollo de la ciencia y de la necesidad de la actividad social. Dichas leyes del desarrollo de la ciencia son el carácter acumulativo del conocimiento científico, la influencia recíproca entre diferentes ramas de la ciencia y el progreso acelerado de la ciencia; así como la diferenciación y especialización de las ciencias; al mismo tiempo, por supuesto, unos teóricos marxistas no dejarían de mencionar la aceleración del desarrollo de las fuerzas productivas.

Mijáilov y coautores mencionan que la informática es la disciplina científica que estudia la estructura y propiedades (pero no el contenido específico) de la información científica, así como las leyes que rigen la actividad científico informativa, su teoría, historia, metodología y organización (Mikjailov. 1973: 57). Su meta es el descubrimiento de métodos y medios para la representación, colección, procesamiento analítico-sintético, almacenamiento, recuperación y diseminación de la información científica.

Otro término utilizado es el de *Recuperación de la información*, que agrupa los aspectos intelectuales de la descripción de la información y las especificaciones para su búsqueda y también todos los

sistemas, técnicas o máquinas que son empleados para esa operación (Sharp. 1955: 11).

En ocasiones se emplea un término en plural que es el de *Ciencias de la Información* las cuales consisten en

“[...]el cuerpo de conocimiento compuesto de descripciones, teorías y técnicas, que proporciona la comprensión de los medios por los que las necesidades de información de la sociedad son satisfechas y las competencias para definir y satisfacer tales necesidades” (Hosovsky. 1968: p. 47).

O según Taylor se encargan de

“1) El estudio de las propiedades, estructura y transmisión del conocimiento especializado y 2) El desarrollo de métodos para su útil organización y diseminación” (Taylor. 1963: 4161).

Setién y Gorbea prefieren hablar de un *Sistema de Conocimientos bibliológicos informativos*, que incluye a la Archivología, la Bibliografía o Bibliografología, la Bibliotecología y la Documentación o Ciencia de la Información. La bibliotecología estudia la actividad bibliotecaria, que son los procesos de formación, acumulación y uso del fondo bibliotecario, así como los métodos, técnicas y recursos que se utilizan en ellos, y en sus relaciones con el medio social. La Bibliografología estudia la actividad bibliográfica, que consiste en los procesos de creación, difusión y uso de las compilaciones bibliográficas. Por su parte la Archivología tiene como objeto de estudio la actividad archivística, que incluye problemas teóricos, históricos, metodológicos y organizativos referentes a los documentos y fondos archivísticos, así como la aplicación de la Paleontología, la Diplomática, la Onomástica, la Toponimia y la Cronología relacionadas con el tratamiento de los documentos. La Ciencia de la Información estudia la actividad científico informativa; esto es, las propiedades, estructura y regularidades de la información científica (Setien Quezada. 1994).

También se ha hablado de *Documentología*, que es la

“[...]ciencia y práctica de la elaboración y la organización de la información en todos los dominios científicos y técnicos comprendidos los de la economía y la sociología” (Isakovic. 1965: 152-153).

Otten y Debons proponen la *Informatología* como una metaciencia de la información, que nace de la necesidad de integrar en un marco de trabajo y lenguaje comunes a todas las ciencias y tecnologías especializadas que estudian la información. Esta ciencia tiene relación con otras disciplinas como son las matemáticas, las ciencias de la computación, las ingenierías, la ciencia bibliotecológica, la psicología y la lingüística, entre las más importantes (Otten. 2000).

Otro autor presenta la Ingeniería de la Información, como objeto es

“[...]el desarrollo, diseño y operación de los sistemas de información, que incluyen bibliotecas, servicios de indización y resúmenes, y centros de información y de datos” (Taylor. 1966: 17).

Pero también puede ser la *Ingeniería del Conocimiento* que es la “[...]disciplina que trata de la forma en que se organizan, construyen y verifican las bases de conocimientos” (Schildt. 1990: 87).

Últimamente se habla de la *Gestión del conocimiento*, proceso mediante el cual se desarrolla, estructura y mantiene la información, con el objetivo de transformarla en un activo crítico y de ponerla a disposición de una comunidad de usuarios. Incluye el aprendizaje, la información, las aptitudes y la experiencia desarrollada durante la historia de la organización (Pérez Rodríguez. 2005). Otros autores la definen como un conjunto de actividades y prácticas orientadas a la adquisición más eficiente de las habilidades asociadas con un conocimiento y su correcta utilización, con el propósito de obtener los mejores resultados en el desarrollo de las actividades de una determinada organización (García Robles. 1999).

Y no podemos dejar de mencionar la *Minería de Datos* (Brodley. 1999), (Molina. 1998) o la *Explotación de datos y descubrimiento del conocimiento* (Universidad de Buenos Aires. 2008).

Así pues, observamos una gran variedad de disciplinas que tienen como centro de atención la información y es evidente la falta de consenso,

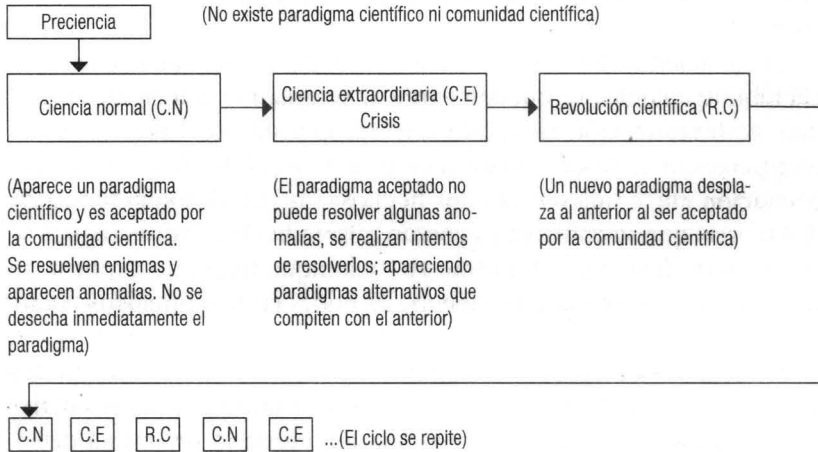
lo que muestra una problemática que debe ser atendida. Sin embargo, a pesar de las diferentes propuestas que diversos autores han presentado sobre la ciencia que estudia el fenómeno informativo documental, a nuestro juicio, a pesar de la diversidad de denominaciones, el objeto de estudio no cambia y no se puede hablar, si respetamos la connotación original que le dio Kuhn, de un cambio paradigmático completo. Más bien esas propuestas son teorías que compiten entre sí dentro de un programa de investigación que llamamos Programa de Investigación Científica del fenómeno Informativo Documental.

Explicemos brevemente esta última afirmación.

De acuerdo con Kuhn, la ciencia es una actividad social que se realiza por comunidades epistémicas en donde todos sus miembros comparten un paradigma científico. El paradigma es el marco desde donde y con el cual se desarrolla la ciencia. Dicho paradigma incluye un lenguaje común, compromisos ontológicos que hacen ver el mundo de cierta manera e identificar ciertos objetos y procesos, valores compartidos, metodologías, tecnologías, teorías y conceptos centrales, objeto de estudio aceptado por todos, ideologías, e incluso factores extracientíficos como intereses políticos, económicos, etcétera.

Del papel que juegue el paradigma dependerá la etapa en que se encuentre la ciencia en su desarrollo. Si el paradigma no está consolidado aparecerá la *pre-ciencia*; cuando se acepta un paradigma y se desarrolla la investigación con base en él, entonces se encuentra en la etapa de *ciencia normal*, si el paradigma no es capaz de resolver problemas, llamados anomalías, se pasa a la *ciencia extraordinaria* o *crisis científica*; y finalmente, si se desecha un paradigma que ya no funciona, para adoptar un nuevo paradigma que resuelve las anomalías que el antiguo no podía, acontece la *revolución científica*.

**Revoluciones científicas**



Por lo tanto, el desarrollo de la ciencia se lleva a cabo mientras rupturas entre los paradigmas, como grandes saltos de una forma de hacer ciencia a otra. Pero una característica que comúnmente se olvida es que entre dos paradigmas no hay comparación; es decir, el paradigma nuevo no tiene nada que ver con el antiguo, no existe una continuidad en la que un paradigma le herede algo a otro, sino que se trata, precisamente, de una *ruptura*; un empezar de cero nuevamente. Esas rupturas y saltos se deben a lo que Kuhn denominó inconmensurabilidad entre paradigmas.

De esta manera si somos consecuentes con la postura de Kuhn, al hablar de un cambio de paradigma en Bibliotecología, debemos ser conscientes de que estaremos hablando de abandonar completamente la manera en la que se hacía ciencia en bibliotecología, para empezar a hacer algo totalmente nuevo, sin tener una tradición científica que se herede. Así pues, la Biblioteconomía no tendría nada que ver con la Bibliotecología, ni ésta con la Documentación o con la Ciencia de la Información. El mismo término “Bibliotecología y Estudios de la Información” sería una incoherencia visto desde el punto de vista kuhniano, algo semejante a una ‘Física newtoniana de la relatividad’. Es indudable que existen cambios en los fenómenos estudiados por la

bibliotecología, pero no de tal naturaleza que nos lleven a olvidar todo el capital teórico acumulado y a construir otra ciencia totalmente diferente.

La situación de los cambios observados y la continuidad de la ciencia bibliotecológica se pueden explicar retomando la idea de Programas de Investigación Científica (PIC) propuesta por Lakatos. Según este pensador el desarrollo de la ciencia no es el resultado de la confrontación entre una teoría y los hechos; sino de la competencia de dos teorías que se confrontan con un mismo hecho. Dichas teorías se encuentran dentro de un mismo PIC, y aunque tratan de explicar un hecho de diferente manera, tienen sus raíces en presupuestos comunes.

De esta manera, los PIC se componen de tres elementos: el núcleo duro, constituido por leyes, conceptos y supuestos fundamentales que le proporcionan la característica definitoria al programa de investigación. Este elemento nunca cambia, es infalseable e incuestionable. Gracias al *núcleo duro* el programa de investigación científica tiene una identidad propia. El segundo componente es el *cinturón protector* compuesto por hipótesis, conceptos y terminologías auxiliares, por teorías que compiten entre sí para explicar los fenómenos antiguos o nuevos que se estudian. Este cinturón protector se encuentra bajo la dirección del núcleo duro y su función es protegerlo. Es en este elemento donde se producen los cambios, ciertas teorías pueden aparecer y desaparecer, evolucionar o mutarse, sin que ello conduzca a rompimientos o a abandonar el PIC. El último elemento constitutivo de los PIC es la *heurística* que consiste en el conjunto de reglas metodológicas que indican lo que se debe hacer o está prohibido realizar en el proceso de investigación.

Esquemáticamente podemos representar la estructura de un PIC de la siguiente manera:

***Evolución e identidad de la ciencia bibliotecológica:...***

**Programas de investigación científica**



Lo que traducido a un PIC de la ciencia bibliotecológica, y rescatando todas las propuestas de teorías propuestas quedaría de la siguiente manera:

**Programas de investigación científica de la Bibliotecología**



La bibliografía, la bibliología, la biblioteconomía, la bibliotecología, la documentación, la informática, la ciencia de la información, las ciencias de la información, el sistema de conocimientos bibliológico informativos, la bibliotecología, la archivología, la bibliografología, la gestión del conocimiento, la documentología, la informatología, la ingeniería de la información, la ingeniería del conocimiento, la recuperación de la información, la ciencia de la información, y algunas otras que no se mencionan o incluso serán creadas en el futuro, no son cambios de paradigmas o rompimientos con lo que se venía estudiando, sino teorías que se proponen y se encuentran dentro del cinturón protector. Pero todas ellas se nutren de un núcleo común que desde nuestro punto de vista es el Sistema Informativo Documental conformado por la información, el documento, el usuario y la institución informativa documental, debidamente conceptualizados (no son objetos físicos, sino objetos abstractos, por lo que pueden cambiar físicamente pero sus características esenciales se conservan). Ese sistema funciona y existe con la finalidad de satisfacer necesidades de la información de sujetos individuales y sociales. Precisamente para explicar ese funcionamiento y estructura del Sistema Informativo Documental es por lo que se proponen diferentes teorías, por lo que históricamente van apareciendo o desapareciendo algunas de ellas.

#### IV. RANGANATHAN Y LA FUNDAMENTACIÓN DE LA BIBLIOTECOLOGÍA

Un último reto que presento y que es más concreto que los anteriores que he mencionado, consiste en un tema muy específico para investigar. Se ha discutido la naturaleza de las cinco leyes de Ranganathan: los libros son para usarse, a cada lector su libro, a cada libro su lector, ahórrale tiempo al lector y la biblioteca es un organismo en desarrollo, pero no se ha comprendido completamente por qué son llamadas leyes. La hipótesis que planteamos y que se puede investigar para probarla o desecharla es que esas leyes sirven para fundamentar la bibliotecología.

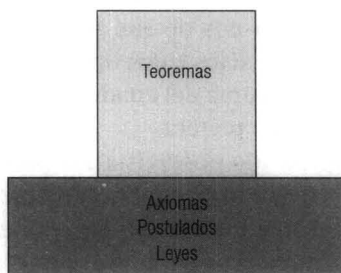
Partimos del hecho que Ranganathan fue matemático y trabajó a principios del siglo pasado cuando se desarrolló la lógica matemática



y diferentes sistemas axiomáticos de la matemática. En esos sistemas la idea central era que a partir de unos axiomas iniciales (postulados, leyes) se dedujeran todos los teoremas que existen dentro de esa teoría. Frege escribe:

“Yo podría enunciar del modo siguiente el ideal de un método rigurosamente científico para la matemática [...] que muy bien podría remontarse hasta Euclides: no se puede pretender, porque es imposible, que todo se demuestre; pero se puede exigir que todas las proposiciones, que se usen sin demostración sean explícitamente enunciadas como tales, para que se pueda reconocer con claridad cuáles son las bases en que se apoya toda la construcción. Además, hay que tratar de reducir al mínimo la cantidad de estas LEYES [M.A.R.] originarias, para que se dé la demostración de todo lo que se pueda demostrar” (Frege. 1972).

Es decir, a partir de unos enunciados primitivos, que Frege llama leyes, se infieren todos los demás enunciados, llamados teoremas, de la teoría. Lo anterior se puede representar de la siguiente manera:



Teniendo una base compuesta de principios o axiomas o postulados o leyes, a partir de ella se puede construir todo el edificio de la ciencia en cuestión. El ejemplo clásico es la Geometría de Euclides.

Euclides partió de 5 postulados:

1. Dados dos puntos se puede trazar una y sólo una recta que los une.
2. Cualquier segmento puede prolongarse de forma continua en

cualquier sentido.

3. Se puede trazar una circunferencia con centro en cualquier punto y de cualquier radio.
4. Todos los ángulos rectos son iguales.
5. Si una recta al cortar a otras dos, forma ángulos internos menores a un ángulo recto, esas dos rectas prolongadas indefinidamente se cortan del lado en el que están los ángulos menores que dos rectos.

Este último postulado, que es conocido como el postulado de las paralelas, fue reformulado como:

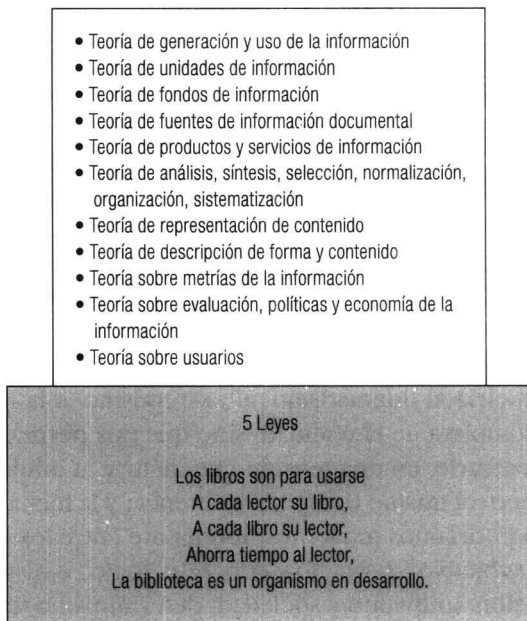
- 5'. Por un punto exterior a una recta, se puede trazar una única paralela.

Con ayuda de esos postulados se obtuvieron todos los teoremas de la geometría, como por ejemplo: sobre una recta determinada se puede construir un triángulo equilátero; en los triángulos isósceles los ángulos de la base resultan iguales entre sí, y si se prolongan los lados iguales, los ángulos que están debajo de la base también serán iguales entre sí; si en un triángulo dos de sus ángulos son iguales entre sí, también serán iguales entre sí los lados opuestos a los ángulos iguales; el teorema de Pitágoras: la suma del cuadrado de los catetos es igual al cuadrado de la hipotenusa, etcétera.

Al otorgarle un significado positivista a la palabra “leyes”, o sea como enunciados que reflejan una regularidad objetiva, general y necesaria en la realidad, no se entiende por qué Ranganathan llamó a sus enunciados de esa manera. Por supuesto que dichos enunciados no son leyes objetivas de la realidad.

Pero si tomando en cuenta su formación de matemático y el tiempo histórico en que escribió cuando la lógica y las matemáticas se axiomatizaron en sistemas formales, podemos interpretar esos enunciados no como leyes en el sentido positivista, sino en el sentido de enunciados primarios (axiomas, postulados, LEYES) de un sistema formal.

Ésa es la hipótesis que propongo: que el edificio teórico de la ciencia bibliotecológica se deriva de las cinco leyes de Ranganathan.



Por lo que la fundamentación de la bibliotecología consistirá en deducir las consecuencias de esos enunciados, y por supuesto en redefinir en el contexto actual los términos que utiliza.

## CONCLUSIONES

Ante lo expuesto sólo queda decir que la tarea que se plantea frente a la ciencia bibliotecológica es por un lado evolucionar y estudiar los nuevos fenómenos que surgen, sin perder su identidad y sin dejarse llevar por las modas cambiantes en terminologías o por tendencias externas que influyan en su desarrollo. Esto es una tarea no concluida y sobre la que se debe trabajar constantemente.

Asimismo es necesario trabajar para lograr la sistematización del cuerpo teórico de la bibliotecología, presentarlo como un todo armónico, riguroso, completo y coherente, y no como logros aislados en diferentes temáticas. La idea de inferir a partir de las leyes de Ranganathan

o cualquier otro fundamento el cuerpo teórico de la bibliotecología ayudaría a alcanzar esa meta de sistematización.

Otro reto es lograr la construcción de una escuela bibliotecológica mexicana, no porque sea algo totalmente específico, regional, sino para que con sus aportaciones se alcance esa universalidad y reconocimiento internacional como una corriente identificable.

Por último, no se debe olvidar la visión dialéctica que nos ayuda a ver la realidad como una unidad de contrarios que se necesitan recíprocamente para existir pero que al mismo tiempo son antagónicos. Ese acercamiento dialéctico al estudio de los fenómenos informativos documentales nos permitirá no absolutizar uno de esos contrarios, lo que nos conduciría al dogmatismo, al extremismo, a la intolerancia, a la visión incompleta de la realidad, sino que nos permitirá darle cabida al otro contrario, en una tensión que incluye la unidad y síntesis por un lado, pero al mismo tiempo la diferencia y la lucha por el otro. De este modo podríamos movernos libremente entre los opuestos de los objetivo y subjetivo; abstracto y concreto; lógico e histórico; tradición e innovación; individuo y sociedad; determinismo teórico-metodológico y libertad teórica-metodológica; positivismo-historicismo... sin tener que escoger alguno de ellos, sino todos al mismo tiempo.

Si empecé con una cita muy contundente de 'qué no hay nada nuevo bajo el sol' quisiera terminar suavizando mi posición con esa visión dialéctica que acabo de mencionar, donde se manifiesta que finalmente ni todo es nuevo totalmente ni todo es viejo completamente, sino que se dan esos dos momentos al mismo tiempo, todo lo nuevo es viejo y todo lo viejo es nuevo, ni todo cambia, ni todo permanece. Para ello no hay mejor frase que la de Heráclito quien expresó que:

*En el mismo río entramos y no entramos,  
pues somos y no somos [los mismos]*

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Borko, Harold (1968), "What is Information Science", en *American Documentation*, V. 19, N. 1, pp. 3-5.
- Braga, Gilda María (1995), "Informação, Ciência da Informação: breves reflexões em tres tempos", en *Ciência da Informação*, V. 24, N. 1, 1995, pp. 84-88.
- Brodley, C.E.; Lane, T.; Stough, T.M. (1999), "Knowledge discovery and data mining", en *American Scientist*, Vol. 86, pp. 55-65.
- Coblans, Herbert (1974), *Librarianship and documentation: an internacional perspective*, London, Andre Deutsch.
- Foskett, D. J., (1966), "Introduction", en Jesse Shera, *Documentation and the organization of knowledge*, Connecticut, Archon Books, pp. xi-xxi.
- Frege, G. (1972) [1874], *Fundamentos de la aritmética*, Laia, Barcelona.
- García Robles, Rocío (1999), "El nuevo paradigma de la Gestión del Conocimiento y su aplicación al ámbito educativo", en *Cabero y Otros: Edutec'99. Nuevas Tecnologías en la formación flexible y a distancia*, Sevilla, SAV de la Universidad de Sevilla (edición electrónica), disponible en <http://tecnologiaedu.us.es/edutec/paginas/p2f2.htm>. [Consultado Enero 2008].
- Hosovsky; Alexander G. y Massey, Robert J. (1968), "Information Sciences: Its ends, means and opportunities", en *Proceedings of the ASIS*, Vol. 5, pp. 47-55.
- Isakovic, D. (1965), "La documentologie", en *Reveu Internationale de la Documentation*, Vol. 32, fasc. 4, pp. 152-153.

- Lopez Yepes, José (1995), *La documentación como disciplina. Teoría e historia*. Pamplona, EUNSA.
- Mikjailov, A. I. et al. (1973), *Fundamentos de la Informática*, V.1, La Habana, Academia de la ciencia de Cuba.
- Molina, L.C. (1998), *Data mining no processo de extração de conhecimento de bases de dados*, tesis de máster, São Carlos (Brasil), Instituto de Ciências Matemáticas e Computação, Universidad de São Paulo.
- Morales López, Valentino (2003), *Análisis conceptual e histórico de los paradigmas de la bibliografía, la bibliología, la bibliotecología, la documentación y la ciencia de la ciencia de la información*, tesis para obtener el Grado de Doctor en Bibliotecología y Estudios de la Información, México, UNAM, 2003.
- Otlet, P. (1990) [1920], "The systematic organization of documentation and the development of the International Institute of Bibliography", en Paul Otlet, *Selected essays of Paul Otlet*, Ámsterdam, Elseiver, pp. 105-111.
- Otten, K y Debons, A. (2000) [1970], "Towards a Metascience of Information: Informatology", en *Journal of American Society for Information Science*, 21, N. 1: pp. 89-94.
- Pérez Rodríguez, Yudith y Coutin Domínguez, Adrián (2005), "La gestión del conocimiento: un nuevo enfoque en la gestión empresarial". *ACIMED*. [online]. nov.-dic. 2005, vol. 13, no. 6., disponible en [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1024-94352005000600004&lng=es&nrm=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352005000600004&lng=es&nrm=iso). [Consultado Enero 2008].
- Rendón Rojas, Miguel Ángel (2005), *Bases teóricas y filosóficas de la bibliotecología*, Segunda edición corregida y aumentada, México, UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Sagredo Fernández, Félix; Izquierdo Arroyo, José María (1983), *Concepción lógica-lingüística de la documentación*, Madrid, UNESCO, Ibercom-Red Comnet.

Schildt, Herbert. (1990), *Turbo Prolog programación avanzada*, México, MacGraw-Hill.

Setién Quezada, Emilio y Gorbea Portal, Salvador (1994), "De la bibliotecología al sistema de conocimientos bibliológico-informativo", en *Investigación bibliotecológica: archivología, bibliotecología e información*, V. 8, N. 16, pp. 21-25.

Sharp, John R. (1955), *Some Fundamentals of information retrieval*, London, Andre Deutsch.

Shera, Jesse H. y Egan, Margaret E. (1953), "A review of the present state of librarianship and documentation", en *Documentation*, London, Crosby, pp. 21-53.

Taylor, Robert S. (1966), "Professional Aspects of Information Science and Technology", en *Annual Review of Information Science and Technology*, V. 1, pp. 15-39.

Taylor, Robert S. (1963), "The Information Sciences", en *Library Journal*, Nov. pp. 4161-4163.

Universidad de Buenos Aires Maestría (2008), Explotación de datos y descubrimiento del conocimiento, disponible en [http://www-2.dc.uba.ar/materias/mdmkd/index\\_1024.html](http://www-2.dc.uba.ar/materias/mdmkd/index_1024.html). [Consultado en enero de 2008].





**MESA REDONDA:  
EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA: ESCENARIOS DE LA  
INVESTIGACIÓN SOBRE COMPETENCIAS**



## Las competencias curriculares de la formación archivística

MERIZANDA RAMÍREZ ACEVES  
*Universidad Autónoma del Estado de México*

Uno de los discursos que más ha tomado fuerza en los últimos años es el de adecuar la formación profesional en función de las competencias que demanda el mercado laboral. Ante esto, las opiniones vertidas hasta ahora muestran una serie de matices que van desde los que se niegan a aceptar que el sector empleador debe ser el que marque la pauta y decida las obligaciones de la universidad pública, argumentando que es responsabilidad de ésta pugnar por el desarrollo social y cultural de la comunidad, hasta los que aceptan que es necesario abastecer a las empresas del capital humano formado en las universidades.

Ante tales contrastes cabe señalar que si bien es cierto que la función sustantiva de las universidades es formar profesionales cualificados que sean capaces de obtener un puesto de trabajo acorde con su formación académica, también lo es el hecho de que los avances de cada disciplina son los que van estableciendo en gran medida las competencias que éstos deben poseer.

No obstante, no hay que menospreciar el hecho de que las transformaciones sociales que ocurren en el entorno inmediato impactan necesariamente no sólo en los contenidos curriculares de los programas educativos, sino también en el papel que juegan docentes y estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El ejemplo más claro de esto es el paradigma de la educación continua o formación para toda la vida, basado en el reconocimiento de las necesidades informativas de cada individuo con el objeto de desarrollar en él habilidades cognitivas específicas, el cual ha llevado a replantear y reestructurar los modelos curriculares tradicionales sustituyéndolos por modelos de administración flexible basados en competencias, cuyos objetos de análisis están constituidos por los espacios educativos, los métodos de enseñanza y el uso de recursos informativos, entre otros aspectos.

Durante los años de 1995 a 1998 se efectuaron una serie de conferencias organizadas por la UNESCO que dieron como resultado la publicación de un documento denominado *Declaración mundial de la educación superior en el siglo XXI. Visión y Acción*,<sup>1</sup> en el que quedaron delineadas las políticas y actividades prioritarias a las que habrían de sumarse las Instituciones de Educación Superior en los próximos años con el fin de renovar las estructuras curriculares y propiciar mejores oportunidades de trabajo. Entre ellas destacaron acciones, tales como la formación de diplomados altamente cualificados; la constitución de espacios abiertos que propiciaran el aprendizaje permanente; la promoción, generación y difusión de conocimientos por medio de la investigación; la contribución para comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas y la consolidación de los valores de la sociedad, entre otros aspectos.

En el articulado de la Declaración se mencionan a diversos aspectos que tienen que ver con la misión de la educación superior, entre los que se enumeran los siguientes: la función ética que deben asumir profesores y alumnos; la igualdad en el acceso y las oportunidades; la orientación a largo plazo fundada en la pertinencia; los beneficios obtenidos por la sociedad y los métodos educativos basados en la innovación con el fin de coadyuvar al pensamiento crítico y a la creatividad.

---

1 UNESCO. (1998), *Declaración mundial de la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción*, Conferencia mundial sobre la educación superior, en <http://www.unesco.org>, consultada el 20 de septiembre de 2007.

Uno de los aspectos que llama la atención es que en el artículo 5 se alude a la “[...]promoción del saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades y la difusión de los resultados”. Aspecto que sin duda refuerza e incentiva la generación y aplicación de líneas de investigación en las diferentes áreas del conocimiento.

En cuanto a la visión de la educación, se mencionan aspectos diversos tales como la evaluación de la calidad; el potencial y los desafíos de la tecnología; la gestión y el financiamiento de la educación superior; la comunión entre los conocimientos teóricos y prácticos expuestos en los diferentes países y continentes; y las asociaciones y las alianzas que deben existir para reforzar la educación superior.

Así, “[...]la renovación de las estructuras curriculares para propiciar mejores oportunidades de trabajo” se convirtió en una frase que comenzó a cobrar sentido para quienes habían defendido la idea de que las universidades debían ajustarse a los cambios que propicia la misma sociedad.

Baste recordar que como consecuencia de la consolidación de la denominada “sociedad de la información”, las profesiones que tenían que ver con el manejo de ese activo cobraron desde entonces especial relevancia al ser las principales formadoras de recursos humanos cualificados capaces de gestionar la información generada por las instituciones. Profesiones que para adaptarse de mejor manera al cambio tuvieron que redefinir su papel y plantearse nuevas formas de organización del trabajo<sup>2</sup> con el objeto de ser más competitivas en los sectores empleadores.

Así, las carreras de bibliotecología, documentación y archivística se convirtieron en profesiones trascendentales para la sociedad. Un ejemplo particular, es que pese a que el incipiente desarrollo que se ha observado en la archivística ha sido producto de la consolidación ralentizada de su objeto de estudio, métodos y principios teóricos, no hay que soslayar el hecho de que en la actualidad las instituciones públicas requieren

---

2 Julio Alonso Arévalo y Vázquez Vázquez, Marta, (2000), “Características del comportamiento del mercado de trabajo en biblioteconomía, archivística y documentación”, en *Anales de documentación*, Núm. 3, p. 10.

de una organización documental adecuada con miras a transparentar las acciones gubernamentales.

Ante este fenómeno, las universidades que imparten programas educativos de esta índole no pueden evitar ser partícipes de las transformaciones sociales; al contrario, deben buscar los mecanismos que les permitan coadyuvar al desarrollo nacional y una forma de hacerlo es renovando los planes y programas de estudio, con el fin de dotar a los profesionales de las herramientas académicas que los hagan más competitivos en su área de especialidad.

Hay que echar una mirada al pasado y recordar que a raíz del surgimiento de la disciplina científica, el papel del archivista se ha transformado con el paso del tiempo, del mismo modo que lo ha hecho su entorno social; sin embargo, se ha conservado en esencia su misión que es la de posibilitar el acceso al conocimiento plasmado en los documentos generados por las instituciones como consecuencia de su actividad administrativa.

Valdría la pena aludir a la frase acuñada por Enrique Ampudia Mello en la década de los noventa, quien decía

“...nada hay más ordinario y común en la actividad ordinaria y común de las administraciones que la producción, acumulación y consulta de los documentos...”

y es que, en efecto, las grandes cantidades de documentos que generan las instituciones, muchas veces irracional e incontroladamente, forma parte de sus funciones, pues esos papeles les sirven para dar trámite a asuntos administrativos; sin embargo en ocasiones hacen que los archivos se vean colapsados imposibilitando su consulta pública.

Esto no es más que el reflejo de una falta de coordinación entre las instituciones y los archivistas, las primeras por ser quienes producen la documentación y los segundos por ser quienes la organizan.

Históricamente, la Segunda Guerra Mundial fue el factor fundamental que incidió en la transformación de la archivística, pues a partir de ese momento las instituciones incrementaron de manera sustancial la producción de documentos, lo que orilló a la saturación de los

espacios físicos en las oficinas administrativas que no previeron la capacidad adecuada para el almacenamiento de tal cantidad de papeles.

Estos fenómenos sociales provocaron que algunas instituciones de educación superior crearan carreras en las que se pudiera estudiar a la archivística como una disciplina que debía encargarse del tratamiento, conservación y difusión de los documentos de archivo. El antecedente más longevo del que se tiene noticia, se ubica en el siglo XIX, cuando en Europa comenzaron a proliferar las escuelas encargadas de formar archivistas profesionalizados.

En México las universidades incluyeron tardíamente esta disciplina en sus planes y programas de estudio, pues no fue sino hasta muy avanzada la década de los años cincuenta del siglo XX cuando la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía instrumentó por primera vez una Licenciatura en Archivonomía. Sin embargo, la creación de más escuelas de esta naturaleza sigue siendo escasa y más bien se opta por incluir asignaturas de esta naturaleza en los programas educativos de bibliotecología y ciencias de la información, sobre todo cuando existen políticas gubernamentales establecidas por el sexenio anterior, pero que se continúan en la actualidad, que establecieron la creación de mecanismos que permitan transparentar los procesos institucionales ejercidos en la administración pública federal.

Desde la publicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (2002) y de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (2004), se comenzó a poner mayor énfasis en el cuidado de los archivos, pues de su adecuada organización dependería en gran medida el logro de los objetivos primigenios de la Ley, consistentes en acceder a la información; hacer transparente la gestión pública; garantizar la protección de datos; hacer rendición de cuentas; contribuir a la democracia nacional y, sobre todo, gestionar los documentos.<sup>3</sup>

---

3 Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental, (2002), en *Diario Oficial de la Federación*. México, Secretaría de Gobernación, 11 de junio.

Para cumplir con estas metas el Archivo General de la Nación tuvo entre sus principales obligaciones asegurar el adecuado funcionamiento de los archivos; elaborar los criterios para la clasificación, catalogación y conservación de los documentos administrativos; organizar los archivos de las dependencias y entidades; asegurar el cumplimiento de los estándares internacionales en la materia, y poner a disposición del público una guía simple de sus sistemas de clasificación, catalogación y organización del archivo.<sup>4</sup> Aunque el esfuerzo ha sido considerable y se ha logrado avanzar de manera significativa, aún falta mucho por hacer. Sin embargo, valdría la pena comenzar por diseñar un esquema integral de tareas —que aunque se señalan en los documentos normativos mencionados que destacan la clasificación, la catalogación y la conservación de documentos administrativos, aún no logran establecer una metodología única para gestionar los documentos con tareas correlativas que involucren las tres edades de los documentos y no únicamente la fase activa.

Es necesario entonces comenzar por crear investigaciones en las que, desde la teoría, se logren agrupar estas tareas bajo un concepto unificado que incluya un proceso secuencial y lógico con el objeto de planificar la documentación desde que se crea en las oficinas administrativas, hasta que se deposita en los archivos históricos para su conservación permanente. Esto no significa que esto no se haya hecho ya, pero es conveniente aterrizarlo en la realidad mexicana con el fin de conocer el funcionamiento de las instituciones y, sobre todo, la tipología documental que en este proceso se genera.

Comenzar por *identificar* los documentos que generan las instituciones investigando y sistematizando las categorías administrativas y archivísticas en las que se sustenta un fondo documental, hará más fácil tener un conocimiento exacto de las funciones que ellas deben desarrollar y, en consecuencia, de los documentos que deben generar.

Si después de ello se pensara en *clasificar* los documentos formando conjuntos orgánicos de acuerdo con las funciones sustantivas y adjetivas

---

<sup>4</sup> Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, (2004), en *Diario Oficial de la Federación*. México: Secretaría de Gobernación. 20 de febrero.



de la institución, y se les asignara un código que permitiera su recuperación inmediata, se entendería entonces la función que debe tener el cuadro de clasificación solicitado por el Archivo General de la Nación<sup>5</sup> a la administración pública federal, lo que permitiría que el resto de las instituciones que no están regidas por la LFTAIPG pudieran también participar de este proceso.

El siguiente paso sería *ordenar* los documentos disponiendo, agrupando y uniendo de forma correlativa y lógica los papeles generados por las instituciones, respetando los principios archivísticos de procedencia y de orden original.

Se continuaría entonces con *valorar* consistentemente. Según Theodore Shellenberg, al asignarles valores primarios y secundarios a los documentos se establecen criterios para saber los plazos en que la documentación debe ser retenida en los archivos de trámite, definir en qué momento deben ser éstos transferidos al archivo de concentración, y señalar las series que deberán pasar, y en qué momento, al archivo histórico, respetando lo establecido en el catálogo de disposición previamente diseñado.

Luego, vendrían las tareas de *selección*, *expurgo* y *eliminación* por las que se tiene que establecer el tiempo de vida de los documentos, el acto de destruir<sup>6</sup> y desdular aquellos que no lograron alcanzar los valores secundarios; o bien de decidir cuáles de ellos pasarán al archivo histórico.

Finalmente, la tarea de *descripción* consiste en enumerar las cualidades fundamentales de los documentos para su reconocimiento. Al respecto, los especialistas mencionan la elaboración de por lo menos tres instrumentos de descripción que deben ser utilizados en los archivos históricos, a saber: las guías, los inventarios y los catálogos. En este sentido, el Archivo General de la Nación elaboró el *Instructivo para la elaboración de la guía simple de archivos*.<sup>7</sup> Como es sabido,

---

5 AGN, *Instructivo para elaborar el cuadro general de clasificación archivística*, México, Archivo General de la Nación, 48 p.

6 AGN, *Instructivo para el trámite y control de bajas de documentación del gobierno federal*, México, Archivo General de la Nación, 21 p.

7 AGN, *Instructivo para la elaboración de la guía simple de archivos*, México, Archivo General de la Nación, 27 p.

existe una normatividad internacional —ISAD (G)— que establece la metodología para el diseño de estos instrumentos; valdría la pena, en consecuencia, adentrarse más en el análisis de la viabilidad de aprovechar más esta disposición.

Al integrar estas tareas y explicar su funcionamiento en cada fase del ciclo vital haciendo que interactúen elementos externos, tales como recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, fundamentos legales e instituciones productoras de documentos, será posible cumplir con la función social a la que tanto se ha vinculado a los archivos y establecer parámetros para la protección del patrimonio documental y la creación de vínculos interinstitucionales, entre otros aspectos. Lo anterior posibilitará, sin lugar a dudas, la consolidación de un modelo que gestione integralmente para la documentación generada por las instituciones mexicanas.

Se recordará pues que el fin de esta propuesta es responder —desde las trincheras de la investigación— a una necesidad metodológica de organización integral de los documentos en cada una de las etapas de su ciclo vital, lo cual enriquecerá las estrategias legislativas que desde hace un quinquenio comenzaron a gestarse en el país.

Aunque históricamente el desarrollo de los archivos ha estado ligado con el quehacer del aparato burocrático, hoy en día, los archivos en México se consolidan como consecuencia de una actividad administrativa que conlleva al ejercicio de un poder público más eficaz. Sin embargo, aunque esta realidad explica la concepción meramente utilitaria e informativa de los archivos, tal como lo manifiestan las propuestas teóricas más recientes de la archivística, es necesario detenerse en dos aspectos fundamentales relacionados con la formación de los profesionales del área en México.

El primero tiene que ver con la renovación que se tiene que hacer sobre los contenidos curriculares de las asignaturas de archivística incluidas en los programas educativos de bibliotecología y ciencias de la información existentes en el país, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el documento de la UNESCO. Para ello, es necesario comenzar por investigar más acerca de las dos grandes corrientes estudiadas por la archivística, a saber: la gestión de documentos, que dirige su atención a la documentación activa y semiactiva, y la

administración de archivos, que hace lo mismo pero con la documentación inactiva exclusivamente. Sin embargo, aún hay controversia en relación con estos aspectos, lo que está claro es que ambas corrientes han logrado reducir sus fronteras con el paso del tiempo como consecuencia de la necesidad de establecer estrategias que permitan controlar la creación de los documentos en las oficinas administrativas, y de lograr que sólo los que merecen ser conservados permanezcan de manera íntegra en los archivos históricos. De allí que las expectativas actuales sean las de buscar soluciones para el control de los documentos en todas las fases del ciclo vital desde una perspectiva integradora. Así, crear un modelo de gestión integral de documentos sería la solución para hacer una planificación óptima de los archivos. Hasta ahora, éste ha sido un tema poco estudiado por los especialistas en la materia. Llevar a las aulas de estudio las herramientas para consolidar modelos de esta índole será el reto que deberán enfrentar de ahora en adelante los archivistas dedicados a la docencia y la investigación.

El segundo aspecto está en estrecha relación con el futuro de los archivos como consecuencia de la consolidación y el afianzamiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. ¿Será verdad que con la implementación de la Ley los archivos comenzarán a estar diseñados para servir a la administración más que a la cultura?, ¿o es que ambos aspectos —administración e historia— lograrán convivir para consolidar una tradición documental que en México ha estado regida por las pautas que marca lo que se ha dado en llamar *archivística integrada*?, y opte por soluciones unificadas que permitan una gestión más adecuada de la información plasmada en documentos.

Las respuestas a estos cuestionamientos sólo serán obtenidas una vez que se haya investigado más acerca del funcionamiento del aparato burocrático y la documentación que éste genera como consecuencia de sus funciones, y se vislumbre la trascendencia que ésta puede llegar a tener para la historia, haciendo por un lado, que la sociedad tenga conciencia del valor testimonial que guarda el tan amplio patrimonio documental con que cuenta el país, y por el otro creando áreas de oportunidad para el desarrollo del trabajo académico de esta área.

## CONCLUSIONES

Para finalizar este trabajo les pedimos reflexionar sobre los siguientes aspectos:

1. Las universidades mexicanas paulatinamente se incorporan a los modelos curriculares que innovan en los procesos de formación académica, retomando siempre las transformaciones sociales que inciden en el entorno inmediato. Por ello no se deben sustraer de renovar los contenidos curriculares con la finalidad de alcanzar mejores oportunidades de empleo.
2. Las carreras de bibliotecología y ciencias de la información han aceptado sumarse a los lineamientos que establecen las políticas nacionales e internacionales con el fin de formar profesionales altamente competitivos que cuenten con los conocimientos necesarios que los hagan personas mejor preparadas en sus áreas de especialidad.
3. Desde hace unos cuantos años la archivística ha comenzado a tener un auge especial, producto de las transformaciones sociales y políticas que se viven en el país, y se ha creado así un nuevo sector de profesionales que requiere estar mejor preparado con miras a optimizar las áreas de oportunidad que se le presentan. Insistamos, pues, en que las transformaciones sociales deben incidir necesariamente en los contenidos curriculares con el objeto de conocer, desde las aulas, la realidad que se vive y la manera de enfrentarla; y de esta manera ser más competitivos. Así, la archivística irá creando y consolidando principios y procedimientos que se ajusten a esa realidad.
4. A pesar de los esfuerzos que se han hecho para organizar los archivos en el país, existen aún carencias que es preciso resarcir. Una de las que sugieren mayor demanda es la de incrementar la producción científica en materia archivística, fundamentalmente en lo que se refiere al diseño de sistemas de gestión integral de documentos, pues a pesar de la existencia de textos científicos que abordan la gestión de documentos y la administración de archivos como la solución para lograr un adecuado

control de documentos, lo que es una realidad es que es necesario estudiar la realidad mexicana y optar por consolidar un modelo adecuado que incorpore los elementos retomados de estas corrientes.

5. La publicación de la LFTAIPG y los Lineamientos que establece el AGN constituyen dos grandes esfuerzos que marcarán la pauta para desarrollar una archivística renovada en el país. No obstante, hace falta crear una metodología para que la universidad y los sectores productivos trabajen conjuntamente.

## BIBLIOGRAFÍA

AGN, *Instructivo para el trámite y control de bajas de documentación del gobierno federal*, México, Archivo General de la Nación, 21 p.

AGN, *Instructivo para elaborar el cuadro general de clasificación archivística*, México, Archivo General de la Nación. 48 p.

AGN, *Instructivo para la elaboración de la guía simple de archivos*, México, Archivo General de la Nación, 27 p.

Alonso Arévalo, Julio y Vázquez Vázquez, Marta, (2000), "Características del comportamiento del mercado de trabajo en biblioteconomía, archivística y documentación", en *Anales de documentación*, Núm. 3, pp. 9-24.

Couture, Carol y Rousseau, Jean-Yves, (1988), *Los archivos en el siglo XX*. México, Archivo General de la Nación, 434 p.

Duplá del Moral, Ana, (1997), *Manual de archivos de oficina para gestores*, Madrid, Comunidad de Madrid, Marcial Pons, p. 77.

Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental, (2002), en *Diario Oficial de la Federación*, México, Secretaría de Gobernación, 11 de junio.

Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, (2004), en *Diario Oficial de la Federación*, México, Secretaría de Gobernación, 20 de febrero.

Malhiero da Silva, Armando, *et al*, (1998), *Arquivística: teoría e prática de uma ciência da informação*, Porto, Afrontamiento, 254 p.

UNESCO. (1998), *Declaración mundial de la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción*, Conferencia mundial sobre la educación superior, en <http://www.unesco.org>, consultada el 20 de septiembre de 2007.

# La educación bibliotecológica basada en competencias: aspectos a considerar para su investigación

LINA ESCALONA RÍOS

*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM*

## INTRODUCCIÓN

El concepto de competencia no surge de forma directa en el ámbito educativo sino que como tantos otros conceptos tiene su antecedente en el ámbito laboral. Thurow (1978) hace alusión a que Platón, en su tiempo, ya hacía referencia a los beneficios sociales que se tendrían si se contara con personal bien entrenado para desempeñar una actividad productiva; sin embargo es Schultz (2000) quien a través de la teoría del capital humano explica que el hombre posee un capital que ha invertido en su capacitación para mejorar una actividad laboral, y que una vez capacitado espera la retribución respectiva. Esta teoría, aplicada a la educación superior, ha permitido justificar los procesos de evaluación para suministrarles el presupuesto a las universidades con base en la calidad y eficiencia otorgados, así como con la formación vinculada al mercado.

El concepto de competencia vinculado a actividades laborales se usó a partir de los resultados de los trabajos de investigación de David McClelland (1973) en los años setenta, cuando se pretendían identificar las variables que explicarían el desempeño laboral, para lo cual se utilizaron las técnicas de entrevista y observación; así, la investigación

analizó las peculiaridades de las actividades y el comportamiento del personal; es decir, el proceso que éste llevaba a cabo vinculado con la productividad, además de que se incluían también aspectos de capacitación. Según la relación competencia/mercado de trabajo, la educación tendría que formar a las personas que se insertarán en dicho mercado con las competencias adecuadas para hacer eficiente la productividad y propiciar el desarrollo social y económico de cualquier comunidad o país.

Bajo esta premisa y auspiciado por organismos que dictan las tendencias y políticas educativas, el enfoque de competencias aplicado a los programas de formación profesional se ha extendido a lo largo del mundo, aunque no sabemos en qué medida se ha logrado esto de forma completa e integral y cuáles son los resultados que se han obtenido.

Dado lo anterior, el objetivo del presente trabajo es determinar algunos aspectos que hay que considerar cuando se piensa en el diseño curricular bajo el enfoque de competencias, así como los retos que implica este enfoque para hacer investigación en evaluación educativa.

## A) EL ENFOQUE DE COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN

Pese a que ya tiene algunos años de usarse de forma cotidiana en el ámbito educativo, los mismos organismos que rigen las políticas educativas tienen distintas versiones acerca del concepto de competencias.

La UNESCO, por ejemplo, definió a la competencia en 1999 como:

“El conjunto de comportamientos socioafectivos y habilidades cognitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un desempeño, una función, una actividad o una tarea” (Argudin, 2005).

Por su parte la OCDE la define como la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Lo anterior supone la integración de las habilidades, prácticas, conocimientos, motivaciones, valores éticos, actitudes, emociones y



otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz (MEC, 2005).

En el glosario de la OEI, se define a la competencia como a la :

“Capacidad para hacer algo utilizando el saber hacer adquirido a través del proceso de aprendizaje”.

<http://www.oei.es/quipu/bolivia/boli22.pdf>

A nivel nacional, la ANUIES define a la educación basada en competencias, como la que se fundamenta en un currículo apoyado en las competencias de manera integral y en la resolución de problemas y que utiliza recursos que simulan la vida real: análisis y resolución de problemas, y aborda de manera integral el trabajo cooperativo o por equipos, favorecido por tutorías (Argudín, 2005).

Si bien cada una de las definiciones anteriores contiene aspectos discutibles, existe una clara relación entre el conocimiento y el desempeño, y es con base en esta relación como se estructura el currículo bajo el enfoque de competencias manifestado como una política educativa a nivel mundial en la Declaración de Bolonia y en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI.

Pero el enfoque de competencias no es algo que se tenga que implementar en los programas de formación profesional sólo porque es la política internacional que nos imponen; es necesario reflexionar sobre las implicaciones de esa política y ese enfoque, pues esto conlleva un proceso que integra a todos los elementos que intervienen en el diseño curricular, además de que relaciona el modelo educativo con el propósito del programa, con la malla curricular, con las estrategias de aprendizaje, y enseñanza y con la forma de evaluar. Esto requiere visualizar el plan de estudios a partir de las competencias que se quieren desarrollar en los estudiantes, de tal forma que se transforman los objetivos de aprendizaje en competencias que hay que desarrollar, y los exámenes “tradicionales” de evaluación de conocimiento en evidencias de conocimiento, de producto o de desempeño que tendrán que ser vigilados por el docente como coordinador y facilitador del desarrollo de tales competencias. }

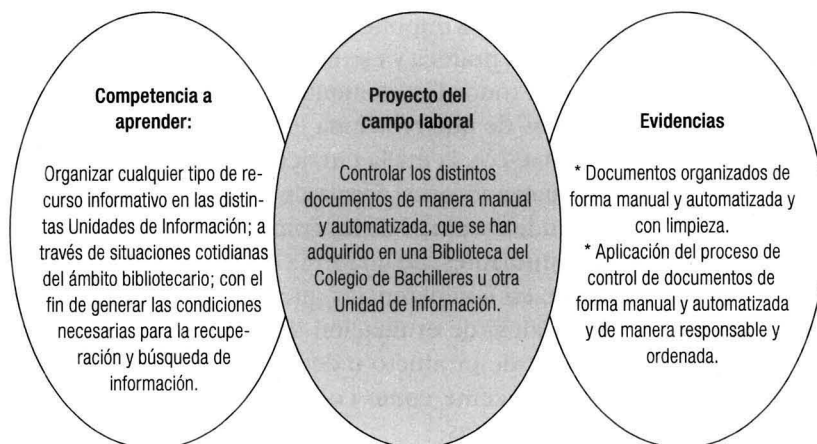
Para el nivel técnico, por ejemplo, estoy totalmente de acuerdo con la aplicación de este enfoque, el propósito del programa (no objetivo) se planteó de la siguiente forma:

Capacitar a los estudiantes para apoyar el desarrollo de sus competencias en la organización, registro y conservación del acervo que proporcionan los servicios bibliotecarios y de información, de manera manual y automatizada, y en la realización de las actividades y procedimientos de carácter técnico que les permitan el desempeño con calidad de las funciones laborales como parte del fortalecimiento de su formación propedéutica.

Organizado por módulos de aprendizaje, la competencia a desarrollar en el primero de ellos se refiere a la Organización de Recursos de Información, y se muestra de la siguiente forma:

“El estudiante será competente para organizar cualquier tipo de recurso informativo en las distintas unidades de información; a través de situaciones cotidianas del ámbito bibliotecario: con el fin de generar las condiciones necesarias para la recuperación y búsqueda de información” (Servicios bibliotecarios... p. 12).

De manera integral, incluyendo los productos que se quieren alcanzar, se puede visualizar el módulo de la forma siguiente:



**Fuente:** Servicios bibliotecarios y de información (2006). México : Colegio de Bachilleres.

En el enfoque de competencias, el papel del docente cambia radicalmente y de ser el responsable del proceso enseñanza se convierte en un docente que coordina diversas actividades que llevan a cada alumno a desarrollar sus competencias con base en su propio conocimiento.

Vinculadas con el trabajo docente, las evaluaciones cambian para mostrar el cúmulo de evidencias que llevan a determinar si el alumno desarrolló o no la competencia, lo que difícilmente se puede manifestar a través de números y esto, al finalizar los cursos, ha provocado serias dificultades con el sistema de evaluación numérica. ¿Cómo calificamos con siete la adquisición de una competencia? ¿medio adquirida?....

Por otra parte, también el papel del alumno cambia de forma drástica: el enfoque de competencias tiene como base la participación activa del estudiante, quien se convierte en el fin y centro del proceso de aprendizaje, por lo que es necesario reforzar el desarrollo de su pensamiento crítico, con objeto de que él cuente con herramientas que le permitan discernir, deliberar y elegir; de tal forma que pueda comprometerse con la construcción de sus propias competencias. Dado lo anterior, la educación basada en competencias debe permitir al estudiante crecer como persona y como profesional, logrando la coherencia entre las necesidades sociales y su propio proyecto de vida (cf. Argudin, 2005).

Ahora bien, los cambios radicales del currículo (plan, objetivos, docentes, alumnos, etc.) giran en torno al tipo de competencias que se pretenden desarrollar y como se ha mencionado en párrafos anteriores, las más comunes son las siguientes.

- a) Competencias cognoscitivas
- b) Competencias de desempeño
- c) Competencias de producto
- d) Competencias actitudinales

Aquí las competencias cognoscitivas proporcionarán el conocimiento teórico que fundamente las competencias de desempeño y producto. La redacción de dicha competencia comprenderá el qué se va a aprender, el

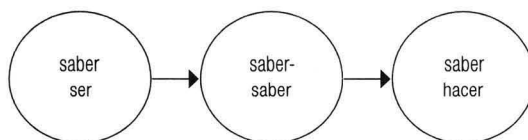
cómo se va a lograr dicho aprendizaje y el para qué se va a aprender, con lo cual se integrará la competencia cognoscitiva.

Las competencias de desempeño son aquellas que demuestran el proceso aprendido y la forma en que se realiza la actividad, lo cual es evaluado observando cómo razona y actúa el estudiante durante la actividad.

Las competencias de producto son la evidencia de que se ha aprendido la actividad planeada, la cual es resultado del proceso de formación en competencias que se evalúa a través de la calidad del producto.

Las competencias actitudinales son aquellas actitudes que se deben poseer o fomentar para lograr todas las antes mencionadas.

Este mínimo de competencias implica que en el proceso de aprendizaje mediante el mencionado enfoque deberá considerar la siguiente relación:



La educación bibliotecológica en México ha entrado a este cambio vertiginoso con ocho programas de licenciatura: cuatro de los cuales han sido actualizados bajo el enfoque de competencias, dos de ellos mantienen vigente su plan de estudios con otros modelos educativos, y dos se encuentran en proceso de actualización tomando como base este enfoque.

Por el momento no me atrevo a decir que esto sea bueno o malo, simplemente también nuestros programas obedecen a una política educativa y lo que tenemos que hacer en primer lugar es una reflexión, a nivel de instituciones educativas, que cubra todos los aspectos que conlleva la incorporación de este enfoque.

Por otra parte los retos del enfoque de competencias en la educación bibliotecológica, especialmente en evaluación educativa, se incrementan aún más. Por ejemplo, en la investigación sobre la calidad del programa educativo hay que:

- Evaluar el plan de estudios, considerando la congruencia entre el modelo educativo, la visión, la misión, el perfil, la malla curricular y los sistemas de evaluación.
- Evaluar la práctica docente, considerando la práctica apropiada para un enfoque determinado del plan de estudios.
- Evaluar la formación docente de acuerdo con el enfoque educativo determinado.
- Analizar las estrategias de aprendizaje y su efectividad.
- Analizar la pertinencia de los sistemas de evaluación.
- Evaluar el desarrollo académico de los estudiantes.
- Observar el impacto social de los egresados de este enfoque.
- Evaluar la infraestructura institucional.
- Evaluar los servicios bibliotecarios que son la base para la aplicación del enfoque, entre otros...

## CONSIDERACIONES FINALES

Como podemos ver el enfoque de competencias como política de capacitación para el trabajo es bueno si se consideran todos los aspectos que conlleva el diseño curricular; sin embargo a nivel licenciatura es necesario considerar el tipo de profesional que la Universidad quiere formar y el nivel de compromiso que la Universidad está dispuesta a asumir para hacer los cambios radicales que implica este enfoque, especialmente porque el cambio curricular significa cambios en la estructura y el pensamiento docente; cambios en la infraestructura que le permitan al alumno el desarrollo de las competencias, propuestas, e incluir el presupuesto suficiente para realizar los cambios necesarios incluyendo la formación docente, lo cual quizá sea lo más complicado pues incluiría echar abajo la enseñanza “tradicional”; es decir, el docente conferencista que lo sabe todo y quien proporciona al alumno todos los conocimientos necesarios para aprobar el curso. Cambiar esta postura de poder frente al grupo de alumnos es, créanme, sumamente difícil.

Peró también se encuentra la otra parte de la práctica educativa: el alumno, el joven que viene de un sistema escolarizado tradicional en

el cual se ha identificado como elemento pasivo, que escucha, apunta y memoriza; sistema que, a decir de alguno de mis alumnos “nos acostumbra a no pensar”. Resulta entonces que el cambio es radical en este enfoque donde ese alumno tendrá que convertirse en agente dinámico y comprometido con su aprendizaje y con su vida. Lograr esto sería un hecho que me convencería de la virtud de este enfoque. Pero hasta que no se haga una investigación seria y sistemática que refleje realmente la calidad de los programas y se contraste con la calidad que ofrecen los programas con otras modalidades educativas, seré escéptica para aplicarlo a nivel profesional.

## OBRAS CONSULTADAS

Argudin, Yolanda (2005), *Educación basada en competencias : nociones y antecedentes*, México, Trillas.

Glosario de la Organización de los Estados Iberoamericanos, en <http://www.oei.es/quipu/bolivia/boli22.pdf>

McClelland, David (1973), “Testing for Competence Rather than for ‘Intelligence’”, en *American Psychologist*, Vol. 28, no. 1, pp. 1-14.

Montenegro Aldana, Ignacio Abdón (2003), *Aprendizaje y desarrollo de las competencias*, Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio.

Schultz, Theodore W. “Capital humano”, en *El debate social en torno a la educación: enfoques predominantes*, comps. José Gómez Villanueva y Alfonso Hernández Guerrero, México, UNAM, ENEP Acatlán, 2000, pp. 135-146.

Servicios bibliotecarios y de información (2006), México, Colegio de Bachilleres,

Thurow, Lester C. *Inversión en capital humano*, México, Trillas, 1978, 167 p.

## Retos de la investigación en competencias

ROSA MARÍA MARTÍNEZ RIDER

*Escuela de Ciencias de la Información de la UASLP*

### I. LAS COMPETENCIAS

Las competencias nacen con la flexibilidad laboral,<sup>1</sup> producto de la desregulación de la economía de mercado y el deterioro del Estado de bienestar, están dirigidas esencialmente a la creatividad y la adaptabilidad en el empleo, partiendo de factores tales como la interdisciplinariedad del conocimiento, la Sociedad de la Información y las tecnologías de información y comunicación, las cuales nacen del campo de trabajo y con las que el sistema educativo trata de empatarse.

Daniel Bell<sup>2</sup> analiza las transformaciones de una economía de bienes, dominada por el sector industrial hacia otra de servicios en la que predomina el sector terciario; hay una nueva distribución ocupacional, donde el poder ya no está dado por los medios de producción

---

1 L. Zea, en "Repensar el futuro de América" en *Cuadernos americanos* (2000: 19) destaca la capacidad de los asiáticos para el uso, transformación y recreación de la ciencia y la tecnología occidentales.

2 D. Bell, *El advenimiento de la sociedad postindustrial*, Madrid, Alianza, 1991. 578 p.

sino por el conocimiento, el control de la tecnología y los avances científicos.

Aunque el origen del concepto “competencias” se remonta a los trabajos de Descartes y Humboldt, éste fue ampliamente abordado desde las teorías estructuralistas, Díaz<sup>3</sup> destaca los trabajos de Noam Chomsky, Jean Piaget, Ferdinand de Saussure, Levi Strauss y el sociólogo Basil Bernstein, quien propone las competencias compartidas e incorpora estos contextos y significados en la pedagogía

Competencia es un término polisémico, igual que las diferentes clasificaciones generadas a partir de este concepto, e incluye muchos aspectos: los conocimientos, las habilidades, los valores, las actitudes, las aptitudes, las capacidades, las cualificaciones, en una gama de contextos, escenarios y perfiles variados.

Tejada Fernández define a las competencias como

“[...]el conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes combinados, coordinados e integrados en la acción adquirido a través de la experiencia (formativa y no formativa-profesional) que permite al individuo resolver problemas específicos de forma autónoma y flexible en contextos singulares”,<sup>4</sup>

para formar no sólo agentes económicos, sino buscar el desarrollo armónico de los sujetos, de seres humanos con calidad de vida.

Las competencias pueden dividirse en tres áreas:

1. Por su naturaleza: básicas, generales (transversales, transferibles) y específicas.
2. Por su área: científicas, metodológicas, técnicas, tecnológicas, sociales, culturales, éticas y axiológicas.
3. Por su función social: laborales, profesionales y de aprendizaje.

---

3 M. Díaz Villa, *Educación Superior: horizontes y valores*, Santiago de Cali, Universidad de San Buenaventura, 2006, pp.49-54

4 J. Tejada Fernández, “Acerca de las competencias profesionales”, en *Revista Herramientas*, 1 (56):20-30 y 2(57), 8-14, 1999.



Las normas son un referente curricular para la educación superior y pueden guiar los estilos de docencia o del aprendizaje, apoyar la reestructuración de los planes de estudio, reorientar la tutoría y realimentar el currículum con las experiencias de servicio social y las prácticas profesionales aprendidas en la realidad laboral, pues los estudiantes tienen así la oportunidad de “[...]evaluar sus experiencias y actuar efectivamente en situaciones complejas ante las cuales se enfrentan.”<sup>5</sup> Reafirmando,

“[...]la formación basada en normas de competencia laboral facilita la educación por alternancia, permitiendo al individuo transitar entre el aula y la práctica laboral, además de estimular la educación continua”.<sup>6</sup>

Asimismo existe la posibilidad de hacer propuestas desde el currículum para modificar las normas en el campo de trabajo.

La evaluación de las competencias profesionales está plasmada en los planes de estudio y es particularmente relevante en la construcción de objetivos de aprendizaje,<sup>7</sup> pues todos debemos señalar el resultado y, como en el caso de la competencia laboral, definir las cualificaciones, utilizando herramientas para identificar el nivel de pensamiento crítico.

Aunque es muy polémico el tema de las competencias, éstas se han convertido en una parte importante de las políticas educativas en varias ciudades del mundo y les brindan a sus egresados los elementos necesarios para formar parte del mundo laboral cambiante.

## 2. LOS RETOS EN LA INVESTIGACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Éstos se pueden dividir en teóricos y conceptuales; profesionalizantes; laborales; normativos y evaluativos

---

5 R. Barnett. *Improving higher education*, Reino Unido, The Society for Research into Higher Education & Open University, 1992, p. 1.

6 L. Mertens, *Sistemas de competencia laboral; sistemas, surgimiento y modelos*, Montevideo, Cinterfor, 1996, p. 35.

7 Y. Argudín. *Educación basada en competencias*, México, Trillas, 2005, p. 96.

Los teóricos o conceptuales se refieren a la cantidad de enfoques, perspectivas y ángulos multidisciplinares que incluyen las competencias, así como a la tipología que existe para su aplicación.

Siguiendo el esquema de las competencias por su función social, en el terreno del trabajo, Mertens<sup>8</sup> plantea los siguientes retos en la competencia laboral: la transferibilidad de la norma de competencia con relación al costo de formación y del centro laboral; la exigencia de la norma entre efectividad y su cumplimiento; la competencia (en este caso) entre unidades de información; la formación individual; el trabajo colegiado para la elaboración de normas; la autonomía del trabajador; las relaciones laborales; la heterogeneidad; el subempleo y el sector informal; el empleo; los aspectos institucionales, y el riesgo de exclusión social.

Esto implica concretar las abstracciones académicas y desarrollar las competencias transferibles en los casos no previstos.

En el aspecto profesionalizante López y Leal<sup>9</sup> hacen hincapié en que la formación debe encaminarse hacia la realidad del mercado de trabajo, pues esta es una queja constante del sector productivo; es decir, que cuando el egresado se inserta en el campo laboral, su formación resulta teórica, acrítica y desvinculada de la problemática social o productiva.

Los modelos flexibles caracterizados por los sistemas de créditos, el enfoque integral, la integración del currículum, la confrontación de la teoría con la práctica, la movilidad estudiantil y el intercambio de profesores permiten formar un estudiante polivalente.

Sin embargo, Díaz<sup>10</sup> expresa que uno de los problemas de los currículums se relaciona con que

“La educación enfrenta hoy una vasta geografía de competencias que deben desarrollar los aprendices de todos los niveles para enfrentar un clima laboral volátil y contingente, al tiempo que vivir en sociedad”.

---

8 L. Mertens, *Sistemas de competencia laborales; sistemas, surgimiento y modelos*. Montevideo, Cinterfor, 1996, pp. 32-34.

9 J. López Camps y Leal Fernández, I., *Cómo aprender en la sociedad del conocimiento*, Barcelona, EPISE, 2000, (Gestión 2000), p. 193.

10 M. Díaz Villa, *Lectura crítica y de la flexibilidad. La educación superior frente al reto de la flexibilidad*, Santiago de Cali, Universidad Buenaventura, 2007.

Por otra parte, a diferencia del mercado laboral

“[...]la educación basada en competencias tiene una base conceptual débil y confusa, principios desacreditados de conducta y ambigüedad en su tratamiento sobre el entendimiento.”<sup>11</sup>

Los modelos curriculares innovadores enfrentan el reto de formar a sus plantas académicas en competencias, pero además hay que estrechar la vinculación entre las universidades y los sectores sociales.

Las competencias de aprendizaje tiene que ser valoradas con esquemas diferentes a los tradicionales, así el estudiante contará con elementos y criterios para resolver los problemas en el trabajo.

Se proponen especialmente tres competencias: Proyectos, Casos y Problemas, porque se considera que proporcionan un aprendizaje significativo acorde con las situaciones sociales y laborales, sin dejar de considerar otras, como el tradicional taller (por ejemplo, para la descripción o registro de los lenguajes documentales).

Los desafíos más complicados consisten en trasladar (en la medida de lo posible) la competencia laboral al aula, por una parte y, por la otra, vincular sin alterar la cotidianidad de las instituciones en las que se desarrolla la competencia de aprendizaje.

Por último, resulta prioritario homologar criterios sobre las normas y la evaluación de las competencias profesionales y de aprendizaje para aplicarlas en los proyectos curriculares.

## CONCLUSIONES

1. Las transformaciones sociales generan nuevas alternativas educativas como el desarrollo de competencias, frente a dos realidades complementarias que son la unidad y la diversidad entre el mercado y las necesidades sociales.

---

<sup>11</sup> T. Hyland, “Competence, knowledge and education”, en *Journal of philosophy of education*, 27 (1): 66, 1993.

## ***Futuro y retos de la investigación bibliotecológica y sobre la información***

2. Las competencias se basan en un esquema integral que abarca los conocimientos, las habilidades y las actitudes que son congruentes con la vida cotidiana y profesional.
3. Son muchos los retos que ofrecen los sistemas educativos basados en competencias; sin embargo, son una alternativa desarrollada a partir del quehacer laboral real efectuado en el ejercicio de las carreras profesionales.

## **BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA**

Argudín, Y. *Educación basada en competencias*. México, Trillas, 2005.

Barnett, R. *Improving higher education*. Reino Unido, The Society for Research into Higher Education & Open University, 1992.

Barnett, R. *Los límites de la competencia: el conocimiento, la educación superior y la sociedad*. Barcelona, Gedisa, 2001. Cap. 5

Beckett, D. "Embodied competence and generic skill: the emergency of inferential understanding". *Educational philosophy and theory* 36(5): 500 2004

Bell, D. *El advenimiento de la sociedad postindustrial*. Madrid, Alianza, 1991.

Díaz Villa, M. *Educación Superior: horizontes y valores*. Santiago de Cali. Universidad de San Buenaventura, 2006.

Díaz Villa, M. *Lectura crítica y de la flexibilidad. La educación superior frente al reto de la flexibilidad*. Santiago de Cali, Universidad Buenaventura, 2007.

- Hernández Pacheco, F. "Nuevos paradigmas para la formación de recursos humanos en bibliotecas y centros de documentación", *Documentación de las Ciencias de la Información*, 30: 65-69, 2007
- Hyland, T. "Competence, knowledge and education", *Journal of philosophy of education*, 27 (1): 66 1993
- López Camps, J. y Leal Fernández, I. *Cómo aprender en la sociedad del conocimiento*. Barcelona, EPISE, 2000. (Gestión 2000)
- Mertens, L. *Sistemas de competencia laborales; sistemas, surgimiento y modelos*. Montevideo, Cinterfor, 1996.
- Plá, A. J. "Capitalismo, trabajo y rebeldía social a fines del Siglo XX", *Cuadernos americanos*, (69): 163-165, 1998
- Tejada Fernández, J. "Acerca de las competencias profesionales", *Revista Herramientas* 1(56):20-30 y 2(57): 8-14, 1999
- Zea, L. "Repensar el futuro de América", *Cuadernos americanos*, 6 (84): 11, 2000.



# Escenarios visibles y posibles de investigación sobre las competencias en bibliotecología

YICEL NAYROBIS GIRALDO GIRALDO

*Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia*

## INTRODUCCIÓN

La sociedad contemporánea se enfrenta a innumerables retos de comprensión y orientación. Los sistemas sociales basados en la industria ya hacen parte del pasado de la humanidad. Ahora la civilización parece indicar que su marcha regular e innegable<sup>1</sup> nos conduce a la era de la información y, en el mejor de los casos, a la del conocimiento. La educación, en este escenario, ocupa un lugar importante puesto que sobre ella recaen enormes responsabilidades sociales, las cuales asume en medio de las tensiones inherentes a la complejidad del mundo social del que forma parte.

En este contexto se desatan particulares demandas para la universidad y se perfilan orientaciones específicas para el diseño de sus programas formativos. A tales demandas, centradas excesivamente en el

---

1 Aquí se retoma la idea de la historia lineal promovida por Augusto Comte y sus estadios de desarrollo de la historia de la humanidad. De esta idea evolutiva de la sociedad, en sentido lineal y regular, me separo pero recurro a ella para ilustrar el sentido aún vigente de sus postulados para la comprensión del mundo social, la cual debe ampliarse por otros caminos.

mercado, la universidad ha debido responder, lo que ha generado, de algún modo, una postergación, aplazamiento u olvido premeditado en su imperativo de formación de sujetos críticos ante los hechos sociales.

Sin duda el proyecto educativo de la sociedad global de corte democrático liberal ha estado dirigido, y ahora con más fuerza, a satisfacer las demandas del mercado. Este proyecto, fundamentado en la expresión máxima de las libertades económicas y en la ratificación de la no intromisión del Estado en la regulación de las acciones del mercado, encuentra en la contemporaneidad un importante caldo de cultivo para promover y extender sus ideas sobre la educación como proyecto al servicio de los intereses económicos de las grandes corporaciones y las empresas transnacionales. A este respecto, algunos autores como Henry Giroux<sup>2</sup> y Peter McLaren<sup>3</sup>, señalan la fuerza que ejercen las corporaciones y otros grupos económicos en el desarrollo de los planes curriculares, los cuales deben adaptarse al mercado laboral y que, por tanto, están fuertemente orientados a los diferentes oficios, con lo cual a su vez reducen la capacitación adicional que tendrían que brindar las corporaciones. Verbigracia, Stanley Aronowitz, citado por Giroux, afirma que:

“[...]cuando Norteamérica tiene problemas, recurre a las escuelas[...] Los patrones quieren un sistema educativo que se ajuste al mercado laboral, un sistema que adapte sus programas a sus cambiantes necesidades y les ahorre dinero en capacitación”.<sup>4</sup>

---

2 Recomendamos la lectura de algunos de sus trabajos: Henry Giroux, *Teoría y resistencia en educación: una pedagogía para la oposición*, México, Siglo XXI, 1999, 329 p. Giroux, Henry, *Los profesores como intelectuales: hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*, España, Paidós, 1990, 290 p.

3 Peter McLaren, *Pedagogía crítica, resistencia cultural y la producción del deseo*, Argentina, Aique, 1994, 171 p.

4 Stanley Aronowitz, “Why should Johnny Read?” en *The Village Voice Literacy Supplement*, (May. 1985), p. 13. Citado por: Freire, Paulo y Macedo, Donado, *Alfabetización. Lectura de la palabra y lectura de la realidad*, Barcelona, Paidós, 1989, p. 28.



Creemos que ello, por sí solo, puede traer serias implicaciones en tanto que desdice de la esencia de la universidad como proyecto crítico y alternativo para gestar nuevas realidades. Lo que señalamos es que la educación, como proceso social en perspectiva crítica, debe comprometerse con la formación de sujetos no sólo competentes para desempeñarse en un medio laboral altamente competitivo, sino también comprometidos social y éticamente con la generación de mejores condiciones de vida para las personas y las comunidades.

Es por eso que valoramos los esfuerzos por promover la investigación en el campo de la educación, en general, y en el de la educación bibliotecológica, en específico. Apreciamos todas aquellas alternativas críticas dirigidas a deconstruir las obligantes cargas y los entusiasmos desmedidos que recaen sobre las competencias y que, a su vez, se ciernen sobre la universidad como espacio de formación y de transformación individual y colectiva. Hallamos en la convergencia dialógica entre la universidad y la sociedad el reto de revisar la incorporación y adopción de ciertas formas de intervenir lo social desde la dimensión educativa.

De manera especial, nos instalamos en una vertiente crítica de revisión y reflexión de las competencias como un elemento central de los discursos educativos. En tal sentido, este trabajo busca estimular una reflexión crítica en torno a este concepto, comenzando por revalorar el papel que se le ha atribuido a la universidad en el mundo contemporáneo, siguiendo con la revisión histórica del concepto de competencia, y sugiriendo, a manera de propuesta abierta al debate, algunos escenarios visibles y posibles de investigación en este campo.

Al lector queremos advertirle que en este trabajo tenemos muy en cuenta las ideas expuestas por el profesor inglés Roland Barnett en su libro titulado *Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad*, en el cual promueve una revisión del concepto de competencia a la luz de las relaciones que se establecen entre el conocimiento, la educación y la sociedad. Este interesante trabajo nos plantea la necesidad de agudizar la mirada para revisar críticamente la manera como hemos entendido e incorporado el concepto de competencia en los programas de estudio.

## LA UNIVERSIDAD: ¿UN PROYECTO CUESTIONADO O UN CUESTIONADOR PROYECTO?

### Las tensiones entre la vieja función y la nueva tarea

Para continuar, vale la pena plantearnos un conjunto de preguntas alrededor de aquellos temas insinuados en la introducción, los cuales sugieren reinterpretar la función de la universidad en el mundo contemporáneo. En este sentido, debemos preguntarnos ¿cuál es la nueva función atribuida a la universidad en el contexto de la sociedad de la información?, ¿se corresponderá, si es del caso, con su función primigenia de institución generadora del conocimiento?, o, quizás, ¿en este momento podremos asistir a la configuración de una nueva tarea que poco tiene que ver con su función esencial? Siendo no pocas las interrogantes, y, advirtiendo, no obstante, los límites de este trabajo, les planteamos algunos puntos de reflexión que podrían animar las discusiones académicas respecto de este particular.

Sobre la universidad pesan muchos reclamos y exigencias sociales. Podemos señalar que han sido varios los agentes sociales que han puesto en evidencia, sobre todo, el creciente distanciamiento entre el mundo académico —la universidad— y el mundo del trabajo; las empresas y las organizaciones. Estos hechos han sido duramente criticados y débilmente superados: ¿será posible salvar la distancia entre el mundo académico y el mundo del trabajo? En caso de ser posible, ¿cómo salvar tal distancia? ¿Será la universidad la generadora de conocimiento al margen de las crecientes demandas productivas y competitivas del mercado y de las corporaciones?, ¿o será ella la que generará conocimientos para satisfacer permanentemente estas demandas?

No han sido pocos los que han solicitado, y casi exigido, que esta distancia debe salvarse, al plantear los propósitos y ventajas que traería consigo esta integración. Por ejemplo, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia en el documento, aún en discusión, “Política Pública sobre Educación Superior por ciclos y por competencias”<sup>5</sup> advierte que, al acercar estos dos mundos, se pretende:

---

5 Colombia. Ministerio de Educación Nacional, Política Pública sobre Educación Superior por ciclos y por competencias, documento de discusión, Bogotá, MEN, 2007.

- Atender la necesidad de ser países más competitivos que respondan a los retos de un mundo globalizado, haciendo más eficiente y eficaz la formación profesional.
- Disminuir la brecha existente entre la formación profesional y el mundo del trabajo.
- Contribuir a la articulación entre las diversas instituciones de educación superior de las regiones y favorecer la movilidad de los estudiantes.
- Asumir el reto de formar estudiantes que estén preparados para continuar su proceso formativo de una manera permanente, y así poder adaptarse a las diversas profesiones y ocupaciones que tendrán a lo largo de la vida.

Esta tensión entre el mundo académico y el mundo del trabajo se traslada al diseño de los programas académicos, con los cuales se busca atemperar las diferencias y mantener a raya las perspicacias suscitadas por un mercado que le exige a la universidad formar adecuadamente a los futuros profesionales que se desempeñarán en sus organizaciones. En este sentido, el discurso del mercado pone en entredicho la idoneidad de la universidad respecto de su tarea de formar profesionales que se desenvuelvan apropiadamente en los escenarios cambiantes planteados por el mundo globalizado.

En el caso de la bibliotecología, algunos autores han planteado que es necesario proceder con una re-ingeniería de la profesión, esto es, revisar, reajustar y rediseñar los programas de estudios que puedan garantizar la pronta incorporación de los profesionales al mercado laboral. Tejada Artiga nos señala que

“[...]la formación universitaria debe conjugar aspectos académicos y elementos para el desarrollo personal, social y profesional de los alumnos. En este desarrollo profesional está claro que la enseñanza se dirigirá a favorecer la transición al mercado laboral. Así uno de los factores para motivar esa empleabilidad sea el desarrollo de competencias y actitudes, ya que será una de las mayores exigencias de los empleadores”<sup>6</sup>

---

6 Carlos Tejada Artigas, “La problemática y los retos en el diseño de los programas académicos en Biblioteconomía y Documentación”, en *Educación y Biblioteca*, España. Vol. 15, Núm. 137, (Sep. - Oct. 2003), p. 80.

Este autor insta al diseño de los planes de estudio bajo el enfoque de las competencias como aquella condición que garantizará la congruencia entre la formación profesional y las crecientes demandas del mercado laboral.

Podemos constatar, no obstante, que en el enfoque por competencias se instala la esperanza de poder conjurar los “males” inherentes a la educación superior, y se cree que sólo a través del primero podrá alcanzarse el sueño anhelado de la calidad de la educación. De modo congruente, se generan nuevos binomios que ganan amplia reputación: competencia-calidad, competencia-excelencia, competencia-mercado de trabajo. Al parecer no hay escapatoria. La distancia debe reducirse. Las preguntas son: ¿y a qué costo?, y ¿qué implicaciones traerá consigo? En todos estos esfuerzos se percibe un interés fehechante por salvar las distancias entre ambos mundos, fuertemente marcizados: el alejado y aséptico mundo académico, del competitivo y voraz mundo laboral.

Sin embargo, creemos que no se trata sólo de señalar la distancia y sugerir, sin reparos, su integración “armoniosa”. Al contrario, tal distancia —idea que debe manejarse moderadamente para evitar los extremos— podría suponer ventajas para el desarrollo de la sociedad. Asumimos, ¿por qué no? una perspectiva dialéctica, de una lucha de contrarios: tesis y antítesis. Barnett, en este sentido, plantea que la universidad dejó de ser una institución *en la* sociedad y pasó a convertirse en una institución *de la* sociedad. De un lado, la universidad, en sus inicios, fue concebida como una institución generadora de conocimiento, atenta a los cambios sociales, científicos, tecnológicos, culturales, políticos, económicos y educativos, y que promovía reflexiones en torno a ellos, pues,

“[...]la universidad muestra a la sociedad que su comprensión es limitada y que las cosas pueden ser diferentes [...] La razón tiene en su interior un potencial crítico y, por lo tanto, la universidad la puede desplegar legítimamente para ampliar la forma de razonamiento de la sociedad”.<sup>7</sup>

---

7 Roland Barnett, *Los límites de la competencia: el conocimiento, la educación superior y la sociedad*, Barcelona, Gedisa, 2001, pp. 80-81.

Por el otro lado, sin embargo, la universidad pasó a convertirse en una institución *de la* sociedad; esto es, la sociedad, o mejor, el mercado que ha colonizado los diferentes espacios sociales, es ahora quien define totalmente sus límites y objetivos. Es el mercado el que marca el pulso de la universidad, define sus contornos y pretende manipular sus movimientos. Cualquier consideración y acción que pretenda emprender la universidad debe estar sujeta a las demandas del mercado; no son gratuitas las relaciones que ahora, más estrechamente, establecen las universidades con las empresas.

Puesta en esta tensión, la universidad se debate entre la generación crítica de conocimiento y la producción rentable de éste para las empresas, las que se empeñan en obtener valores competitivos diferenciadores. Por ello las presiones ejercidas por el mundo globalizado se ciernen, cada vez con más fuerza, sobre la universidad. Sin oposición alguna,

“la sociedad moderna delega en la educación superior la tarea de desarrollar en los estudiantes las habilidades que les permitan operar de manera eficaz en la sociedad. [El problema latente es que] estas capacidades operacionales que la sociedad persigue anuncian un intento de reconstruir a los seres humanos y gestar formas de conocimiento de un modo demasiado limitado [...] El cambio consiste, esencialmente, en pasar del conocimiento como contemplación al conocimiento como operación”.<sup>8</sup>

Éste es el operacionalismo que denuncia Barnett, como aquella expresión manifiesta de la unidimensionalidad del conocimiento y de la sociedad de mercado frente a la universidad y la educación superior, pues en un sistema de educación superior volcado totalmente al mercado lo hace especialmente susceptible a la adopción de una epistemología miope; es decir, la universidad puede estar favoreciendo posturas en las que se promueven el silencio y la producción acrítica de conocimiento, en la que importa más el producto (resultado) que el proceso, y en la que se privilegia una concepción del sujeto como objeto maleable y no como un interlocutor para construir una visión compartida del mundo de la vida.

---

<sup>8</sup> *Ibíd.*, p. 32.

En este escenario, la educación superior es criticada por los empleadores y se demandan profesionales que, además de conocimientos específicos, posean actitudes que les permitan desenvolverse adecuadamente en diferentes ambientes laborales. La universidad no hace, según estas críticas, todo lo que podría hacer para que las empresas enfrentaran con éxito los requerimientos de un mundo globalizado. Lo que se pretende es que la universidad forme profesionales que se desempeñen con idoneidad en cualquier puesto de trabajo, atribuyéndole a la acción —esto es, al desempeño— todo el potencial profesional que puede desplegar una persona para demostrar que ha recibido una formación de calidad en las instituciones de educación superior.

De este modo, el mercado insta a la universidad a formar sujetos que sepan hacer bien su trabajo, en lo que el propio Barnett ha denominado como la competencia operacional, es decir, como aquella que se empeña en el saber cómo (*know-how*) y cuyo foco de interés es mejorar los resultados económicos de las organizaciones. Sin embargo, siguiendo nuevamente a Barnett,

“[...]una de las características definitorias de la educación superior sigue siendo que sus estudiantes lleguen a percibir que, dentro del mundo de las ideas, el conocimiento y los marcos de pensamiento, las cosas siempre pueden ser diferentes de lo que son”.<sup>9</sup>

En otras palabras, las acciones concretas en el mundo del trabajo están determinadas por esquemas de pensamiento que deben revisarse y transformarse en el encuentro permanente entre la teoría y la práctica, entre el pensar y el hacer. No sólo basta con centrarse en el que-hacer, también es preciso, atender el que-pensar. Se hace necesario entonces transitar hacia renovados horizontes de reflexión y acción que no separen, indiscriminadamente, el pensar, el saber y el hacer, de la vivencia auténticamente formativa de las personas.

Ahora bien, la universidad no sólo debe preocuparse por exaltar su condición de organización que produce y “provee” conocimiento económicamente rentable. Sobre todo, debe revalorar su condición

---

9 *Ibíd.*, p 54.

como institución generadora de conocimiento en cuyo seno se gesta la reflexión y la búsqueda, ¿por qué no decirlo? de la verdad; es decir, ella misma se configura como una alternativa para promover el cambio social. Mientras persistan aquellas ideas reduccionistas del pensar y del hacer de la universidad, esto podría conducirnos a un estrechamiento de la conciencia humana. En este sentido, podríamos estar envueltos en un torbellino incontrolable donde

“[...]la comprensión es reemplazada por la competencia; la perspicacia, por la eficiencia, y el rigor de la discusión interactiva por las habilidades comunicativas”.<sup>10</sup>

Parece que la universidad, a dentelladas, busca reconstruir un lugar más seguro en el mundo contemporáneo. El riesgo puede percibirse en el camino que ha elegido para hacerlo.

### Un acercamiento al concepto de competencia

Como parte del trabajo académico, debemos dejar en claro que el concepto de competencia, en las discusiones sobre el lugar de la universidad y su relación con la sociedad y el mercado, no goza de homogeneidad y acuerdos explícitos de comprensión y uso. Todo lo contrario, goza de ambigüedad y polivalencia, lo que auspicia y aumenta la confusión, ya honda por demás. Hemos señalado, en párrafos anteriores, que sobre el concepto de competencia han recaído enormes responsabilidades. De modo concreto, sobre esta idea recae la responsabilidad de que, por fin, podremos estar asistiendo a la configuración de una educación de calidad a la altura de los requerimientos de una época compleja y exigente. Pero antes de alistarnos en las filas de los entusiastas, valdría la pena revisar seriamente su procedencia, trasegar y metamorfosis a lo largo de la historia del pensamiento.

En principio, puede señalarse que el concepto de competencia proviene de la Teoría del Lenguaje de mediados del siglo XX. Noam

---

<sup>10</sup> *Ibíd.*, p 63.

Chomsky, en su Teoría de la Gramática Generativa Transformacional, presenta dos conceptos centrales para el fundamento de su propuesta teórica: *competencia* y *actuación*. Por *competencia* entiende todo aquello referido al conocimiento que el hablante-oyente tiene de su lenguaje; y por *actuación* al uso real de la lengua en situaciones concretas. Especialmente, la competencia la designa como una capacidad innata, como una potencialidad genética de los seres humanos para usar el lenguaje. La competencia tiene su correlato, sin el cual no podría concretar su aspiración, la actuación. Así pues, para Chomsky la competencia se refiere al conocimiento del lenguaje y la actuación como la puesta en escena; es decir, al uso de ese conocimiento en diferentes situaciones lingüísticas.

De manera particular, dichos conceptos de competencia y actuación provienen de la Psicología de las Facultades del siglo XVII,<sup>11</sup> en donde se oponen *inteligencia* y *desempeño*. La lingüística cartesiana, por su parte, también planteó la dualidad entre *posibilidad* y *realización*. Sin embargo, esta oposición data desde Aristóteles, pues él se refería a la oposición entre *potencia* (dýnamis) y *acto* (energía):

“[...]hay dos clases de ser: el *ser en potencia* y el *ser en acto*; todo cambio se realiza pasando de uno a otro [...] Todo proviene del ser; pero sin duda, del ser en potencia, es decir, del no-ser en acto”.<sup>12</sup>

Por potencia o poder concibe la capacidad de devenir; esto es, el principio gestor del movimiento, del acto, pero del no ser en acto. En este sentido, Bustamante Zamudio afirma que

“[...]en la concepción Aristotélica, la materia es el ser en potencia, en tanto que la forma es el ser en acto. El devenir es el paso de la potencia al acto

---

11 Elvia María González Agudelo, “Acerca de la historia del concepto de competencias”, en *Tercer Congreso Internacional de Pedagogía. La formación por competencias y ciclos propedéuticos* (3º : 2007 : Medellín): Memorias del Tercer Congreso Internacional de Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia, 2007; p. 2.

12 Aristóteles, *Metafísica*, México, Porrúa, 1999. Citado por: *Ibid.*, p. 2.



[...] el acto es lo que se da realmente, en tanto la potencia se da como virtualidad o posibilidad".<sup>13</sup>

En el mismo sentido aristotélico, Chomsky, quien recupera desde la lingüística esta natural oposición, sitúa a la competencia en la potencia y no en el acto: el devenir de la lengua es el paso de la competencia a la actuación. Por tanto, la actuación está relacionada con la realidad pues es lo que se da realmente. Chomsky, igualmente, reconoce que nunca la competencia coincide con la actuación, afirmación que tendremos en cuenta más adelante.

No obstante, los conceptos de competencia y actuación de Chomsky fueron criticados duramente por Eliseo Verón (1970) y Dell Hymes (1972), desde posiciones distintas. Según Bustamante Zamudio, Verón considera la competencia lingüística de Chomsky como un objeto ideal, un conocimiento de la estructura de la lengua implícito en el hablante-oyente ideal. En este concepto, afirmaba Verón, no se había considerado la influencia de las diferentes manifestaciones sociales, culturales y políticas a las que se expone el hablante-oyente. Para superar esta falencia, Verón propone la *competencia ideológica*, la cual se materializa en maneras específicas de seleccionar y de ordenar las palabras con las cuales se habla, pues la comunicación conlleva procesos de ordenación y selección de las palabras con las cuales se quiere transmitir un mensaje. Así pues, en el proceso de la comunicación opera una selección de lo que se dice y lo que no se dice, pero que podría haberse dicho, los cuales, en su conjunto, son inseparables de lo que se dice. En este sentido, Verón amplía la comprensión de la ideología, más que alienación y contenidos, como un sistema de reglas semánticas que organiza un nivel de los mensajes.

Por su parte, Hymes no acepta la definición de la actuación como una expresión imperfecta de la lengua. Propone entonces el concepto de *competencia comunicativa*, la cual se refiere al uso del lenguaje en actos de comunicación contextualizados. Esta visión pragmática del lenguaje encarna una búsqueda por situar las influencias del contexto

---

13 Guillermo Bustamante Zamudio, *El concepto de competencia III. Un caso de recontextualización*, Bogotá, Sociedad Colombiana de Pedagogía, 2003, p. 37.

sociocultural en los desempeños lingüísticos de los hablantes oyentes, pues cuando se aprende una lengua igualmente se aprenden sus usos.

Ahora bien, tal y como lo señala González,<sup>14</sup> en estas críticas surgen las posibles confusiones en torno al concepto de competencia. Hymes, por ejemplo, definió la competencia comunicativa como capacidades de una persona y no sólo relacionada con el conocimiento que posee sino también como las habilidades para su uso. Así pues, la capacidad es la potencia y la habilidad es el uso o actuación. Esta comprensión de Hymes es importante señalarla porque muchos teóricos equiparan el concepto de habilidad y destreza con el de competencia, lo cual no concuerda con su origen filosófico, tal y como lo hemos señalado anteriormente.

La habilidad, por ejemplo, al igual que la destreza, han sido conceptos que se relacionan con el de competencia. Sin embargo, en palabras de Álvarez de Zayas y González Agudelo, la habilidad se refiere a la

“[...]expresión del vínculo del hombre con el objeto de estudio, con el sistema de conocimientos, [...] está determinada por la estructura de ese objeto y sus relaciones”.<sup>15</sup>

En cuanto a la destreza, González nos sugiere su definición en términos de procedimiento. En consecuencia, la competencia, la habilidad y la destreza implican diferentes niveles de desarrollo del pensamiento que progresivamente se van complejizando. La relación más inmediata con el mundo de los objetos, tiene lugar por la destreza, la cual contribuye al desarrollo de un conjunto de habilidades, y éstas, a su vez, pueden integrarse a una competencia. En palabras de González, “[...]una gama de destrezas pueden configurar una habilidad y una gama de habilidades y destrezas pueden constituirse en una competencia”.<sup>16</sup> Esto es más que una sumatoria de condiciones, es la integración de todas las relaciones que establece el sujeto con el mundo mediante el desarrollo del pensamiento.

---

14 Elvia María González Agudelo, *op. cit.*, p. 8.

15 Carlos M. Álvarez De Zayas y González Agudelo, Elvia María, *Lecciones de didáctica general*, Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio, 2002, p. 110.

16 Elvia María González Agudelo, *op. cit.*, p. 5.

Para constatar esta idea, queremos exponer, a continuación, algunas definiciones presentadas por González, y otras que hemos recavado sobre el concepto de competencia. Con estas definiciones queremos dar cuenta de las múltiples alternativas explicativas, comprensivas y operativas que el concepto de competencia ha albergado durante muchos años.

Para Boyatzis (1982), las competencias son las características subyacentes a la persona que está directamente relacionada con una actuación exitosa en el puesto de trabajo. Para Guion (1991) son las características subyacentes de las personas que indican formas de comportarse o pensar, generalizables de una situación a otra, y que se mantienen durante un tiempo razonablemente largo. Para Bogoya (1991) son una actuación idónea que emerge en una tarea concreta, en un contexto con sentido. Se trata de un concepto asimilado con propiedad y el cual actúa para ser aplicado en una situación determinada, de manera suficientemente flexible como para proporcionar soluciones variadas y pertinentes. Para Rodríguez y Feliu (1992) son un conjunto de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas que posee una persona, que le permiten la realización exitosa de una actividad. Para Spencer y Spencer (1993) son una característica subyacente de un individuo, que está causalmente relacionada con el rendimiento efectivo o superior en una situación o trabajo. Para Woodruffe (1993) son una dimensión de conductas abiertas y manifiestas, que le permiten a una persona rendir efectivamente. En cuanto a Ansorena Cao (1996) son una habilidad o atributo personal de la conducta de un sujeto, que pueden definirse como las características de su comportamiento, y bajo el cual, el comportamiento orientado a las tareas puede clasificarse en forma lógica y fiable. Para Benavides (2002) son comportamientos manifiestos en el desempeño laboral que le permiten a una persona actuar eficazmente. González y Wagenaar (2003), en el Proyecto Europeo de Educación, las definen como conocer y comprender (conocimiento teórico de un campo académico, de la capacidad de conocer y comprender), saber cómo actuar (la aplicación práctica y operativa del conocimiento a ciertas situaciones) y saber cómo ser (los valores como parte integrante de la forma de percibir a los otros y del vivir en un contexto social). Por su parte, Vasco (2003), las define como la capacidad para desempeñar tareas relativamente

nuevas, en el sentido de que son distintas a las tareas de rutina que se hicieron en clase o que se plantean en contextos distintos de aquellos en los que se enseñaron.

Queremos llamar la atención especialmente sobre algunas congruencias entre las definiciones presentadas.

- *Primero.* En todas ellas se alude a que las competencias son características subyacentes de las personas; son propiedades que distinguen a las personas y que determinan sus formas de actuar y proceder en el mundo.
- *Segundo.* En la mayoría de ellas se alude al desempeño como la expresión legítima de la competencia: la competencia es la actuación. Sin embargo, esta afirmación desdice de la tradición filosófica y psicológica respecto de la cual se entendía que la competencia no se expresa totalmente en la actuación, así como el desempeño no expresa la capacidad intelectual, y el acto no refleja la complejidad de la potencia. Desde la Psicología de las Facultades hasta la Teoría de las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner se reconoce que la actuación no da cuenta de los procesos que tienen lugar en el ser humano, los cuales están influidos, inexorablemente, por el contexto en el cual éste se desenvuelve. En consecuencia, esta perspectiva ignora la influencia de todos aquellos factores internos y externos que condicionan las observaciones, comprensiones y la forma de resolución de los problemas planteados por los sujetos.
- *Tercero.* Es reiterativa la mención que se hace de la competencia como habilidad, conducta y disposición. Como ya lo mencionamos, la habilidad y la competencia no son lo mismo. La conducta, por su parte, se refiere a lo que puede ser observable y la disposición se refiere a las motivaciones.
- *Cuarto.* Las competencias están asociadas al mundo del trabajo. Esta vinculación denota una fuerte marca del modo como el concepto de competencia ha logrado legitimarse en los discursos que levantan las organizaciones y los grupos económicos para respaldar las presiones que permanentemente ejercen sobre las instituciones de educación superior.

## El empeño en el desempeño: una pobre consideración

Ahora bien, debemos decir que la competencia no es equiparable al desempeño. La competencia requiere del conocimiento y de la comprensión, por parte del sujeto, de lo que sabe y hace, y de lo que puede llegar a hacer y comprender. A bien decir de Barnett,

“[...]el conocimiento y la comprensión van de la mano con la competencia. El conocimiento y la comprensión se deben construir desde el comienzo, forman parte integral de la competencia, siendo constituyentes significativos de ella”.<sup>17</sup>

No obstante, las organizaciones promueven aquella idea de la competencia como realización; es decir,

“[...]como actuaciones de los sujetos, en su individualidad o colectividad, *que se materializan* y portan valor agregado a las empresas y, por ende, a la economía en la cual ellas se mueven”.<sup>18</sup>

Como ejemplo, Barnett cita a uno de los tantos defensores del enfoque por competencias, Jessup, para quien todos los aprendizajes que se consideran importantes deben ser susceptibles de medición, de lo contrario, no podría ser posible su valoración en cuanto al desarrollo que se estima alcanzar: “[...]después de todo, si no se puede decir lo que hace falta, ¿cómo se puede desarrollar y cómo se puede saber qué se ha logrado?”<sup>19</sup> En esta línea, el desempeño debe ser medido y comparado con un ideal de realización. Así la competencia debe definir un estándar, un “desempeño ideal” que permita comparar el esfuerzo, pues “[...]decir que un individuo es competente significa afirmar que sus acciones alcanzan un cierto estándar”.<sup>20</sup> La medición (valoraciones

---

17 Roland Barnett, *op. cit.*, p. 116.

18 Elvia María González Agudelo, *op. cit.*, p. 10.

19 G. Jessup, *Outcomes: NVQs and the Emerging Model of Education and Training*, Londres, Falmer, 1991, p. 134, citado por: Barnett, Roland, *op. cit.*, p. 109.

20 Roland Barnett, *op. cit.*, p. 108.

y, a la vez, clasificaciones) garantiza la posesión y el desarrollo de la competencia en los sujetos para desenvolverse con suficiencia e idoneidad en un puesto de trabajo.

Respecto a este problema, Barnett señala tres problemas ontológicos al tratar de reducir la comprensión a un desempeño observable:

“En primer lugar [...] no podemos saber lo que los individuos están por hacer a partir de la observación, aun cuando estadísticamente ellos actúen de una manera regular. En definitiva, sólo podremos comprender completamente sus acciones registrando sus propias definiciones de sus situaciones, sus intenciones, sus marcos conceptuales y sus formas de vida. Una comprensión completa requiere de la comprensión de las comprensiones de los individuos. Un verdadero trabajo o una verdadera competencia no se puede apreciar a partir de las actividades externas. Por esta razón se hace necesario el registro de las comprensiones del actor. Esto no significa que las comprensiones se sitúen detrás de las acciones. Sería mucho más contundente decir que las comprensiones del actor son parte constitutiva de la acción. En segundo lugar, [...] se trata de una perspectiva según la cual las relaciones entre el pensamiento y la acción, y entre la práctica y la reflexión no son burdas o deficientes, sino que se encuentran prácticamente ausentes. Es un enfoque en el cual el ser humano es un ser operacional que realiza desempeños y trabajo como tal. En este modelo no hay una idea de persona como ser pensante y reflexivo, como individuo que discrimina. [En tercer lugar], tampoco contemplan una idea elaborada de la relación de las personas con su trabajo. En esta filosofía, está ausente la distinción entre el trabajo en general (labor) y el trabajo concreto (work)”.<sup>21</sup>

No podemos olvidar, además, que la competencia tiene que ver con “conductas predecibles en situaciones predecibles”.<sup>22</sup> La competencia, para ser medida, debe definir un estándar, un comportamiento predecible en el sujeto, a partir del cual se pueda valorar su nivel de actuación respecto a ese ideal de realización. De la mano de esta

---

21 *Ibíd.*, p. 114.

22 *Ibíd.*, p. 110.

idea, corre el diseño de los instrumentos de medición del desempeño, los cuales son limitados en comprensión, aplicación y valoración. Desafortunadamente, “[...]la prueba da por sentado que toda reacción del hombre es una respuesta simple a un estado de conciencia en condiciones objetivas”.<sup>23</sup> De este modo, el desempeño podrá calificarse en alguno de los dos extremos de valoración, exitoso y no exitoso: si es “exitoso”, la competencia se ha desarrollado (expresado) satisfactoriamente; por el contrario, si no es “exitoso”, la competencia no se ha desarrollado satisfactoriamente. Así, corremos el riesgo de creer que la competencia es la sumatoria indiscriminada de acciones, “desempeños exitosos”, que deben ser medibles y observables en el sujeto, como si todos pudieran actuar de la misma forma ante situaciones objetivamente desligadas del contexto.

Vale la pena referirnos, muy brevemente, a la manera en que el concepto de competencia, a partir de las Teorías del Lenguaje, fue incorporándose en el discurso educativo y, consecuentemente, en el mundo del trabajo. Según González, comentando a Puig y Hartz (2005), en la década de 1960 se inicia la incursión del concepto de competencia en el campo de la educación. Sin embargo esta incursión tuvo lugar: de un lado, por los sistemas empresariales de gestión de los recursos humanos y, del otro, por los sistemas nacionales de formación para la capacitación de la fuerza de trabajo.

Las décadas del 50 y 60 estuvieron marcadas por un interés decidido en promover un desarrollo económico a gran escala. En este contexto, las empresas consideraban a los seres humanos como recursos generadores de riqueza. Así, era necesario estandarizar las actividades y garantizar una fuerza laboral capacitada para obtener resultados favorables para las organizaciones. Las empresas comienzan a auspiciar el ofrecimiento de opciones de capacitación para sus empleados, las cuales se integraban a los esfuerzos de los denominados Departamentos de Desarrollo de Recursos Humanos - DRH. Aquí podemos anotar la incorporación de las competencias como aquello que debe desarrollar el empleado para desenvolverse, con éxito, en su puesto de trabajo.

---

23 Werner Wolff, *Introducción a la psicología*, México, Fondo de Cultura Económica, 1947, p. 227, citado por Bustamante Zamudio, Guillermo, *op. cit.*, p. 50.

Sin embargo nuevos vientos soplan en las organizaciones. La responsabilidad de la capacitación se contrae, no sólo hacia la empresa, sino también hacia el sujeto, el empleado. Era preciso que cada quien se hiciera responsable de poseer las competencias necesarias para su desempeño laboral. La educación se convierte en un elemento central tanto para las empresas como para los sujetos y ésta no se instala ya sobre la base de la adquisición y el engrosamiento de conocimientos teóricos, sino, sobre todo, de la cualificación de las experiencias laborales diarias que configuran la práctica; esto es, las competencias reales en un puesto de trabajo específico. Más recientemente, se alude a las competencias en función del trabajo del empleado con otros empleados. Las competencias deben armonizar con formas especiales de creación de conocimiento y generación de riqueza.

### Buscando afanosamente otras alternativas de comprensión

Ante un panorama tan vasto de definiciones del concepto de competencia, retomamos las de Tobón y González para resaltar otros elementos que podrían ayudarnos a comprender y definir su naturaleza. En primer lugar, al decir de Tobón, las competencias son:

“[...]procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento metacognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético, con la meta de contribuir al desarrollo personal, la construcción y afianzamiento del tejido social, la búsqueda continua del desarrollo económico-empresarial sostenible, y el cuidado y protección del ambiente y de las especies vivas”.<sup>24</sup>

Aquí se reitera el desempeño como aquello que define, en esencia, a la competencia. Es interesante, no obstante, la definición de las

---

<sup>24</sup> Sergio Tobón, *Cartografía curricular y ciclos propedéuticos*, Bogotá, ECOE, 2007.



competencias como procesos complejos de desempeño (que pueden ser cognitivos, operativos, emocionales o heurísticos, por ejemplo). El proceso alude a un conjunto de actividades internas y externas que despliega el sujeto, en este caso, para cumplir con un cierto objetivo. Las actividades están relacionadas y establecen entre sí fuertes vínculos, pues además, reciben la influencia del ambiente en el cual tienen lugar y expresión. Igualmente, este desempeño debe ser idóneo dado que tiene en cuenta el contexto y el sujeto debe estar en condiciones de establecer las conexiones que le permitirían actuar con sentido y con responsabilidad. No puede ocultarse que esta definición trata, por todos los medios, de sobreponerse a las críticas más frecuentes que recaen sobre las actuales definiciones. Sin embargo, vuelve a caer en el error de equiparar competencia con desempeño, y como ya hemos mencionado, en reiteradas ocasiones, esto significa reducir la competencia al acto, dejando de lado al conocimiento y a la reflexión.

Por su parte, González define, a nuestro juicio, más integralmente a las competencias, al concebirlas como

“[...]la capacidad en tanto potencia para resolver problemas con el uso de conocimientos científicos, artísticos, tecnológicos y técnicos que se desprenden metódicamente de procesos lógicos y estéticos”.<sup>25</sup>

En la definición podemos identificar, en primer lugar, que las competencias aluden a la capacidad, esto es, a la potencia, en su sentido filosófico, del no-ser en acto. En segundo lugar, la competencia como capacidad pretende resolver problemas, lo cual demanda, por parte del sujeto, una lectura atenta y permanente del mundo. Las competencias, en este sentido, tienen que ver más con procesos, pero estructurados metódicamente; esto es, guiados por un orden sistemático de comprensión e intervención lógicamente configurado y estéticamente concebido, lo cual integra tanto el vínculo indisoluble que deben establecerse entre los conocimientos científicos, artísticos, tecnológicos y técnicos con la acción del sujeto en ese mundo. Sin el conocimiento la competencia pierde sentido y se restringe al hacer, a la actuación, a

---

25 Elvia María González Agudelo, *op. cit.*, p. 17.

la acción. La acción sin la reflexión es torpe, el conocimiento sin realización es estéril. Siguiendo a Ríos Ortega, quien comenta a Goldhor (1948):

“[...]sin la teoría, la práctica se vuelve caótica, mera colección de casos aislados e individuales. La teoría da sentido y unidad a lo que de otro modo serían casos aislados y específicos. Por otra parte, sin la práctica, la teoría se vuelve mera especulación. Las realidades de la práctica, la pura especulación, sirven de medida a la justeza de la teoría, y atienden asimismo a los problemas con que toda teoría tiene que tropezar por fuerza”.<sup>26</sup>

En cuanto a la bibliotecología, consideramos que no basta con elaborar planes de estudio en los que se tengan en cuenta, únicamente, las habilidades y competencias que han de adquirir los profesionales para desempeñarse en el mercado de trabajo. Adicionalmente, y con suma urgencia en el contexto latinoamericano, debemos promover una formación responsable y comprometida social y éticamente con todo aquello que nos rodea y con la construcción de un marco de comprensión disciplinario que pueda entablar diálogos con otras áreas del conocimiento. Tal y como afirma Ríos Ortega,

“[...]sería un grave error que las escuelas de bibliotecología únicamente tomaran como objeto de su planificación las competencias y aptitudes sin promover la construcción de un sólido marco de comprensión teórico sobre los procesos económicos, políticos y culturales que viven los países en la casa global”.<sup>27</sup>

No podemos olvidar de donde provenimos, por lo cual debemos caminar, sin duda, hacia la construcción de un horizonte más humano y digno para los seres humanos en armonía con la naturaleza.

---

26 Herbert Goldhor, “Some thoughts on the currículo of Library School”, en *School and Society*. No. 67 (Jun 12), pp. 434-435. Citado por: Ríos Ortega, Jaime, “La teoría en la educación bibliotecológica: directrices básicas para su enseñanza, en: *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, México, Vol. 21, Núm. 42 (Ene. - Jun. 2007), p. 116.

27 Jaime Ríos Ortega, “Globalización y educación bibliotecológica: demarcaciones y requerimientos de formación”, en *Revista Códice*, Bogotá. Vol. 13, Núm. 1 (Ene. - Jun. 2007), p. 17.

En síntesis podemos señalar algunos asuntos, pero muchos de ellos quedan aún pendientes y deberían animar las discusiones actuales y futuras sobre las competencias:

- *Primero*. Indiscutiblemente, planteamos que una auténtica educación superior deberá centrarse en la formación de sujetos sociales altamente comprometidos con su desarrollo personal y social, en todo lo cual es básico la recuperación del sentido social, humano, ético y estético de una nueva humanidad, de un proyecto complejo de comprensión del hombre y su relación con el entorno y con otros sistemas. Sin duda, la universidad adquiere un compromiso social de mayor envergadura, dadas sus características y determinantes históricas, en la formación de sujetos reflexivos, críticos, creativos, autónomos y con una alta consciencia histórica y social. En esta responsabilidad, la universidad debe reivindicar la voz de los sujetos, facilitar la transición de una cultura del silencio a una cultura de la palabra, y promover una lectura activa frente a la predominante lectura pasiva del mundo y de los sujetos. Este proyecto de universidad debe fomentar y promover actitudes que promuevan el conocimiento y no están fragmentadas o sean reducidas y mecánicas, sino multidimensionales, dinámicas, complejas y relacionales. Así, las propuestas formativas deberían estar encaminadas hacia la transformación real de los sujetos y de los contextos, pues una verdadera educación deberá estar comprometida con el desarrollo humano y con la ampliación de los márgenes de expresión de la libertad. Nuevamente con Barnett,

“[...]una educación superior genuina pensada para los profesionales no se contentará con aportar las competencias definidas profesionalmente, sino que incluirá en el currículo modos alternativos de razonamiento, acción y reflexión”.<sup>28</sup>

a lo que decididamente agregaríamos, incluir modos alternativos de imaginar y de soñar para construir el mundo y la vida.

---

28 *Ibíd.*, p. 121.

- *Segundo.* Debe revisarse, con cautela, la manera como se ha incorporado el concepto de competencia en los discursos educativos bibliotecológicos. Las actuales políticas educativas integran con fuerza una perspectiva unidimensional que promueve una manera reducida de comprender la relación del hombre con el mundo y su responsabilidad con él.
- *Tercero.* En consecuencia, debemos animar una discusión sistemática y juiciosa sobre el enfoque por competencias y su posible incorporación en los planes de estudio de bibliotecología. La idea es fomentar la investigación en este campo, pues con suma urgencia debemos atender varios frentes entre los cuales se encuentra la discusión de la pertinencia de los planes de estudio y su consecuente rediseño tomando en cuenta estas cuestiones.

## ESCENARIOS POSIBLES Y VISIBLES DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS COMPETENCIAS: UNA PROPUESTA DE REFLEXIÓN Y ACCIÓN

En principio quisiéramos aclarar que entendemos por *escenario* a ese ámbito simbólico, espacial y temporal en el que ocurre o se desarrolla algo. Como ya lo habíamos advertido, esta ponencia se declara profundamente finita y, por ahora, intenta sólo sugerir algunos escenarios posibles de investigación en este tema, a partir de la formulación de un conjunto de preguntas. Aclaramos que la intención no es agotar las preguntas excesivamente volcadas al cómo, ojalá, premeditadamente, intentáramos agotar las preguntas que se refieren al qué, al por qué y al para qué.

1. ¿Qué sentido e implicaciones (en toda la extensión de la palabra) traería consigo la adopción del enfoque por competencias en los programas de bibliotecología?
2. ¿Estaremos preparados para asumir de manera responsable una discusión juiciosa, seria y sistemática sobre tales asuntos?
3. ¿Qué perspectivas del aprendizaje y de la vivencia pedagógica entre el docente-estudiante auspician este tipo de enfoques?
4. ¿Qué comprensiones y aplicaciones de la evaluación promueven y avalan el enfoque por competencias?

*Escenarios visibles y posibles de investigación sobre las competencias...*

5. ¿Qué cambios experimentarían los programas de estudio en cuanto a los modelos educativos, las prácticas pedagógicas y didácticas y las relaciones entre los docentes y los estudiantes, si adoptáramos el enfoque por competencias en los programas de estudio de bibliotecología?
6. ¿Será ésta la única alternativa para las propuestas curriculares? Y si no fuera ésta, ¿cuál otra u otras habría?

Muy seguramente en este escaso inventario faltarán muchas preguntas. La invitación es a fortalecer la investigación en el campo de la educación bibliotecológica. Es éste el reto: reconocer el pasado, reflexionar el presente y proyectar el futuro en lo que tiene que ver con la formación de los bibliotecólogos(as) en el contexto latinoamericano.

En este sentido, se plantean los siguientes escenarios, como los lugares propuestos para continuar con la investigación en el campo:

- *Escenario de investigación en políticas educativas*; es decir, un escenario de investigación sobre las orientaciones y directrices que emanan desde diferentes órganos y entidades públicas, privadas y mixtas para promover los cambios en los sistemas educativos; y, de manera concreta, para incorporar las competencias en los planes de estudio de los programas de bibliotecología, archivística y ciencia de la información.
- *Escenario de investigación curricular*; es decir, un escenario de investigación sobre los métodos, procedimientos e implicaciones que han experimentado los currículos de los programas de bibliotecología, archivística y ciencia de la información a partir del avance del enfoque por competencias. Este escenario atendería todas aquellas consideraciones teóricas en las cuales se fundamentan las diferentes corrientes curriculares de los planes de estudio.
- *Escenarios de investigación didáctica*; es decir, un escenario de investigación sobre los elementos constitutivos del proceso docente educativo, entre los cuales enfatizen los métodos de enseñanza de la bibliotecología como disciplina científica y teórica.

- *Escenarios de investigación en evaluación*; es decir, un escenario de investigación sobre las concepciones, procesos, procedimientos e instrumentos que sustentan la intervención evaluativa desde el enfoque por competencias. Aquí se pretende impulsar una revisión de la evaluación como un proceso que trascienda la normalización y clasificación basadas en pruebas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez de Zayas, Carlos M. y González Agudelo, Elvia María, *Lecciones de didáctica general*, Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio, 2002.
- Barnett, Roland, *Los límites de la competencia: el conocimiento, la educación superior y la sociedad*, Barcelona, Gedisa, 2001, 286 p.
- Bustamante Zamudio, Guillermo, *El concepto de competencia III. Un caso de recontextualización*, Bogotá, Sociedad Colombiana de Pedagogía, 2003, 249 p.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional, *Política Pública sobre Educación Superior por ciclos y por competencias*, Documento para la discusión, Bogotá, MEN, 2007.
- Freire, Paulo y Macedo, Donado, *Alfabetización. Lectura de la palabra y lectura de la realidad*, Barcelona, Paidós, 1989, 176 p.
- Giddens, Anthony, Beriain, Josetxo, comp., *Las consecuencias perversas de la modernidad: modernidad, contingencia y riesgo*, España, Anthropos, 1996, 283 p.

González Agudelo, Elvia María, "Acerca de la historia del concepto de competencias", en *Tercer Congreso Internacional de Pedagogía. La formación por competencias y ciclos propedéuticos* (3° : 2007 : Medellín), Memorias del Tercer Congreso Internacional de Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia, 2007, 18 p.

Ríos Ortega, Jaime, "Globalización y educación bibliotecológica: demarcaciones y requerimientos de formación" en *Revista Códice*, Bogotá. Vol. 13, Núm. 1 (Ene. - Jun. 2007), pp. 9-22.

———, "La teoría en la educación bibliotecológica: directrices básicas para su enseñanza", en *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, México. Vol. 21, Núm. 42 (Ene. - Jun. 2007); pp. 109-142.

Tejada Artigas, Carlos, "La problemática y los retos en el diseño de los programas académicos en Biblioteconomía y Documentación", en *Educación y Biblioteca*, España, Vol. 15, Núm. 137 (Sep. - Oct. 2003), pp. 77-84.

Tobón, Sergio, *Cartografía curricular y ciclos propedéuticos*, Bogotá, ECOE, 2007.

***Futuro y retos de la Investigación Bibliotecológica y sobre la Información.*** La edición consta de 300 ejemplares. Cuidado de la edición, Zindy Elizabeth Rodríguez Tamayo. Formación editorial, Mario Ocampo Chávez. Revisión especializada, Francisco González y Ortíz. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. Fue impreso en papel cultural ahuesado de 90 gr. en Producciones Editoriales Nueva Visión, ubicados en Juan A. Mateos número 20, Col. Obrera, México D.F. Se terminó de imprimir en el mes de agosto de 2008.





The logo for 'cub' is centered on a dark blue background with a light blue circuit board pattern. The letters 'cub' are in a white, lowercase, sans-serif font. The 'c' is connected to the 'u', and the 'b' has a distinctive shape with a vertical stem and a rounded top.



SISTEMAS BIBLIOTECARIOS  
DE INFORMACIÓN Y SOCIEDAD

*De la misma colección:*

**Tercer Seminario Lectura: Pasado,  
presente y futuro. ¿Extinción o  
transfiguración del lector?**

*Elsa M. Ramírez Leyva*

**El multiculturalismo  
y los servicios de información**

*Estela Morales Campos*

**Memoria del XXIV Coloquio de  
Investigación Bibliotecológica y  
de la Información: XXV años de  
Investigación en Bibliotecología y  
Estudios de la Información  
en México.**

*Filiberto Felipe Martínez Arellano y  
Juan José Calva González (comp.)*

**Tópicos de investigación en  
Bibliotecología y sobre la  
Información. V. I y II**

*Filiberto Felipe Martínez Arellano y  
Juan José Calva González (comp.)*

**Bibliotecas y Bibliotecología en  
América Latina y el Caribe:  
un acercamiento**

*Filiberto Felipe Martínez Arellano  
(comp.)*